



*Programa de Magíster en Educación
para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad*

**“Formación ciudadana de estudiantes de Trabajo Social de la
Universidad Andrés Bello Viña del Mar, que desarrollan
procesos formativos prácticos: Transitando hacia
*“experiencias con sentido” para la inclusión social de
territorios y comunidades”**

*Como formas de hacer y/o decir, como el espacio de las subjetividades frente a otrxs sin determinaciones previas (Larrosa, 2003)

Proyecto

Trabajo final para optar al grado de Magíster en Educación para la
Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad.

Autor/a: María Marcela Muñoz Ávalos
Profesor Guía: Jorge Osorio Vargas

Enero, 2022

*“Si aprendiéramos a amar como animales,
si quedara tiempo que perder
Si bailaran rock and roll los generales,
Si el huracán del porvenir
arrasara las fronteras
rotas las banderas por la pasión,
Si en los escombros de la revolución
creciera el árbol verde del placer
Y las catedrales se cansaran
de ser ruinas del fracaso de dios”*

“Si volvieran los dragones”, Joaquín Sabina, 1998.

Tabla de Contenidos

1.- Presentación General.....	4
1.1.- Estructura del documento.....	7
2.- Marco Conceptual	
2.1.- Trabajo Social Crítico y Situado.....	9
2.2.- Procesos Prácticos en la Formación Profesional de Trabajo Social, considerados como prácticas situadas, contextualizadas y problematizadas.....	11
2.3.- Formación Ciudadana.....	13
3.- Contexto de la experiencia educativa.....	17
4.- Problematización y Fundamentación.....	21
4.1.- Objetivos.....	25
4.2.- Participantes.....	26
5.- Metodología.....	27
5.1.- Técnica.....	29
5.2.- Contenidos.....	31
5.3.- Plan de Trabajo.....	35
6.- Registro de la experiencia.....	40
6.1.- Sesiones.....	42
6.2.- Bitácoras.....	56
7.- Evaluación.....	67
8.- Aprendizajes y Reflexiones.....	78
9.- Proyecciones.....	82
10.- Bibliografía.....	84
11.- Anexos.....	88

1.- Presentación General.

La decisión personal, profesional y política de ingresar al Programa de Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad siempre estuvo cruzada por la contribución y el aporte que pudiera realizar al espacio laboral que habito, y a los objetivos en virtud del proyecto político que se desarrolla allí; me refiero a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, y específicamente al área de prácticas, que conforma una etapa fundamental del proceso de formación profesional, en que lxs estudiantes deben insertarse en comunidades y generar procesos con las agrupaciones, colectivos o comités existentes en los territorios,

la experiencia formativa del o la estudiante en un Espacio o Campo de Práctica de Intervención Social, en el cual se integran los saberes adquiridos en la formación curricular previa, propendiendo la Fundación de un Campo o Espacio de Intervención, aplicando los contenidos desde la categoría de la Complejidad. Esta propuesta se basará en Configurar una Intervención Social situada a nivel local, desde una Vigilancia Epistemológica Crítica, como con marcos referenciales acordes a las perspectivas y a los contextos. (Unab, 2019)

Es así como en el módulo “Enfoques de Investigación en Educación para la Inclusión, Diversidad e Interculturalidad”, a propósito de revisiones bibliográficas y los trabajos realizados, surge la curiosidad e inquietud respecto a una idea, una aproximación, un sentido; luego en el módulo “Derechos y Ciudadanía” logro darle forma y contenido; para ilustrar este proceso comparto la pregunta de reflexión planteada en el primer módulo mencionado, “¿Cómo el equipo docente del área de prácticas de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, Viña del Mar, puede favorecer, promover y/o contribuir, a la construcción de los procesos de formación profesional de lxs estudiantes, como “experiencias con sentido”, enfatizando en definiciones éticas y políticas, que promuevan procesos transformadores, para la inclusión social de comunidades y territorios, desde sus prácticas educativas?”, reflexión que luego terminó con el siguiente título, “Procesos prácticos en la formación profesional de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, Viña del Mar: transitando hacia la

construcción de “Experiencias con Sentido”, desde prácticas docentes con pertinencia ética, política y transformadora, para la inclusión social de comunidades y territorios”.

Como se evidencia, los componentes del proyecto se empezaron a definir en la medida en que se avanzaba en el desarrollo del programa, incorporando diversos contenidos y realizando ejercicios prácticos; en el módulo “Derechos y Ciudadanía” se logró determinar mejor el tema, sus alcances y anclajes conceptuales, incorporando la Formación Ciudadana y los Derechos Humanos al proyecto, por lo que se pretenderá promover la formación ciudadana de lxs estudiantes de Trabajo Social en el contexto de sus procesos formativos prácticos, que realizan en comunidades y territorios, enfatizando temáticas como la Inclusión, Diversidad e Interculturalidad.

A propósito de lo declarado al inicio, respecto de contribuir desde mi espacio laboral a una dimensión social y política, referida específicamente a transformaciones sociales, concretan un compromiso personal y político de lucha reivindicatoria y de defensa de los Derechos Humanos que inició en la década de los 80, en contexto de dictadura, en que formé parte del Comité para la Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) por muchos años, organización de defensa de los derechos humanos, específicamente en el área jurídica; hoy mi frente de acción está en la formación profesional de Trabajo Social como proyecto político, promoviendo el reconocimiento y reconstitución de derechos en el ámbito de lo ético político, desde un Trabajo Social que comprenda y transforme las desigualdades estructurales, deconstruyendo miradas, sacándose de encima los filtros que contraen el presente, aceptando la invitación que nos hace Boaventura de Sousa Santos en este sentido, aquellos filtros que nos hacen miopes y confunden (De Sousa Santos, 2006 citado en Hermida, 2018, p.2), en este sentido es que el proyecto que se presenta apunta a promover en estudiantes de Trabajo Social una formación ciudadana con anclaje en la vigencia plena de los Derechos Humanos, en el contexto de sus procesos formativos prácticos, desarrollados con comunidades y territorios, enfatizando procesos de problematización y reflexión crítica respecto de fenómenos socioculturales relevantes en la práctica del Trabajo Social, que constituyen vulneración de derechos, producen injusticia social y desigualdades en el acceso a bienes materiales y simbólicos, generando contextos de exclusión social; como también que puedan identificar algunos atributos de ciudadanía compleja que pudiesen definir su mirada de lo social, en un intento de abandonar esos filtros que les hacen “miopes”.

Por lo que se puede afirmar, que la importancia del proyecto radica en la posibilidad que abre para nutrir y robustecer los procesos prácticos de lxs estudiantes, favoreciendo

reflexiones y problematizaciones acerca de lo social, desde una perspectiva de ciudadanía más justa y plena, que incorpora la vigencia de los Derechos Humanos, para un abordaje de sus intervenciones desde un marco más amplio de la ciudadanía, considerando para esto la posibilidad de una ciudadanía surgida desde lo comunitario, el encuentro con otros en lo común, la proximidad y la hospitalidad, potenciando procesos ciudadanos y participativos que apunten a la construcción y fortalecimiento democrático en comunidades y territorios, desde la diversidad que los conforma, con un horizonte fijado en la inclusión social, teniendo a la interculturalidad como una herramienta política de diálogo y encuentro.

Según todo lo señalado, se ha decidido que el modelo educativo que sostiene el proyecto es el propuesto por Teresa Yurén (2014, p.106) por ser el más adecuado y pertinente de acuerdo a la temática, estrategia y principios de la propuesta que se formula, el cual enfatiza y se estructura en el concepto de democracia vigorosa, como el horizonte hacia donde avanzar a través de la realización y desarrollo de determinadas capacidades por los ciudadanos. La democracia vigorosa entendida como una relación entre igualdad y libertad, donde se generen acuerdos negociados, en contextos de justicia y con una participación activa de los ciudadanos, teniendo siempre a la vista a las generaciones futuras. Según ciertos atributos de la democracia, se definen capacidades de los ciudadanos para su concreción y realización, a saber:

1) Reivindicación: como la capacidad de reivindicar la igualdad de derechos de los diferentes, la diversidad, lo plural. Igualdad ante la ley, jurídica, en los derechos y en las oportunidades, con un componente ético político, la capacidad de reivindicación como reconocimiento de los excluidos, invisibilizados, y como oposición a la reificación, entendida como desprecio y discriminación (Honneth, 2007 citado en Yurén, 2104).

2) Deliberación y Participación: entendidas como la capacidad de llegar a acuerdos negociados en asuntos públicos, como una forma de control ciudadano sobre el Estado. La política deliberativa, la capacidad de reflexionar sobre lo público, comunicar, deliberar y tomar decisiones colectivas, y la participación política bajo la forma de organizaciones de la sociedad civil que recuperan poder frente al gobierno para la reivindicación de derechos. Las acciones en comunidades para hacer efectiva esta capacidad se refieren a la vivencia de experiencias de democracia directa, en asuntos y temas concernientes a sus trayectorias comunitarias, en los procesos de toma de decisiones y acuerdos negociados.

3) Indignación y Sentido de Justicia: entendiendo que la indignación moviliza hacia la reivindicación y la resistencia, y por ende a la participación en procesos que se orienten a derribar estructuras de dominación, y sustituirlas por aquellas que realicen valores relativos a derechos sociales y derechos de los pueblos, en contextos de bienestar y dignidad humana, asumiendo la democracia como forma de vida; incorporando el concepto de *emociones democráticas* de Nussbaum (2011, citada en Yurén, 2014), como el procedimiento de ver el mundo desde lxs otrxs, reconociendo su valor.

4) Agencia Práctica: como la capacidad para transformar sistemas sociales injustos y que atentan contra los derechos humanos, con estrategias de subversión, conjugando en la praxis las capacidades de reivindicación, deliberación e indignación, a través de propiciar cambios culturales, de mentalidades, (Sewell, 2006 citado en Yurén, 2014) ejerciendo control en las relaciones sociales y la coordinación con otrxs en proyectos colectivos.

5) Memoria y Promesa: la capacidad de darle sentido al presente considerando a la memoria como condición de posibilidad, para que el pasado tenga sentido, como sostiene Derrida, vivir en democracia como la promesa y como memoria, más que como institución (Derrida, 1992, en Yurén, 2014) Esta capacidad como la manera responsable en que se asume la relación con las generaciones pasadas y las futuras, que implica rechazar la lógica de la vida instantánea (Bindé, 2004 en Yurén, 2014), sosteniendo una mirada crítica del contrato social en relación a la falta de solidaridad, y una visión a largo plazo en las decisiones presentes, bajo la propuesta del diálogo cultural para resolver los problemas del hoy, que involucra debate y acuerdos entre todxs lxs actorxs.

1.1.- Estructura del documento.

Este apartado contiene la estructura y organización del presente informe, que da cuenta del proyecto desarrollado, se inicia con la presentación general, que antecede, luego se presenta el marco conceptual, el cual contempla 3 conceptos que articulan la propuesta, Trabajo Social Crítico y Situado, Procesos Prácticos en la Formación Profesional de Trabajo Social, considerados como prácticas situadas, contextualizadas y problematizadas, y Formación Ciudadana; a continuación el contexto de la experiencia educativa, el que está constituido por la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, específicamente la Escuela de Trabajo

Social, con estudiantes de cuarto año, que inician su tercer proceso de práctica; luego se presenta el proceso de problematización y justificación, en el cual se plantea la necesidad contribuir a los procesos sociales y comunitarios de inclusión social, restitución y ejercicio de derechos, desde la formación profesional en Trabajo Social, con estudiantes de pregrado, que están desarrollando procesos prácticos con comunidades y territorios, desde la formación ciudadana; posteriormente el objetivo general, que consiste en promover la formación ciudadana de lxs estudiantes, en el contexto de sus procesos formativos prácticos, que realizan en comunidades y territorios, enfatizando temáticas como la Inclusión, Diversidad e Interculturalidad, y los objetivos específicos que lo harán posible, para terminar con lxs participantes del proyecto.

En el apartado siguiente se señala el marco metodológico, en el que se plantean las estrategias y los principios orientadores, la técnica y el plan de trabajo; para continuar con el registro de la experiencia, su sistematización, que en este caso corresponde a las sesiones que se realizaron y que se grabaron en la plataforma Blackboard, y las bitácoras desarrolladas de manera individual por cada participante, proceso de sistematización que se realizó con la construcción de dimensiones y levantamiento de categorías, a partir de los discursos que emergieron en cada sesión, y de los relatos contenidos en las bitácoras. Avanzando en el documento, se encuentra la evaluación del proyecto o valoración educativa del mismo, procedimiento que comprende el análisis de cada objetivo y la evidencia respectiva, para determinar si se logró su cumplimiento; terminando con las reflexiones y aprendizajes que generó en la facilitadora/estudiante del programa el proyecto en cuestión, y para finalizar, las proyecciones del mismo.

2.- Marco conceptual.

En el desarrollo del proyecto se evidencian 3 grandes focos conceptuales, constituidos por conceptos de base, que le dan sustento y sentido a la propuesta, los que se exponen a continuación:

2.1.- Trabajo Social Crítico y Situado.

Hermida nos sugiere a propósito de una crítica epistémica, que apunta a la dicotomía entre lo colonial y lo decolonial, la disputa entre discursos de conservación y de resistencia, que se exacerbaron en América Latina la segunda mitad del siglo XX, con los procesos de resistencia y movimientos críticos, como la Pedagogía del Oprimido, Antropología crítica y colaborativa, la Filosofía de la liberación, Investigación Acción Participativa desde la sociología y el movimiento de reconceptualización en el Trabajo Social, esfuerzos y enfoques en el Trabajo Social, que den cuenta del giro decolonial surgido en las disciplinas vinculadas a procesos emancipatorios y transformadores.

En esta línea la autora se sitúa desde un Trabajo Social que genere abordaje de la realidad desde perspectivas que se hagan cargo de los reclamos populares y visibilicen situaciones de negación de existencia y derechos (Hermida, 2015, p.12)

Un Trabajo Social que no solo asuma la crítica del orden social, político, económico y cultural, que define la vida, sino también de los efectos que esa estructura produce en las prácticas disciplinares, para lo cual propone incorporar la reflexividad, entendida como la posibilidad de que el sentido atribuido a la situación en que se actúa, sea el mismo que le otorga el sujeto; también una revisión de las condicionantes que nos determinan como disciplina moderna para definir al sujeto de la historia, en su particular expresión, y la vinculación con los movimientos sociales considerados como sujetos colectivos, portadores de otros saberes; y en este proceso disciplinar entregarse a la crisis, a la conmoción disciplinar, dejarse interpelar para encontrarse con el otro (p.13)

Para esto identifica y propone 2 procesos importantes: subjetivación, el cómo construyo al otro, y el procedimiento simbólico y material, el cómo la colonialidad del poder estructura para racializar, invisibilizar y moralizar a los sujetos colectivos, territorios y prácticas sociales, legitimando dispositivos como la exclusión, las explotaciones, la prisión y otros. A este respecto releva la importancia de la teoría, como el conjunto de ideas que dotan de sentido a las realidades en las que se actúa, adhiriendo a Teorías

Críticas del sur global, que intentan deconstruir miradas, sin evitar el cruce de teorías, que genera tensiones, contradicciones y complejidades; incorpora también a los derechos como eje importante, los que considera como una categoría política, dadas las intervenciones en contexto de vulneraciones graves de derechos y la necesidad de custodiarlos; nos invita a concebir nuestras intervenciones como procesos con diferentes dimensiones complementarias, considerando la intervención profesional como un asunto colectivo, y sin perder de vista que quien la realiza es un sujeto históricx, diversx y colectivx, y por tanto, las estrategias políticas de articulación deben ser desde lo colectivo, enfatizando en la importancia de las redes, para potenciar las luchas populares e institucionales para la defensa de derechos, relevando entonces el carácter situado.

Se enfatiza en las instancias implicadas en este proceso, lo primero es la comprensión del contexto, teniendo a la vista la pertinencia de lo simbólico, somos seres simbólicos, nuestras interpretaciones del mundo lo constituyen, accedemos a la realidad a través de las palabras, que la significan, les imprimen un valor, un sentido, y desde nuestro quehacer con comunidades y territorios debemos abrirnos a las miradas de mundo e interpretaciones de quienes las conforman, sin procurar imponer nuestro enfoque; luego viene la instancia de la transformación, y es ahí donde está el interés político del Trabajo Social, la transformación social desde el Enfoque de Derechos, para la reconstrucción de derechos en lo social, asumiendo que los derechos reconocidos y los emergentes no tienen vuelta atrás (Hermida, 2018, p.7).

La propuesta de la autora es un “pensar situado”, pensar desde nuestra materialidad, contexto o situación, ya sea condición de género, clase, edad, etnia; y no dejarnos confundir por el capitalismo colonial y patriarcal, ideología dominante, que pretende que reproduzcamos sus discursos, la invitación es a tener una actitud crítica de develamiento de la situacionalidad de cada teoría, su pensamiento, sus límites y posibilidades, en cada contexto sociocultural, económico, de género, territorial, corporal, biográfico e histórico, ya que las teorías son habitadas por prejuicios, por lo tanto hay que deconstruir miradas; un pensar situado desde un Trabajo Social crítico, feminista y decolonial, como un imperativo de nuestro quehacer; y con la dimensión ética siempre orientada hacia la defensa de derechos, un compromiso con sectores subalterizados por el capitalismo patriarcal, y desde lo epistemológico, anclajes, límites y posibilidades metodológicas para la comprensión, la reparación y las transformaciones de desigualdades (p.16).

A su vez, Arancibia y Cáceres (2011), a propósito de las prácticas de Trabajo Social, dada la dicotomía recurrente entre reproducción y transformación, adscriben a un enfoque de Derechos Humanos, que articule lo jurídico, el sistema institucional nacional y local, y mecanismos de exigibilidad de una ciudadanía activa, poniendo sobre la mesa una perspectiva de ciudadanías, constituida por la participación y una democracia que vaya más allá de un enfoque delegativo, que transite hacia una democracia participativa (p.9). Las autoras proponen prácticas reflexivas en Trabajo Social, específicamente en la formación profesional, relevando el componente eminentemente político de la educación, la reflexión crítica del quehacer profesional; la reflexividad como la manifestación de capacidades reflexivas de lxs sujetxs, la capacidad de “desarrollar la crítica frente a situaciones de la vida diaria” (Boltanski, Thévenot, 1991 en Arancibia y Cáceres, 2011, p.13), aludiendo a procesos de construcción de sentido y significación, a través de la problematización de las relaciones sociales de las que se forma parte, y del orden que las define.

Por lo tanto, y dado el contexto latinoamericano del cual formamos parte, y en virtud de la construcción de sociedades autónomas, en el escenario complejo de fragmentación social, exclusiones sociales, políticas, económicas, culturales y territoriales, y de democracias tuteladas, es que se levanta la participación social como un derecho, y la praxis como un imperativo político y profesional para el Trabajo Social, en que las prácticas se vuelven sobre si mismas en un movimiento reflexivo, para intencionar cambios desde lo material y simbólico, una reflexión a partir del análisis de la realidad social ante la cual nos situamos. (p.14)

Siguiendo la línea de lo planteado, aparece otro concepto que articula el proyecto:

2.2.- Procesos Prácticos en la Formación Profesional de Trabajo Social, considerados como prácticas situadas, contextualizadas y problematizadas.

Las prácticas en la formación profesional deben ser consideradas como espacios de aprendizaje de la profesión en permanente construcción, según Parola, sin visualizarlos como “dados”; al respecto existen diversas discusiones teóricas, políticas, metodológicas y epistemológicas, en que se enfatizan y relevan de distinta forma sus componentes, la autora en términos generales define las prácticas profesionales como un

“conjunto de acciones que miembros de un colectivo llevan a cabo en función de normativas y marcos teórico metodológicos y ético políticos en un contexto institucional, con la intencionalidad de transformar situaciones problemáticas en función de demandas concretas realizadas por sujetos diversos”. (2020, p.75) Desmantelando el concepto, se agrega la posibilidad de concebirlo como un “saber en acción” (García Porras, 2018 en Parola, 2020, p.76), introduciéndonos en la tradicional estructura binaria de teoría y práctica, hoy puesta en tensión y reformulada como una práctica reflexiva, de diálogo entre ambas, y de encuentro de subjetividades de quienes participan de ese espacio.

Se evidencia así una relación de mediación entre práctica profesional y el modo de comprender lo social, desde los diversos referentes teóricos que lo expliquen, y que se pongan a disposición del proceso en cuestión, momento que ya enfatizaba Hermida, a propósito de la importancia de las teorías que dotan de sentido al espacio en que se actúa, desde consideraciones evidentemente políticas, y Parola citando a Acevedo y Peralta (2010, p.13)) nos refuerza esta idea, “es siendo teorizadas cuando las prácticas encuentran sentido y es siendo practicadas que las teorías tienen importancia social, histórica y material. Teoría no es sólo palabras y práctica no es sólo mudo comportamiento, sino que son aspectos constitutivos unas de otros" (p.77)

Parola propone una mirada de los procesos prácticos, caracterizados por la producción de conocimiento con sentido y fundamentación, promoviendo una actitud crítica frente a la práctica social, que lxs estudiantes asuman una visión compleja de la realidad, es decir, problematizar y dialogar con las construcciones teórico metodológicas, y con un enfoque situado en las condiciones reales en que se desarrolla el proceso práctico, para lo cual es necesario un abordaje desde conceptualizaciones e interpretaciones de los fenómenos y problemas sobre los que se actúa; onciendo así, a este espacio social que se habita desde las prácticas, como de disputa, reconociéndole un carácter político al ejercicio profesional de Trabajo Social, y donde se hace presente la categoría de Alteridad, en esta relación y mirada de un otrx (p.83).

La invitación que nos hace la autora es a desnaturalizar la falsa dicotomía entre teoría y práctica, poner en tensión y problematizar las categorías que nos son dadas por la política social y diversas construcciones sociales, tales como: pobre, delincuente juvenil, embarazo adolescente, mala madre, niñx de la calle, familia vulnerable, y otras; y tomar posición, decidir y optar, asumir posicionamientos ético políticos, interpelando a la sociedad desde la práctica, dándole una direccionalidad emancipadora.

Godoy nos propone algunas claves respecto a la concepción de “práctica en la formación profesional en Trabajo Social”, construida a partir de algunas ideas fuerza que van más allá de lo meramente instrumental, la primera se refiere a la noción de proceso en espiral, un remirarse, con preguntas, respuestas y nuevos marcos referenciales sobre la realidad en que se sitúa y desarrolla el proceso práctico, como una reflexión desde ciertas categorías conceptuales, valores, principios y creencias respecto de los fenómenos y situaciones en que se actúa, aproximándose a una construcción personal/colectiva en constante movimiento; en segundo lugar la idea de práctica comprensiva, para propender al desarrollo y potenciamiento de competencias relacionadas con capacidades para entender una situación, aspectos de la misma, relaciones entre variables presentes en ella, luchas y disputas de poder, todos aspectos que definen el curso de la actuación que se llevará a cabo, la que debe generar articulación de macro y micro escenarios, es decir una comprensión de los procesos como práctica analítica y herramienta metodológica permanente; la autora citando a Schön, sugiere una práctica en movimiento, *“Lo central del “mundo de la práctica” es el carácter inherentemente cambiante e inestable de las situaciones prácticas”* (Schön, 1983 en Godoy, 2012, p.87), asumiendo el dinamismo y carácter cambiante de la realidad, al que se debe considerar en todas las etapas del proceso práctico; y como complemento de lo anterior, práctica en la incertidumbre, sin predicciones ni certezas, un devenir permanente, abierta a la innovación y la creatividad; y por último, la práctica como juego de intereses, considerando a éste como inclinaciones, preferencias, deseos de cada sujeto que conforma el escenario respectivo, con presencia de intereses contrapuestos de los actores que participan del proceso, creándose una red de relaciones, que para avanzar en esta práctica reflexiva, conciente y comprensiva, para lo cual es necesario develar los intereses presentes, para así generar procesos de construcción colectiva de sentidos (Godoy, 2012, p.89).

2.3.- Formación Ciudadana.

Para introducirnos al concepto, nos parece adecuado y de toda lógica esclarecer y definir en primera instancia lo relativo a la ciudadanía, para luego profundizar en el de formación ciudadana; si nos situamos en el plano de lo político, con lo que se disputa hoy en nuestra sociedad, desde una ciudadanía indignada, descontenta, insatisfecha y

desconfiada, cuyo clamor exige transitar desde la democracia representativa a una democracia participativa, podemos evidenciar que es en este punto donde aparece el concepto de ciudadanía, cobrando protagonismo y haciéndose presente; Osorio (2016, p.21) nos advierte sobre la debilidad presente en estos asuntos, y la tendencia que observa en relación a la demanda por un ejercicio y reconocimiento pleno de una ciudadanía en todos los asuntos de interés público y común, en un escenario político que evidencia un gran déficit de democracia, con bajos niveles de deliberación y participación, situación que responde a procesos políticos de la post dictadura, que priorizaron el asegurar gobernabilidad, con las consecuencias que hoy han hecho crisis, desprestigio y desconfianza de la política, y un modelo económico que hace aguas, con altos niveles de desigualdad en todos los ámbitos de la vida social.

Desde un contexto teórico, se pueden identificar 2 dimensiones de la ciudadanía, a saber:

1.- Dimensión Jurídica, relativa a las garantías de las personas de ejercer los Derechos Humanos en la comunidad política (Estado).

2.- Dimensión Convivencial, referida a las dinámicas sociales, comunicacionales y morales que configuran las relaciones políticas, en términos de inclusión, participación, reconocimiento de las manifestaciones identitarias, el cuidado y la no discriminación.

Si se fusionan ambas, arribamos a una definición “compleja” de ciudadanía, entendida como la pertenencia a una comunidad política organizada, que reconoce y promueve los derechos y responsabilidades de las personas, en contextos de mutua reciprocidad y respeto a los procesos identitarios, y a las condiciones constitutivas diferenciales de las comunidades culturales diversas y de grupos minoritarios que se expresan en la sociedad.

Esta ciudadanía compleja supone un proceso social de construcción de un sentido común público, vinculante a través de instituciones democráticas, desarrollado por medio de la educación, capacidades morales y cívicas para participar de la cosa pública; el aseguramiento del ejercicio de derechos fundamentales, otorgando a lxs individu@s un rasgo de “solidario voluntario” y la formación de ciudadanxs capaces y participativxs en “lo público” a través del civismo asociativo, entendido como las organizaciones surgidas de la sociedad civil; y por último, comprender a la ciudadanía no solo como el atributo jurídico de la democracia, sino también como el proceso comunicacional, de generación de sentidos comunes, el desarrollo de capacidades reflexivas,

argumentativas y deliberativas que acrecientan el capital cívico democrático y la participación ciudadana (Osorio, 2019, p.29).

Lo propuesto por Osorio sugiere la recuperación del valor de lo común, el avanzar en nuevas formas de convivencia y organización ciudadana, relevar la “proximidad”, el cuidado, los vínculos locales, los saberes propios y el cultivo de formas comunitarias de gestionar bienes públicos y comunes de diversas culturas y pueblos, lo que denomina “educación para el desarrollo de una ciudadanía pro-común” (p.23). Una educación ciudadana concebida como un recurso político, que potencie y aumente el empoderamiento de las comunidades y los territorios, que considere la promoción y defensa de los Derechos Humanos y la lucha contra las discriminaciones; un proceso “desde abajo”, “desde los bordes” para la construcción de alternativas que se opongan al orden que impera, con una ciudadanía organizada y que se moviliza en la definición de lo común.

Es así como el enfoque que se presenta, y que articula este proyecto, será el de “Ciudadanía de Reciprocidad” (Rosanvallon, 2012 en Osorio, 2016), entendida como aquel modo de vivir en una comunidad política organizada y de reconocimiento práctico de derechos, de responsabilidad de lxs individuxs, bajo un régimen ético de reciprocidad y reconocimiento radical de dignidad de lxs otrxs y de renuncia de toda discriminación por razones de diferencias de etnia, género, edad, identidad cultural u otra; una ciudadanía de la proximidad, la hospitalidad, el reconocimiento, el cuidado, que se expresa en las prácticas sociales como solidaridad y reciprocidad; ciudadanía considerada entonces como un proceso social de construcción de un sentido común público, que considere aquellas capacidades éticas y cívicas de lxs ciudadanxs, para participar de lo público, que logren construir un vínculo entre lo individual y lo comunitario, a través de prácticas basadas en la reciprocidad y el respeto (p. 25).

Según UNESCO (2015) los programas de formación ciudadana suponen el desarrollo de propuestas éticas para que las personas y las comunidades reconstruyan y fortalezcan condiciones de socialización que les permitan el bienestar humano, garanticen el reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos y el cuidado del medioambiente, bajo criterios de sustentabilidad ecológicas. Por lo tanto, los atributos ciudadanos que deben estar presentes son la asociatividad ciudadana, la participación en iniciativas con incidencia en lo público desde organizaciones de la sociedad civil, el fortalecimiento de la democracia desde lxs individuxs y sus redes de altruismo cívico y solidaridad, prácticas de reciprocidad y cooperación; es decir, la conformación de una cultura

solidaria, una vida social que considere la reciprocidad-cuidado como posibilidad educativa, con sujetos y comunidades capaces de construir éticas de lo público desde sus propios procesos de participación ciudadana, valorando sus identidades y modalidades performativas de presencia pública (Osorio, 2019, p.15-16)

Una formación ciudadana con el propósito de vigorizar la democracia, a través de una mayor participación de la ciudadanía, lo que Rosanvallon denomina “ejercicio democrático”, como aquella configuración de un sentido común, cimentado en los Derechos Humanos, con la posibilidad ciudadana de vigilar, denunciar y exigir a las instituciones en las que se constituye el poder; y lo más relevante, como la creación de capacidades cognitivas, éticas, instrumentales y convivenciales para que la ciudadanía, a través de sus organizaciones, contribuya a generar prácticas y procedimientos participativos e inclusivos, en los ámbitos institucionales (Rosanvallon, 2007 en Osorio, 2019, p.22).

Algunos de los ejes temáticos que UNESCO sugiere son los relativos a:

- 1.- El estrés ecológico y los modelos económicos insostenibles de producción y consumo.
- 2.- Vulnerabilidades económicas, ambientales y desigualdades.
- 3.- Interculturalidad y contrararas: racismo, xenofobia y violencia.
- 4.- Alternativas de inclusión y participación ciudadana: diálogo de saberes interculturales y otros. (p.24)

Es entonces una educación ciudadana ética y democrática la que articula este proyecto, entendiéndola como una formación en valores, con capacidades para saber convivir y decidir, con respeto y consideración irrestricta a los Derechos Humanos. Los principales elementos que deben entenderse comprendidos son entre otros: una ética para la construcción de sentidos comunes, responsabilidad social de lxs sujetos, autonomía moral, participación considerada desde acciones colectivas para exigir derechos al Estado, promoción de subjetividades sensibles, ayuda mutua, reconocimientos de diversidades culturales y de género, cuidado del medioambiente, y rechazo de todas las formas de discriminación. Proceso que debe tener como premisa a la democracia, considerada como una experiencia ciudadana de participación en la vida social y comunitaria, que tiene como propósito la búsqueda del cuidado y la justicia para todxs, en el contexto de comunidades de sentidos comunes que participan democráticamente en el mundo de lo social (p.40)

Por todo lo señalado, se evidencia la vinculación política, en el contexto de este proyecto, entre esta formación ciudadana, que sugiere asociativismo, proyectos comunitarios, deliberación y participación en asuntos comunes y públicos, y la democracia, para lo cual se plantea la creación de competencias para la convivencia en lo plural y la construcción de un sentido de lo común, teniendo a los Derechos Humanos como el horizonte ético de la democracia; desde un abordaje que no puede soslayar las principales demandas y problemas sociales, políticos, culturales y económicos referidos principalmente al medioambiente, género, reconocimiento de pueblos originarios o primeras naciones, migración, seguridad social, desarrollo local y territorios, entre otros, presentes en las comunidades y territorios en que lxs participantes del proyecto están realizando sus procesos prácticos, y que requieren ser problematizados, debatidos y resueltos, por la ciudadanía organizada, a través de sus orgánicas y el poder institucional del Estado.

3.- Contexto de la experiencia educativa.

El proyecto se realizará en la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, Facultad de Educación y Ciencias Sociales, específicamente en la carrera de Trabajo Social, y en el contexto de la formación profesional de pregrado, de lxs estudiantes de cuarto año, que inician su tercer proceso de práctica.

El perfil de egreso, en lo relativo al ámbito de la intervención social, supone que lxs estudiantes estarán capacitadxs para analizar marcos epistémicos, contextuales e históricos, teórico-conceptuales y las categorías sociales que se involucran en la intervención social, además de evaluar las implicancias ético políticas de la intervención social, y el desarrollar intervenciones sociales innovadoras y fundamentadas, aplicando los conocimientos teóricos y metodológicos de la disciplina.

En lo relativo a los procesos prácticos en la formación profesional de lxs estudiantes, se desarrollan en 3 contextos: comunidades territoriales, instituciones y organizaciones públicas y privadas; “la experiencia formativa del o la estudiante en un Espacio o Campo de Práctica de Intervención Social, en el cual se integran los saberes adquiridos en la formación curricular previa, propendiendo la Fundación de un Campo o Espacio

de Intervención, aplicando los contenidos desde la categoría de la Complejidad. Esta propuesta se basará en Configurar una Intervención Social situada a nivel local, desde una Vigilancia Epistemológica Crítica, como con marcos referenciales acordes a las perspectivas y a los contextos”. (UNAB, 2019) Es en el contexto de esta asignatura práctica donde se ejecutará el proyecto.

A este respecto, se debe hacer mención de lo observado y experimentado desde la propia experiencia docente en el Área de Prácticas por más de 6 años en la Escuela de Trabajo Social de UNAB, que pudiese contener algunas claves a título de aproximación diagnóstica; en ese contexto señalar que se ha tenido la oportunidad de conocer a muchas generaciones de estudiantes, constituidas por una diversidad en muchos ámbitos, tales como, edad, género, comunas de origen, tipo de establecimientos educacionales en que estudiaron, creencias y posicionamientos políticos, y otros, desde lo académico se pudo observar una constante en relación al escaso manejo de conceptos, nociones, aproximaciones y conocimientos relativos a atributos de ciudadanía y Derechos Humanos, vinculados a fenómenos socioculturales y problemáticas sociales presentes en comunidades, territorios e instituciones, en que se desarrollaron sus procesos prácticos; evidenciándose debilidades en relación a generar procesos de aplicación y relación de ideas y conceptos, a situaciones concretas de la realidad social, política, económica y cultural, y la posibilidad de realizar análisis profundos con reflexiones fundadas, además de una falta de manejo de información completa y acabada relativa al ejercicio democrático, deliberativo y participativo en los diferentes procesos ciudadanos; dicho lo anterior, podríamos suponer que las razones son múltiples y susceptibles de estudiarse en su oportunidad.

Lo que sí podemos afirmar, que de alguna manera podría explicar, o servir como antecedente, es lo sostenido por Reyes (2011), en relación a la educación y las políticas públicas en esa materia, en el actual contexto neoliberal, quien señala como premisa que la educación es vista como una mercancía y no un derecho, lo que nos hace suponer que quien tiene mejores ingresos tendría acceso a una mejor mercancía; una educación donde sólo se enseña lo que se evalúa, con un currículo reducido y medible estandarizadamente, con prácticas pedagógicas como entrenamientos para esas pruebas; en este escenario se puede afirmar que estos fenómenos responderían y serían reflejo de las políticas educativas implementadas en nuestro país, y lo observado en los estudiantes de Trabajo Social sería una manifestación más del déficit en el modelo de

educación que impera en Chile. Actualmente, existe una intención de priorizar la funcionalidad global de la enseñanza al crecimiento económico, “*marginalizándose otros componentes posibles de una teoría educacional como su contribución a la formación para la democracia o la ciudadanía, y el acceso a formas de saber no instrumental*” (Ruiz, 2010 citado en Reyes, 2011). Además de la consideración de sucesivas reformas curriculares desde el Ministerio de Educación, en que la educación cívica no ha tenido un tratamiento con políticas adecuadas y pertinentes, y que considere materias propias de ciudadanía y Derechos Humanos como un eje importante, sin ir más lejos la primera semana de enero del año 2020 pasado, se rechazó en la Cámara de Diputados, por la votación de la derecha, la propuesta de incluir la asignatura de Memoria y Derechos Humanos en los niveles de educación escolar básica y media, una muestra más de lo que se afirma.

Mencionar también que desde la Coordinación de Prácticas está la percepción y convencimiento de que hay una necesidad en lxs estudiantes de ciertos contenidos, formación y aproximaciones a la temática de ciudadanía, no obstante varias asignaturas consideran componentes al respecto, pero sin una especificidad particular, determinada y focalizada en los procesos prácticos con comunidades y territorios.

Este proyecto pretende incidir en el proceso práctico con comunidades y territorios, es decir, que lxs estudiantes incorporen en sus intervenciones la formación ciudadana, desde una perspectiva compleja, como un componente presente en todas sus acciones, las que se orientan principalmente a fenómenos como la desigualdad y exclusión social, manifestados en vulneraciones a derechos sociales fundamentales en ámbitos como la vivienda, acceso al agua, salud, educación, trabajo decente (OIT) y seguridad social, violencia de género, que afectan a adultxs mayores, mujeres, niños, niñas y adolescentes, migrantes, diversidades y disidencias sexuales y de género, y otrxs. Las temáticas para un abordaje desde la formación ciudadana, que son pertinentes en contextos comunitarios territoriales, van desde el liderazgo y organización social y comunitaria, vínculo con políticas sociales, medio ambiente y espacio público, participación y representación política, interculturalidad, género, entre otras.

Resulta pertinente también, relevar el contexto político y social que vivimos desde octubre de 2019, ya que se vincula directamente con la propuesta del proyecto, considerando que el modelo que lo sustenta desde la propuesta de Yurén, contempla la

Indignación y Sentido de Justicia como una de las capacidades ciudadanas que deben estar presentes en toda democracia vigorosa, entendida ésta, como una relación entre igualdad y libertad, donde se generen acuerdos negociados, en contextos de justicia y con una participación activa de lxs ciudadanxs, teniendo en cuenta que la indignación moviliza hacia la reivindicación y la resistencia, y por ende a la participación en procesos que se orienten a derribar estructuras de dominación, y sustituirlas por aquellas que realicen valores relativos a derechos sociales y derechos de los pueblos, en contextos de bienestar y dignidad humana, asumiendo la democracia como forma de vida; incorporando el concepto de *emociones democráticas* de Nussbaum (Yurén, 2014, p.113), como el procedimiento de ver el mundo desde lxs otrxs, reconociendo su valor; todos aspectos identificados en el proceso político, social y cultural que experimentamos como sociedad desde fines del 2019, y que hoy se concreta con el proceso constituyente en marcha, que ha sido construido y levantado por los movimientos sociales de una ciudadanía indignada, que ha puesto el sentido de justicia en el centro de las reivindicaciones que se pretenden producir con una nueva Constitución, que reconozca y garantice derechos sociales entre otras cosas, y que genere acuerdos surgidos desde y para todxs, para el bienestar y buena vida, y alcanzar aquella democracia vigorosa que nos ha sido esquiva, y que constituye un derecho de todxs.

Y desde lo social, vinculado al proceso político que desemboca en el proceso constituyente, se puede señalar que las movilizaciones sociales tuvieron como estandartes de lucha, vulneraciones históricas a derechos sociales fundamentales, que han originado fenómenos y problemáticas sociales, al alero de un modelo y orden social, político y económico, las que constituyen y conforman el quehacer del Trabajo Social, por lo tanto esta disciplina está siendo interpelada y confrontada para participar en este nuevo contexto de construcción política de lo público, lo común.

4.- Problematicación y Fundamentación.

Históricamente el Trabajo Social ha tenido como propósitos disciplinares y políticos el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de las personas, especialmente de sectores marginados, buscando la justicia social y la vigencia plena de los Derechos Humanos. Algunos autorxs han dividido en etapas y momentos el devenir del quehacer profesional, es así como Luis Vivero identifica tres etapas consolidadas y una cuarta en construcción, a saber, fundación de la Escuela Dr. Alejandro del Río hasta la reconceptualización, desde la reconceptualización del Trabajo Social latinoamericano hasta el fin de la dictadura, luego el período post dictadura hasta el contexto de hegemonía neoliberal, y la última, que se desarrolla desde inicios del siglo XXI, a partir de la crisis de legitimidad de diversas institucionalidades y la movilización de sectores subalterizados, para efectos de este proyecto, nos remitiremos a las últimas etapas a modo de contexto del mismo (Vivero en Vidal, 2016, p.176).

Luego del término formal de la dictadura, nos situamos en un contexto de hegemonía ideológica neoliberal, que va más allá de las políticas económicas tendientes a consolidar un modelo de desarrollo económico, sino también a imponer un modo de vida, con componentes sociales, políticos y culturales, con influencias conservadoras, que impondrían los mecanismos de mercado para regular íntegramente la vida de la sociedad chilena, con un Estado subsidiario, con políticas sociales neoliberales, desde una racionalidad instrumental, las que serían ejecutadas por trabajadorxs sociales, actuando como agentes operadores de éstas; por lo tanto se puede señalar que el Trabajo Social bajo el neoliberalismo presenta algunas particularidades en su reflexión y quehacer disciplinar, orientadas principalmente a considerar que el problema social está en el individuo o su entorno sociofamiliar, el derecho social no existe como fundamento de las políticas sociales, considerándose a la libertad individual como el sustento para definir la trayectoria de vida de las personas (Boron, 2000 en Vivero, 2016, p.187).

En este panorama social y político, el Trabajo Social ha desarrollado diversas miradas y direcciones hacia dónde dirigir sus reflexiones y quehacer profesional, asumiendo posturas críticas frente al escenario que se nos presenta, en el cual deben tomarse compromisos ético políticos que inspiren y dirijan las acciones disciplinares, con referentes epistemológicos, teóricos y metodológicos ajustados a las realidades dinámicas y complejas que experimentamos hoy, lo que Vivero denomina “avanzar

hacia una nueva reconceptualización” (p.191), rompiendo con paradigmas que han definido la profesión, desde lo académico hacia la práctica profesional, provocando discusiones y debates desde un Trabajo Social Crítico, que rompa con viejas ataduras, y ponga los derechos sociales y las herramientas democráticas y participativas, como elementos y componentes fundamentales para el diseño de nuestras actuaciones, vinculándonos con lxs sujetxs para colaborar en los procesos colectivos que se generen en comunidades y territorios, en la definición de su cotidianeidad y formas de vida.

Es así, como se evidencia la necesidad de promover acciones sociales desde todos los frentes del Trabajo Social, comprometidas con los Derechos Humanos y tendientes a poner en marcha proyectos políticos disciplinares, que apunten a acompañar luchas populares y la defensa irrestricta de derechos, tal como lo señala Hermida, lo importante y la densidad del aporte del Trabajo Social es el interés político de la transformación social desde el enfoque de derechos, donde hacer Trabajo Social implica comprender y transformar (Hermida, 2018).

Desde esta perspectiva surge la inquietud y vinculación entre derechos, ciudadanía y democracia, todos conceptos con contenido social y político, estrechamente asociados, interdependientes, emparentados, expresiones de lo público, de lo común, del espacio habitado por todxs, y por ende construido por y con todxs, hacemos eco de lo sostenido por Osorio y Rubio al respecto, “La ciudadanía no sólo es un atributo jurídico de la democracia, sino también se vincula con prácticas sociales y culturales y políticas en las cuales se disputan cuotas de poder y de visiones futuras de sociedad.” (2018 p.104). Y son precisamente esas prácticas, desde el Trabajo Social, las que interesa relevar y promover desde este proyecto, aquellas que incidan en la Formación Ciudadana de futurxs trabajadorxs sociales, y en sus procesos prácticos con comunidades y territorios, espacios muchas veces despojados de sus derechos e invisibilizados en sus demandas históricas.

Por lo que bajo esta mirada, nos convoca el contribuir a procesos sociales y comunitarios de inclusión social, restitución y ejercicio de derechos, desde la formación profesional en Trabajo Social, con estudiantes de pregrado, que están desarrollando procesos prácticos con comunidades y territorios, al alero de lo que Schön denomina Profesional Práctico Reflexivo, asumiendo que en las prácticas, se juega una posibilidad para la transformación; desde su planteamiento, lxs profesionales se enfrentan a situaciones cambiantes, a una realidad dinámica, que debe ser reenmarcada conceptualmente desde las referencias teóricas recibidas en el contexto universitario,

como lugar de entrenamiento para la práctica, sosteniendo el autor que se produce conocimiento en el contacto con contextos particulares, in situ, mientras el profesional desarrolla su labor, a través de una Práctica Reflexiva, que implica reflexión durante la acción, como una salida posible a la racionalidad técnica como perspectiva dominante (Schön, 1992, p.20). Schön propone una nueva epistemología de la práctica, que releva el conocimiento profesional reflexivo en la acción, “*pensar en lo que se hace mientras se hace*”, en contraposición a la racionalidad técnica, que considera la competencia profesional como la aplicación de generalidades científicas a problemas de la práctica.

A su vez, Duarte ve a la formación en derechos humanos como parte del proyecto ético político de Trabajo Social, y en este contexto, como imperativo ético el fortalecimiento de ciudadanías, conclusiones de su estudio “La formación en Derechos Humanos como parte del proyecto ético político del Trabajo Social”, de carácter cualitativo, descriptivo y exploratorio, en el que levantó como objetivo de investigación el identificar la presencia o ausencia de la formación en derechos humanos en los perfiles de egreso y mallas curriculares, reflexionando sobre la consideración de la formación en derechos humanos como elemento primordial del proyecto ético político del Trabajo Social (Duarte, 2014, p.483) Es así, como evidencia que es necesario incluir asignaturas relacionadas con el Trabajo Social y los Derechos Humanos, problemas presentes y vinculados con el ejercicio profesional y la intervención histórica y situada del Trabajo Social, desde un proyecto ético político cimentado en la democracia como forma de vida social y política.

El estudio en cuestión apela a la existencia de argumentos desde instrumentos internacionales que nos vinculan y avanzan en ese sentido, tales como la Declaración y Programa de Acción de Viena (Naciones Unidas, 1993), que en su artículo 79 propone que los Estados partes debiesen incluir “los derechos humanos, el derecho humanitario, la democracia [...] como temas de programas de estudio de todas las instituciones de enseñanza académica y no académica”, y en su artículo 80 señala además que la educación en materia de derechos humanos “debe abarcar la paz, la democracia, el desarrollo y la justicia social” (Duarte, 2014, p.484)

A nivel latinoamericano, en 2001 la Conferencia Regional sobre Educación en Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, realizada en Ciudad de México, exhortó y orientó a los Estados a elaborar planes de acción y diseñar estrategias de educación en Derechos Humanos, a su vez éstos se comprometieron a introducir temas de Derechos

Humanos, Paz y Democracia en los planes educativos, y políticas multiculturales, interdisciplinarias y multisectoriales sobre Derechos Humanos; en la declaración que surge de esta conferencia, se señala la necesidad de que las universidades desarrollen los Derechos Humanos en todas las carreras, con metodologías sólidas y plurales, y también investigaciones con perspectiva de la población-víctima de violaciones a sus derechos, para conocer las causas que las originan y contribuir en propuestas para su erradicación; y respecto de los Estados, se sugiere que garanticen una formación profesional comprometida con los valores y principios de la democracia, y que se consignent en los perfiles profesionales, las competencias necesarias para el ejercicio de los mismos (Declaración de México, 2001 en Duarte, 2014, p.485) En el contexto del estudio se identificaron 13 compromisos internacionales que se refieren a la consideración de los Derechos Humanos en educación, lo que deja de manifiesto voluntad y compromiso desde el Estado chileno en la materia, a lo menos desde lo formal.

La autora sugiere a modo de recomendaciones, una vez que ha evidenciado la ausencia en los perfiles de egreso y mallas curriculares de la mayoría de las universidades que conformaron su estudio, de la formación en Derechos Humanos o la perspectiva en derechos, y afirma que:

La consideración de los derechos humanos en los perfiles de egreso y estructuras curriculares permite formar profesionales que ejerzan como sujetos de derecho, intencionado de esta forma las competencias y habilidades referidas a la toma de decisiones en escenarios complejos, propios del trabajo social, en especial cuando estas decisiones comprometen la dignidad y libertad de las personas (Duarte, 2014, p.500)

Por lo que recomienda actuaciones profesionales en base a competencias, que contengan en su marco de análisis el enfoque de derechos, para promover procesos transformadores y emancipatorios, considerando los derechos de lxs excludixs/subalterizadx, como niñxs, mujeres, adultxs mayores, pueblos originarios, migrantes y otrxs; difusión de los instrumentos internacionales suscritos por Chile en esta materia, énfasis en una educación para la paz, la ciudadanía y la democracia, cursos de Derechos Humanos, y en el ámbito de lo relacional, la instalación de relaciones,

procesos y procedimientos con base en los Derechos Humanos, donde se podría interpretar que se entienden incorporados los procesos prácticos formativos (p.504).

Considerando todo lo expuesto, es que se considera pertinente y necesario el diseño de un proyecto que busque promover la formación ciudadana de estudiantes de Trabajo Social, en sus procesos formativos prácticos, realizados con comunidades y territorios, enfatizando en temáticas como Inclusión, Diversidad e Interculturalidad, a través de la problematización de fenómenos socioculturales relevantes en la práctica de lxs trabajadorxs sociales, con metodologías reflexivas y audiovisuales, relativos a los atributos de la ciudadanía, por medio de la crítica cinematográfica y círculos de conversación, así como el desarrollo de procesos de reflexión crítica y participativa, respecto de fenómenos sociales, culturales y políticos presentes en los espacios donde llevan a cabo sus procesos prácticos.

Y respecto a la pertinencia política, dada la contingencia social, resulta clave y necesaria la incorporación de la Formación Ciudadana a los procesos reflexivos de lxs estudiantes, en una etapa previa a su trabajo de acompañamiento a las comunidades en sus espacios de asociatividad, toma de decisiones, relaciones con la institucionalidad y vida comunitaria, ya que las problemáticas presentes en los territorios dicen relación con la vulneración constante y sistemática de derechos sociales, económicos, culturales y políticos, ante lo cual la colaboración entre estudiantes, dirigentes y la comunidad debe fundarse en un acervo técnico, teórico, ético y político contundente desde lxs estudiantes, para brindar apoyo, acompañar y favorecer procesos, trabajar colaborativamente, y contribuir desde un quehacer disciplinar comprometido política y éticamente.

4.1.- Objetivos del Proyecto.

Objetivo General:

Promover la formación ciudadana de lxs estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, en el contexto de sus procesos

formativos prácticos, que realizan en comunidades y territorios, enfatizando temáticas como la Inclusión, Diversidad e Interculturalidad.

Objetivos Específicos:

- a) Desarrollar procesos de reflexión crítica y participativa respecto de fenómenos sociales, culturales, económicos y políticos presentes en los espacios de sus procesos prácticos.
- b) Problematizar fenómenos socioculturales relevantes en la práctica de lxs trabajadorxs sociales, a través de metodologías reflexivas y audiovisuales.
- c) Identificar componentes de ciudadanía compleja presentes en las temáticas abordadas, contenidas en el material audiovisual visionado, analizado y problematizado.

4.2.- Participantes del proyecto.

Lxs participantes del proyecto son estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, que cursan 4° año, y que están desarrollando su tercer proceso práctico, insertxs en diversas instituciones públicas y privadas, que realizan sus intervenciones con diversos grupos y temáticas asociadas a fenómenos sociales presentes en comunidades y territorios de la Quinta Región; todxs están curricularmente al día en el avance académico, cursando todas las asignaturas correspondientes al octavo semestre de la carrera.

El grupo está conformado en su mayoría por mujeres, ya que históricamente esta profesión ha sido desarrollada por mujeres, feminizada, situación que persiste en la actualidad, evidenciándose un número muy pequeño de hombres que ingresan anualmente a esta carrera, en este caso particular, son 9 mujeres y un hombre lxs participantes del proyecto; respecto a su procedencia, lxs estudiantes residen en las diversas comunas de la Quinta Región, tales como Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y La Calera. Respecto a su rango etario, sus edades fluctúan entre los

21 y 23 años; señalar también que aproximadamente el 50% de ellxs trabajan de manera asalariada para contribuir económicamente a sus familias y/o financiar sus estudios.

5.- Metodología del proyecto

Respecto de aspectos metodológicos, las estrategias y principios que conforman el proyecto dicen relación con la participación activa, la reflexión crítica, los aprendizajes a partir del diálogo, con metodologías participativas que promueven el debate, la discusión, la problematización y la reflexión, todas herramientas puestas a disposición del proceso colectivo que se pretende intencionar. Se utilizarán piezas audiovisuales, largometrajes y documentales específicamente, para presentar una problemática social, política, económica y cultural, luego desde metodologías participativas, que suponen acciones que generen análisis y reflexiones sobre los problemas y situaciones identificadas, se promoverá que lxs participantes identifiquen urgencias, problemáticas, emociones, tensiones, contradicciones, recursos, soluciones, caminos, alianzas, redes y colaboraciones; desde esta perspectiva, se considera que el cine ofrece un amplio espectro de posibilidades, por el lenguaje que utiliza, su particularidad de ser un espejo de la realidad, en que todxs nos podemos encontrar, las representaciones e identificaciones de diversos imaginarios sociales están allí.

Por estas razones es que se define lo cinematográfico como el recurso metodológico más apropiado, por constituir un dispositivo, una estrategia adecuada para el abordaje de diversas temáticas sociales, económicas, culturales y políticas, que se puedan estar presentando en las comunidades y territorios donde se desarrollan los procesos prácticos de lxs estudiantes. Considerando también un aspecto muy relevante, es arte, se construye desde las emociones, apela a nuestra humanidad, por lo que la conexión con lxs personajes, sus vidas, sus sentimientos, sus pesares y dolores nos llegan, la empatía aflora, nos estremecemos, nos conmovemos, nos sentimos interpeladxs, confrontadxs, hemos vivido aquello o conocemos a alguien que lo experimentó, nada nos es ajeno, son caminos conocidos.

Se pretende también relevar el arte como herramienta para la transformación, a través de reconocer sus virtudes, las que favorecen y facilitan procesos de reflexión y visibilización de realidades sociales complejas, y el reconocimiento de los referentes

conceptuales y las categorías que conforman las propias miradas de lo social, desde el proyecto ético político y quehacer profesional del Trabajo Social, vinculado a la ciudadanía y los Derechos Humanos.

Es así como se ha optado por el Cine como plataforma y soporte para presentar los contenidos, a partir de los cuales se pretende generar e intencionar procesos de problematización, análisis de reflexión crítica e identificación de atributos de ciudadanía compleja, representaciones e imaginarios, sobre temáticas socioculturales, fenómenos sociales, políticos, culturales y económicos presentes en los contextos comunitarios y territoriales, en que lxs estudiantes desarrollan sus procesos prácticos.

Según Morín el cine constituye un medio para convocar y generar diálogos reflexivos,

[...] se usa el cine en relación con temáticas (saberes) para avanzar en su comprensión. Es decir, es un medio didáctico para el logro de objetivos educativos: conceptuales, actitudinales o reflexivos siendo posible emplearlo para enseñar el arte (tendencias, movimientos), la formación ciudadana... presenta formas de ver, de concebir, de vivenciar el mundo en espacios y contextos particulares, ampliando la concepción que los espectadores tienen de sus vidas. En este sentido, una tercera razón, la posibilidad que ofrece la confrontación de la imagen con las experiencias vividas de las personas y la construcción, re-configuración o consolidación de sentidos y significados que influyen en sus prácticas cotidianas (Morín, 1972, p.108).

Se considera que desde el quehacer profesional y disciplinar del Trabajo Social, el cine constituye una plataforma para construir posibilidades de transformaciones y cambios sociales y culturales relevantes, favoreciendo procesos de concientización, sensibilización, promoción, movilización y reivindicaciones en intervenciones con comunidades y territorios, por la amplia gama de temáticas susceptibles de ser abordadas en obras cinematográficas, por el gran desarrollo del cine chileno y latinoamericano actual, que se hace cargo de la realidad de la región, desde perspectivas críticas, y algunas obras desde posicionamientos contraculturales más radicales (Realismo Sucio y Violencia Urbana), lo que garantiza de alguna manera que estén representadas diversas miradas y lecturas ideológicas de la realidad.

5.1.- Técnica

Respecto de la técnica a utilizar, y de acuerdo a lo sostenido por Arias en este sentido, en relación al componente comunicacional presente en todo proceso educativo, y a la consideración del ser humano de manera holística, es decir, desde su conformación intelectual, emocional y corporal, características a tener a la vista para promover el análisis y síntesis de información, creatividad, expresión de emociones, autorreflexión, valores y el lenguaje, es que se considera a los **Círculos de Conversación** como la metodología más adecuada según la temática que se abordará en el proyecto, los objetivos planteados y el contexto de su ejecución; ésta constituye una metodología fundamentada en los círculos de paz y utilizada en la educación para la paz y en la resolución alternativa de conflictos, que propicia el desarrollo de habilidades y actitudes comunicativas (Arias, 2012, p.12)

Según Barrientos, Delgado y Líbano (1999), el círculo de conversación es una modalidad de Pedagogía Crítica, que promueve la participación dialógica en la diversidad social, ideológica y profesional, cuya acción formativa está centrada en la indagación y reflexión pertinentes, y tiene como propósito que sus participantes alcancen autonomía para interactuar transformativamente en el campo de lo social.

Asumiendo que el fin es que los estudiantes integren como insumo, lo vivenciado en este proyecto, en sus procesos prácticos con comunidades y territorios, en relación con las situaciones y problemáticas que allí se presenten, es que esta metodología resulta adecuada y pertinente, ya que promueve y contribuye al diálogo como herramienta para el encuentro, el arribo a consensos, intercambio de miradas de mundo y generación de aprendizajes colectivos.

Según la experiencia de Arias, esta técnica hace posible formas de abordaje de temáticas diversas, a través de la significación y búsqueda de sentido, en procesos de construcción de conocimientos, de habilidades y de actitudes socializadoras, la que opera sobre ciertos principios básicos que la sustentan, a saber:

- a) La participación es voluntaria y debe ser motivada por las personas acompañantes, de acuerdo con los intereses, necesidades y diferencias de los sujetos participantes.
- b) Las diferencias singulares de los sujetos participantes se valoran y no son ocultadas o minimizadas; por el contrario, son reconocidas como expresión de la riqueza de la diversidad existente en todo grupo humano.

- c) Las personas se sientan en círculo, equidistantes del punto central, por lo que la ubicación espacial remite a una relación cara a cara, en igualdad, sin jerarquías. Consideración que rompe con las estructuras tradicionales de disposición de poder y conocimiento, desplazando el poder y el conocimiento a otros puntos y a otras personas.
- d) Plantea un reto a las personas participantes: poder llegar a ser, es decir, trasladar las habilidades y actitudes que se practican en el “Círculo” a la vida cotidiana, como instrumento para promover una cultura de diálogo, de reflexión y democracia.
- e) Invitan al trato respetuoso y a la búsqueda de consensos, con el propósito de lograr nuevas formas de trabajo y convivencia (Martínez, 2010 en Arias, 2012).

A vez, resulta importante relevar la implicancia en relación a la interacción social como la experiencia con lxs otrxs, el intercambio continuo de expresividades verbales y no verbales que se evidencian y manifiestan en el círculo, y la conversación como un espacio social en la cultura, en que la palabra y el lenguaje se vinculan y relacionan para la expresión de sentimientos, el intercambio de información, el debate de ideas, y el crear mundos nuevos en esa interacción próspera, proceso que implica el compartir significados, y en ese encuentro de subjetividades, la construcción de sentidos comunes en el lenguaje dialogado, y la acumulación de significados y experiencias que se desarrolla en el dialogar juntxs (Barrientos et al. 1999, p.100)

Se pueden mencionar también como virtudes de la metodología, que promueve el desarrollo respecto de la capacidad de autonomía para llevar a cabo procesos complejos de indagación, análisis, crítica, reflexión, y acción e interacción con otrxs, la capacidad activa para enfrentar y solucionar situaciones problemáticas, desde una actitud crítica positiva para la transformación social, favorece procesos de democratización en las relaciones sociales, desde una relación dialógica problematizadora y horizontal, y un rol activo y comprometido de lxs participantes.(p.102) Sintetizando, se puede afirmar que la técnica en cuestión, pone a disposición la relevancia y el poder del sentido problematizador y transformador, del significado de lo conversacional y el encuentro humano que propicia.

Lo que se pretende entonces es diseñar círculos de conversación en torno a los atributos de ciudadanía, que se observen y sean parte de las historias relatadas en los largometrajes y documentales que se propondrán, según las temáticas sociales, políticas y culturales más pertinentes, de acuerdo a los fenómenos y problemáticas sociales presentes en las comunidades y territorios en que lxs estudiantes desarrollan sus procesos prácticos.

5.2.- Contenido de la Conversación: Atributos de ciudadanía.

Las dimensiones que se han definido como objeto de la acción educativa en ciudadanía, vale decir, en torno a qué transcurrirá la conversación, en primer lugar está el ámbito de lo **Convivencial**, entendiendo que la vida en común, lo colectivo, “el nosotrxs”, lo relacional, la manera en que nos vinculamos y nos relacionamos cobra un valor fundamental, entendiendo que la sociedad se configura desde sus relaciones, interacciones y vínculos. Donde la participación social y política, los espacios de inclusión y el reconocimiento conforman componentes fundamentales, fortaleciendo la interculturalidad, la no discriminación y el respeto de los derechos fundamentales; cobrando relevancia en este proyecto lo relativo al reconocimiento de comunidades como ciudadanxs, su valoración, respeto y participación en las decisiones que les afectarán desde la institucionalidad, relativas a derechos sociales (Osorio, 2016, p.30).

Asimismo Carrasco releva la dimensión de lo relacional, a propósito del cuidado como bien relacional, señalando “la importancia de este tipo de bienes radicaría en la necesidad humana de la relación, ya que la vida feliz tendría que ver con la vida en común, una vida solitaria carecería de algo tan fundamental que difícilmente se la podría calificar de humana. Son bienes cruciales para la existencia de la sociedad, si se reducen, se reprimen o desaparecen, la sociedad en su conjunto se empobrece”.(Carrasco, 2014, p.50-51) Por lo que se considera lo relacional conformando parte de lo convivencial, teniendo a la vista el contexto comunitario en que se insertan lxs estudiantes en sus procesos prácticos; “Los bienes relacionales básicos, de acuerdo a la ética aristotélica y aceptados por diversos autores, serían el amor recíproco, la amistad y la participación civil o política” (p.51) Entendiendo que los bienes relacionales nombrados se visualizan en la vida y dinámicas comunitarias, conformando su cotidiano, prácticas e imaginarios.

La dimensión **Política** como articuladora de la vida social y los procesos de construcción de sentidos comunes, con elementos como la asociatividad, la acción colectiva, el poder ciudadano, en este caso desde las comunidades, la base social, al decir de Osorio,

La existencia de un capital cívico y social que permite estándares básico de confianza, existencia de reconocidos procedimientos inclusivos y participativos para resolver conflictos por la vía deliberativa, de no-dominación, y colectivos o comunidades organizadas de diferentes maneras que generen en la sociedad las capacidades estratégicas de toda democracia, como son la argumentación, el diálogo, la creación de acuerdos sociales, la participación comunitaria (Osorio, 2016, p.30)

Desde la dimensión **Social** se considera la posibilidad del acceso a bienes públicos, la satisfacción de necesidades básicas, es decir, lo relativo a derechos sociales, teniendo los Derechos Humanos como referencia. Vinculada estrechamente con la dimensión anterior, en lo concerniente a la participación política y la incidencia en las acciones y rendiciones de quienes manejan el Estado, toda vez que se trate de políticas públicas y regulaciones legales y reglamentarias que afecten directamente el ejercicio y concreción de derechos sociales.

Otra dimensión que resulta pertinente es la **Ecológica**, considerando que muchas de las comunidades están insertas en un territorio que no está urbanizado, que carece de bienes públicos y derechos sociales básicos desde la institucionalidad, como acceso al agua, la basura y la limpieza de las calles, plazas, parques y áreas verdes, y otros. Es por esto que el concepto de justicia social con énfasis en la justicia ecológica, tiene vigencia en los territorios y comunidades objeto de las intervenciones de lxs estudiantes que participarán del proyecto.

La **Interculturalidad** como un componente indispensable de la ciudadanía, vinculado a las dimensiones política, social y convivencial, toda vez que se trate del reconocimiento de pueblos originarios y migrantes, presentes en todas las comunidades territoriales, el diálogo, la no discriminación y la inclusión, como elementos fundamentales para una ciudadanía plena.

En algunos Estados-naciones, los diálogos interculturales que procuran relacionar a todos los grupos de la sociedad están comenzando a transformar las constelaciones de poder poscoloniales, a fin de redefinir las encrustradas matrices mayoría-minoría mediante el reconocimiento de la composición plurinacional de la sociedad. Este reconocimiento se traduce en la propuesta de

una “ciudadanía intercultural” (Alfaro, Ansión y Tubino, 2008), un régimen de ciudadanía que se basa en las capacidades, intraculturalmente específicas e interculturalmente negociadas, para ejercer los derechos humanos en situaciones donde se presenten desigualdades y asimetrías persistentes e históricamente arraigadas (Dietz, 2020, p.44)

El **Género** como una dimensión que conforma todas las anteriores, por lo que debe estar presente en la perspectiva de ciudadanía del proyecto, considerando que una de las transformaciones y cambios culturales más importantes y profundos que se evidencian en nuestra sociedad, se refieren al género y las diversidades sexuales; con la emergencia de movimientos intersex y transgénero, y en las relaciones entre los géneros, con una tendencia a avanzar hacia relaciones más igualitarias, inclusivas y abiertas, al decir de (Giddens, 1995 en Barrientos y Espinoza, 2018) *democratización de las relaciones*. En relación al ámbito de la familia, se observan nuevas configuraciones de familia, que rompen con el predominio de la autoridad y estructura de poder patriarcal; como también, consecuencia de las migraciones y los patrones familiares y domésticos diversos y plurales, una mayor diversidad cultural, (Weeks, 2001 en Barrientos y Espinoza, 2018)) Otras transformaciones culturales relevantes están referidas a las trayectorias, contextos, puestas en escena y normas sexuales relativas a las relaciones interpersonales, lo que se traduce en una complejización y diversificación de las trayectorias biográficas. Respecto a los avances experimentados a nivel de la institucionalidad y la regulación legal, se pueden señalar el acuerdo de unión civil, matrimonio igualitario, ley antidiscriminación y ley de identidad de género, no obstante falta mucho camino por recorrer para llegar a una sociedad con pleno respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas y su libertad para decidir. (Barrientos y Espinoza, 2018 p.300-304) Temáticas pertinentes para intervenciones comunitarias, en lo que refiere al ámbito de lo familiar, juventudes e identidades.

Como ya se señaló, los Derechos Humanos están integrando a la base esta propuesta educativa, desde una ciudadanía que incorpora su vigencia plena, por lo que se considera que la dimensión **Memorial** debe estar presente, entendiéndola en un contexto democrático en relación a la violación de los derechos humanos, a la construcción de otros mundos posibles, a su condición de posibilidad desde el *nunca más* del que se hace cargo Sacavino a propósito de la educación en derechos humanos,

[...] el nunca más se incorpora en los diferentes países como un grito y una consigna de la lucha contra las violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidas por el Estado durante las dictaduras militares. Para los defensores de los derechos humanos, el nunca más involucra tanto un esclarecimiento completo de lo sucedido bajo las dictaduras como el correspondiente castigo a los responsables de las violaciones de los derechos”. (Sacavino, 2014, p.71)

Según Rubio en Sacavino, *“la consideración de la memoria como propuesta reflexiva que pueda promover una educación transformadora...”*, pensando en educación ciudadana para la transformación de las comunidades, a partir de los procesos colaborativos entre estudiantes y la comunidad, teniendo como eje articulador la formación ciudadana en todas las dimensiones que se mencionan.

Desde otra perspectiva de la memoria, consideraciones respecto del tejido social, pertinentes con el contexto social, situado y complejo, para el que está pensado el proyecto,

Otro aspecto importante que se debe tener presente es la historicidad de la configuración de nuestras sociedades desde la óptica de los derechos humanos. Esta dimensión nos obliga a cuestionar su proyección en el futuro y los valores en los que fue construido el tejido social que se encuentra marcado por situaciones de esclavitud, tortura, eliminación real y simbólica del otro –lo diferente a mí–, persecuciones, desapariciones, desigualdades [...] (p.73)

Confirmando el vínculo indisoluble entre democracia, ciudadanía y memoria, y su manifestación en los componentes ya indicados, convivencial, social, intercultural y político, *“...una democracia pobre en su capacidad de enseñar Ciudadanía desde la Memoria es solo un simulacro moral, una limitada forma de entender la política. Por ello, la pedagogía de la memoria es, declarativamente, una pedagogía del reconocimiento del otro en mí, de la expresión, de la deliberación necesaria, de la creatividad y del diálogo”*. (Osorio y Rubio, 2014, p.8) Y desde una definición política y ética, *“La democracia se constituye como una cultura de proximidades. Un sistema de reconocimiento y reciprocidad entre actores que se identifican con la no-violencia y el no-olvido del otro”* (p.10).

Es así como cada uno de estos atributos de ciudadanía están contenidos en las películas y documentales, que serán objeto del diálogo problematizador en los círculos conversacionales planificados, a través de las temáticas y enfoques que se abordan en las historias de ficción y no ficción, y que deben ser develados y evidenciados por lxs participantes, en un proceso colectivo y participativo de análisis, problematización y reflexión; y que a su vez, se vinculan con cierto grado de correspondencia, a las capacidades democráticas señaladas en el modelo educativo que está a la base del proyecto, estableciéndose así, unidad y coherencia metodológica, conceptual y política, entre los diversos componentes del proyecto.

5.3.- Plan de trabajo.

La planificación contempla la realización de 5 sesiones de trabajo, según se observa en el cuadro que se presenta más abajo, las que se desarrollarán en el día y horario contemplado para la asignatura de Práctica de Intervención Social III, contenida en la malla curricular en el octavo semestre de la carrera, es decir, cuarto año, y que tiene como docente a la estudiante del programa de magíster, ejecutora/facilitadora del proyecto, los días asignados son los lunes, a partir de las 10:00 hrs.

La programación, contenida en el cuadro, considera 5 sesiones, en las cuales se analizará, problematizará y se generarán procesos reflexivos, respecto de las temáticas abordadas por las producciones audiovisuales siguientes:

1.- **“Estallido en Valparaíso: a un año de la revuelta social”** (2020), documental realizado por UPLA TV, canal universitario de televisión pública, que da cuenta de testimonios recogidos desde el territorio, de varias actorías que participaron en la movilización popular de octubre de 2019 en la región de Valparaíso; contiene diversas perspectivas de la memoria histórica, política y social, de estudiantes secundarixs, mujeres y trabajadorxs, que desde sus propias vivencias, miradas y reflexiones muestran el proceso de movilización social y lucha colectiva de un pueblo organizado y movilizad, su indignación, violación a derechos humanos, ideales de justicia social, sueños y dolores.

2.- **“Mala Junta”** (2016), cinta realizada por la joven directora Claudia Huaquimilla, premiada en varios festivales cinematográficos nacionales e internacionales como el de Valdivia, Canadá, Tucumán, Lebu, Toulouse y Quito. La historia transcurre en una comunidad mapuche y la amistad de 2 adolescentes, se tocan temas como la discriminación, exclusión social, y diversas formas de violencia, y las problemáticas sociales, políticas, culturales y económicas asociadas, tales como la contaminación medioambiental, violación de derechos humanos, bullying, infancia y familia, Estado e infancias (SENAME), violencia contra pueblos originarios y culturas ancestrales, organización comunitaria, resistencia, entre otras. La película fue filmada en la comunidad a la que pertenece la directora, lo que constituye un aspecto relevante en relación a los vínculos que generó el equipo de filmación por varios meses antes de las grabaciones, por razones de respeto y cuidado de las sensibilidades culturales y políticas existentes entre sus miembros.

3.- **“Claudia tocada por la luna”** (2018), documental testimonial del director Francisco Aguilar, premiado en diversos festivales nacionales e internacionales en México, Argentina, Perú, Estados Unidos y España; aborda el proceso de transición de Claudia, desde su propio relato, situado en la cotidianeidad de los diversos ámbitos y contextos de su vida; se identifican los espacios sociales habitados por ella en su transitar y las tensiones, conflictos, dolores, violencias, alegrías y satisfacciones que debió experimentar en una sociedad patriarcal, discriminadora y violenta, con un Estado que no reconoce y viola los derechos de las diversidades y disidencias, el peso cultural y político de la religión y la iglesia, su activismo y lucha desde la comunidad LGBTIQ+ por la ley de identidad de género; cinta que da cuenta del duro proceso de sobrevivencia y exclusión de las personas trans en Chile.

4.- **“Perro Bomba”** (2019), película dirigida por Juan Cáceres, premiada en el Festival de Cine de Málaga, es una mixtura entre ficción y documental, ya que es protagonizada por un joven haitiano y se sitúa en sus verdaderos espacios territoriales, sociales y comunitarios, retratando la vida de migrantes haitianos en Chile, su comunidad, vínculos con la religión, la discriminación, xenofobia y exclusión social que experimentan, el racismo presente en Chile en sus diferentes formas, pero que atraviesa transversalmente a todas las capas de la sociedad; nos muestra a los habitantes de los márgenes, los bordes, los invisibilizados, los ausentes, al Estado chileno y sus políticas

públicas que violan los derechos humanos de migrantes, y también la solidaridad, la hospitalidad y la acogida como valores que debemos relevar.

5.- **“Cabros de Mierda”** (2017), película del director Gonzalo Justiniano, premiada en festivales de cine internacionales en Italia, Alemania, Argentina, México y Francia; la historia transcurre en la emblemática Población La Victoria, en 1983, plena dictadura cívico militar, se abordan temas como la violación sistemática de los derechos humanos por el aparato represor del Estado, las mujeres como protagonistas de la lucha de resistencia en los diversos frentes, tanto en la organización de ollas comunes, la lucha armada y la colaboración a lxs que operaban en la clandestinidad; la movilización de la protesta y la organización social y comunitaria, procesos de memoria histórica, familiar, social y política, pero por sobre todo el amor, la lealtad, la colaboración, el compromiso con la vida, la profundidad de los vínculos afectivos y las convicciones ético políticas.

Todas las cintas audiovisuales están disponibles de manera gratuita en la plataforma ondamedia.cl, salvo el documental “Estallido en Valparaíso: a un año de la revuelta social”, que está en Youtube, por lo tanto no hay obstáculos de acceso al material de trabajo para lxs participantes, situación que constituye acceso democrático al arte y la cultura; asimismo, la programación se entregará a todxs con la antelación debida, para asegurar que se planifiquen y organicen respecto de visionar cada cinta de manera anticipada a la sesión, y en sus tiempos libres, para que sean vistas en contextos que procuren concentración y tranquilidad en el proceso.

Pese a que las actividades académicas continúan en virtualidad durante todo el 2021, a partir de octubre, la universidad abre la posibilidad de lo híbrido, y es así como la Dirección de la Escuela de Trabajo Social autoriza que 4 de las 5 sesiones se realicen de manera presencial, situación que favorece mucho el trabajo a desarrollar, considerando además que el grupo no ha tenido la oportunidad de encontrarse presencialmente desde finales de 2019, por lo que las sensibilidades, emociones y actitudes seguramente generarán un ambiente muy cercano, de mucha confianza, amorosidad, encuentro y energía positiva para el diálogo y la reflexión.

Se proyecta que cada participante llegue a la sesión respectiva con el material audiovisual visionado, para que en cada una de ellas se desarrolle el proceso de diálogo problematizador, teniendo como estructura y eje articulador, en primer lugar el contenido de la película, es decir, la historia que se relata, ahí se daría el inicio de la

conversación, percepciones y opiniones respecto a aquello, identificación de contextos territoriales, históricos, políticos, culturales, sociales y económicos en que se sitúa el relato y el transcurrir de los acontecimientos, desarrollo y desenlace del argumento cinematográfico; para luego avanzar en un segundo momento a las temáticas presentes y a la base de la historia, cuáles se identifican, y desde qué enfoques, perspectivas o miradas se aborda el tema, ideas, conceptos, planteamientos, tensiones, conflictos, contradicciones, interpelaciones, confrontaciones, y desde el Trabajo Social, qué nos convoca, entre otros; intencionando en el proceso de facilitación del diálogo, miradas que consideren los elementos de ciudadanía señalados desde lo conceptual y las capacidades democráticas que conforman el modelo educativo, con preguntas movilizadoras pertinentes. En el apartado de anexos se acompaña presentación en formato Power Point que se utilizó en el proyecto para introducir en los temas y generar el proceso reflexivo y problematizador en cada una de las 5 sesiones desarrolladas. (Anexo 2)

La programación se presenta en el siguiente cuadro, en que se señala fecha, material audiovisual (ficción/documental) y las temáticas tratadas en cada cinta:

Cuadro n°1

FECHA	PELÍCULA	TEMÁTICA
Lunes 18 de octubre 2021	“Estallido en Valparaíso: a un año de la revuelta social”, 2020, UPLA TV, Canal Universitario de televisión pública.	Movilización social, Derechos Humanos, Indignación, Comunidad.
Lunes 25 de octubre 2021	“Mala Junta”, 2017, directora Claudia Huaiquimilla	Interculturalidad, infancia/familia, desarrollo sostenible (medioambiente), pueblos originarios.
Lunes 8 de noviembre de 2021	“Claudia tocada por la luna”, 2018, documental, director Francisco Aguilar	Discriminación, género, transgénero, violencias, activismo.
Lunes 15 de noviembre de	“Perro Bomba”, 2019,	Migración, discriminación,

2021	director Juan Cáceres.	violencia, racismo, solidaridad.
Lunes 22 de noviembre de 2021	“Cabros de Mierda”, 2017, director Gonzalo Justiniano.	Dictadura, violación de Derechos Humanos, organización social/comunitaria, resistencia, memoria histórica/política.

6.- Registro de la experiencia.

El registro o sistematización de lo acontecido durante el desarrollo del proyecto resulta relevante en la medida que lo consideremos como recuperación de la memoria de lo que allí sucedió, y como un recurso y dispositivo para poder mirar y remirar nuestras prácticas desde el Trabajo Social crítico y situado, y evidenciar los avances, retrocesos y nudos críticos en el tránsito hacia las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales que se requieren para avanzar hacia la vigencia plena de derechos, procesos deliberativos y participativos, y una ciudadanía construida desde lo colectivo.

La sistematización tiene por tanto, 2 ideas centrales que la sostienen y justifican, en primer lugar el constituir un diálogo con nuestras prácticas, y segundo, ofrecernos la posibilidad de aprender de ellas; en esta lógica, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos la define como el “registrar, de manera ordenada, una experiencia que deseamos compartir con los demás, combinando el quehacer con su sustento teórico, y con énfasis en la identificación de los aprendizajes alcanzados en dicha experiencia” (Universidad del País Vasco y Universidad de Deusto, 2004 p.13)

De lo expresado se comprende que es relevado como un proceso participativo, en constante construcción, abierto a lo emergente, desarrollado en un contexto de confianza y con los aportes de todos los participantes, en que se ordena lo sucedido a través de un registro, con un orden que da cuenta de la reconstrucción del proceso experimentado, que recupera la memoria histórica, es decir, la historia de la experiencia acontecida, con la posibilidad de interpretarla con reflexiones sobre la práctica, y lo más importante, la oportunidad de aprender nuevos conocimientos para la transformación social, y poder mejorar lo que hacemos.

El proceso de sistematización del presente proyecto contiene 3 fuentes que lo alimentan:

- 1.- Las 5 sesiones desarrolladas, ya descritas en el apartado anterior, y que fueron grabadas en la plataforma Blackboard Unab.
- 2.- Las bitácoras realizadas por los participantes del proyecto, consideradas como un instrumento que registre y dé testimonio de la vinculación personal con los contenidos y temas tratados en las sesiones, sus percepciones y emociones respecto del visionado de las piezas audiovisuales; se espera que contenga ideas, pensamientos, emociones y vivencias, con un formato libre en su construcción y con el sello personal de cada uno.
- 3.- La mirada de la ejecutora/facilitadora del proyecto, respecto de lo acontecido en él, que se desarrollará en el apartado correspondiente a las reflexiones y aprendizajes.

Los registros se expondrán luego de que se presente en primera instancia, lo relativo a la dimensión descriptiva del proceso experimentado, que da cuenta fundamentalmente de elementos tales como la participación, lo emocional, actitudinal y el ambiente o atmósfera en que transcurrió la experiencia, entre otros.

Desde el ámbito de lo descriptivo, sobre lo acontecido en las 5 sesiones, las cuales se desarrollaron una virtual y las 4 restantes en presencialidad, se observó y experimentó un ambiente de mucha confianza, debido entre otros factores a que lxs participantes son compañerxs de carrera y de generación hace 4 años, por lo que se han construido vínculos afectivos y de mucho compañerismo y solidaridad a lo largo de los años; la participación fue amplia, entusiasta, transversal en relación a todas las sesiones, lxs participantes y los temas tratados, opinando, expresando ideas y manifestando las emociones que les generaron las historias y sus protagonistas; en lo actitudinal se puede señalar que siempre hubo respeto por lo manifestado en los diversos discursos y posicionamientos de todxs frente a las temáticas, desde una escucha activa atenta y concentrada, en que se contribuía a lo expresado por otrx aportando ideas, perspectivas, experiencias e información pertinente; también se evidenció de manera clara, directa y contundente, la expresión de compromiso y convicción política en relación a los fenómenos y problemáticas sociales abordadas, con juicios críticos respecto a políticas públicas existentes desde el Estado, como también de posturas conservadoras y tradicionales, tales como las de la Iglesia y grupos de derecha, con reproches explícitos a comportamientos e ideas racistas, discriminatorias y que importen procesos de exclusión de todo tipo, territorial, racial, social, económica, de género, etaria, que afectan a diversos grupos subalterizados, excluidos e invisibilizados, retratados en todas las cintas visionadas y analizadas; emocionalmente la segunda sesión fue muy intensa, ya que era el primer día que se encontraban como grupo de manera presencial luego de más de un año y medio de proceso académico en virtualidad, por lo que hubo muestras de cariño profundas entre todxs, muchos abrazos prolongados y apretados, besos, palabras llenas de emoción, risas, compartir anécdotas, vivencias, un reencuentro muy sentido.

6.1.- Las sesiones.

A continuación se presentará la información recogida en todas las sesiones realizadas, ordenada en relación a cada material audiovisual trabajado (largometrajes y documentales), con dimensiones construidas desde los componentes del proyecto y el modelo educativo que lo sostiene, que se identificaron en el transcurrir de cada sesión, y las correspondientes categorías según cada dimensión, que surgen a partir de los discursos de lxs participantes en el proceso de problematización y reflexión desarrollado, las que contienen planteamientos, opiniones, emociones, experiencias personales y familiares, juicios críticos, ideas y conceptos asociados a la historia y temática de cada película y documental visionado.

Cuadro n°2 “Estallido en Valparaíso: a un año de la revuelta social” (2020)

DIMENSIONES	CATEGORÍAS
CIUDADANÍA	Comunidad como esencia de la ciudadanía, nos falta comunidad; el cómo las personas pueden incidir en la sociedad: marchas y protestas; facultad de tener derechos y deberes; la ciudad y lo cotidiano, tiendas quemadas y destrucción.
DIVERSIDAD	De actorxs, relatos y formas de movilización; todxs marchando, trabajadorxs, mujeres, estudiantes, jubiladxs, transversalidad en los derechos demandados y toda la ciudadanía, lxs estudiantes lo hicimos por nosotrxs y nuestras familias; en las familias diversas por pensamientos hay que flexibilizar, hacer giros y empatizar con otras realidades.
	Ciudadanxs cumplimos deberes pero el Estado no cumple nuestros derechos; hay que exigirlos, hacer valer lo que el pueblo pide; en los derechos sociales: trabajadorxs v/s el poder; violación de DDHH: represión por Fuerzas Especiales,

<p>DERECHOS, ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS</p>	<p>mutilaciones oculares, terrorismo de Estado, no cumplir los derechos también es violarlos; los derechos sociales como salud, educación pública (pésima, segregadora) y pensiones, feminismos; “lxs otrxs”(derecha) y el gobierno viven en una burbuja; en mi proceso práctico se ve las políticas públicas sin acceso, mala atención y sin información a lxs adultxs mayores.</p>
<p>MEMORIA, DAR SENTIDO AL PRESENTE DESDE EL PASADO.</p>	<p>Lo emotivo, recordar el 2019 y nuestra participación como estudiantes; idea de hito, un antes y un después; marchar para cambiar la historia como los portuarios en 1903 en Valparaíso; no a la impunidad pero vuelve a suceder lo de la dictadura, violan los DDHH y hay violencia; mi historia en relación a la historia.</p>
<p>PROYECTOS COLECTIVOS, TRANSFORMAR, CAMBIAR</p>	<p>Diferencia entre Estallido (arrebato) y Revuelta (transformar); cambiar lo social, lo estructural.</p>
<p>PARTICIPACIÓN, DELIBERACIÓN</p>	<p>No a lo partidario, sin partidos políticos; no estamos participando electoralmente; la Constituyente como forma de participación democrática y de avanzar desde la revuelta; las calles como el espacio para la libertad, el desahogo, la expresión de ideas, es de todxs.</p>
<p>EMOCIONES, EXPERIENCIAS PERSONALES Y FAMILIARES</p>	<p>Más importante los sentimientos que lo racional en el 2019; angustia, miedo, terror; duda, sospecha y escepticismo por el futuro; experiencias fuertes en Valparaíso, los pacos por horas reprimiendo en subida Ecuador; se sentía bien estar todxs juntxs en la marcha aunque había miedo; mi familia dividida por distintas posiciones, mi pololo primera línea, mi papá de la Armada y mi mamá trabaja en salud pública.</p>

Cuadro n°3 “Mala Junta” (2017)

DIMENSIONES	CATEGORÍAS
DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIAS	El sistema, la estructura produce violencia, la sociedad es violenta, violencia simbólica, las ausencias; la violencia en Valpo y Viña también lo vivimos, en los cerros, sin calidad de vida; discriminación cultural, racial, territorial, a jóvenes con maltrato y violencia, bullying; tenía una compañera en el colegio con apellido mapuche, la discriminaban y ella se avergonzaba; hay rabia acumulada por una historia de discriminación y despojo; abandono, soledad, lucha interna, contradicciones; criminalización de los jóvenes y niños del movimiento mapuche.
FAMILIA, RELACIONES FAMILIARES Y SOCIALES	“Padre ausente”, poco apoyo de los padres, con carencias y culpas, irresponsabilidad de los padres trae dolor, cosificación del hijo, lo llevan de un lado a otro, relaciones familiares conflictivas; violencia en la familia; importancia de la amistad en la adolescencia, idealizada, pasión de la juventud, apoyo mutuo, empatía; conciencia social en las familias de que el sistema nos exprime, somete, como con la pensión miserable de mi abuela; circulan frases como “así es la vida”, que todo es con esfuerzo, que hay que sobreponerse, normalizando los sacrificios para lograr algo que al final es un derecho.
DIVERSIDAD	En otros países valoran a los pueblos originarios, su identidad, hay equidad; comprender la existencia del otro, hay realidades más allá de la mía, cuesta ver la vida de los otros; encuentro de 2 mundos, lo rural y lo urbano; mundos paralelos: presencia/ausencia, Estado chileno y

	pueblos originarios.
DERECHOS HUMANOS	Violación de DDHH de mapuches como Catrillanca y operación Huracán; el medioambiente y la cosmovisión mapuche sobre la naturaleza, sin la contaminación de las forestales y la devastación de los pueblos originarios, está en juego la subsistencia humana y la relación con la naturaleza.
TRABAJO SOCIAL	El Trabajo Social es político, lo político está en todas sus decisiones, lo político es todo, es acción; lógica/racionalidad instrumental, prima solo lo técnico e institucional, sin transformar, sin compromiso político ni apoyo a la familia ni al movimiento mapuche, el Trabajo Social y SENAME, solo ingresar niños al sistema como solución del problema, puro papeleo.
PRIVILEGIOS, PODER	Medios de comunicación manipulados, con verdades impuestas, manipuladas y controladas por el Poder, criminalizan a los mapuches y salvan a los pacos; como Kast en TikTok, se nos mete, se cuele, le damos pantalla; privilegios territoriales, otro mundo, otro Chile, con clasismo y violencia; privilegios de las FFAA y sus pensiones, hay odio en sus discursos, como de “facho pobre” que defiende intereses de los otros.
INTERCULTURALIDAD, PARTICIPACIÓN	Comunidad mapuche organizada, en resistencia, lucha, compromiso, unión para mantener costumbres y tradiciones; hay 2 miradas, alternativas y vías en la comunidad mapuche organizada, las marchas y la protesta, o la resistencia con estrategias más activas y combativas.

Cuadro n°4 “Claudia tocada por la luna” (2018)

DIMENSIONES	CATEGORÍAS
TRABAJO SOCIAL, CIUDADANÍA	El cómo acoyo, cuidado, me aproximo al otrx, se relaciona con intervenciones en los procesos prácticos, el cuidado y la inclusión; apropiarse de los espacios para transformar con herramientas del Trabajo Social transformador; valoración de la formación profesional y del posicionamiento político de la escuela de Trabajo Social Unab, malla curricular y enfoques críticos; construir un Trabajo Social que comprenda la vida social como una totalidad, sin segmentar la vida de las personas, desde la intervención correr las barreras, con conciencia de las limitaciones, buscar el cambio cultural desde los territorios y con las comunidades en los procesos prácticos.
PARTICIPACIÓN, ACTIVISMO	Activismo en la comunidad LGBTIQ+; liberación desde el conocimiento, saber/poder, para comprenderse a si misma; demanda al Estado desde el activismo es que garantice espacio seguro y digno para las diversidades.
ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS	Falencias del sistema, el Estado no garantiza derechos, el sistema educativo profundiza desigualdades; no existe educación sexual integral desde los primeros años de la niñez, niñxs trans son invisibles, hay mirada adultocéntrica, catolicista y colonizadora; currículo oculto en el sistema educativo que promueve la vigilancia, el control, adoctrinamiento y el castigo de la niñez; un otrx determina quien eres, el Estado no garantiza derechos sexuales y reproductivos como DDHH en sus políticas de salud, operación de reasignación no cubierta como prestación de salud en el sistema

	público, muchas trabas burocráticas.
ENFOQUES, MIRADAS	Interseccionalidad de diversas categorías sociales, etiquetas, como edad, etnia, género, territorio, mujer trans, mapuche, pobre y de provincia; Enfoque de Derechos, DDHH, desigualdades; Cognitivo conductual en lo educativo, con estigmatizaciones y violencias; Patologizante respecto a la sexualidad, diversidades como diagnóstico y enfermedad; Las Tesis y el Estado violador que organiza la vida desde el patriarcado; Lenguaje transgresor con un componente político y transformador, hay aún resistencias conservadoras como la RAE.
CONTEXTO LABORAL, EDUCATIVO Y PERSONAL	Contexto educativo con discriminación de lxs profesores, lo que generó rabia, pero sin prejuicios desde lxs niñxs, que la acogieron e incluyeron en los juegos; contexto religioso en la escuela y la familia, con conceptos como pecado, enfermedad, lo incorrecto; en las relaciones de pareja vivir oculta, en dualidad, doble vida; en el contexto laboral las etiquetas sociales se imponen con exclusiones y violencias, el sistema público de salud la rechazó como trabajadora; contexto universitario rígido, violento, conservador desde el poder, pero donde encuentra a otrxs como ella, idea de comunidad.
GÉNERO	Transexualidad, transgénero, intervención quirúrgica de reasignación; identidades, conocer a otrxs que vivían lo mismo, idea de comunidad, pertenencia; ley de identidad de género integra diversas miradas y perspectivas sobre niñxs y edades, como las del Movilh, Iguales y otros colectivos y organizaciones; edad de sobrevivencia de las personas trans es 35 años ya que quedan fuera del binarismo

	heteropatriarcal; el arte, la música como expresión política de lo performático, expresión de una sensibilidad femenina.
VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN	Prejuicios, discriminaciones, mitos, imaginarios, miedo a las otredades, posiciones extremas, radicales; medios de comunicación, la televisión para la visibilización y denuncia de la discriminación; radicalidades ideológicas en discusión, como el Pastor Soto; con el cambio registral aún subsisten las exclusiones y discriminaciones desde el Estado en educación, vivienda, acceso a la justicia, no hay cambios estructurales; violencia fascista de quienes le dieron una golpiza que casi la mata, que eran compañeros de universidad.

Cuadro n° 5 “Perro Bomba” (2019)

DIMENSIONES	CATEGORÍAS
DISCRIMINACIÓN, RACISMO	“Negro sucio, todos los negros tienen SIDA, vienen a mariconear”; “Chile es blanco haitiano culiao”; mucho racismo terrible; historia sin salida de discriminación, en que no tienes el control de nada, sin oportunidades; me pregunto si a mí me tratarían así en otro país por ser una mujer latinoamericana, es terrible la discriminación por lo físico que sufrimos las mujeres; transversalidad en la discriminación, racismo y xenofobia, abarca todas las clases sociales, está el “facho pobre”, mucho clasismo; se discrimina al que está bajo nosotrxs, es aprovecharse, porque a mí también me discriminan desde arriba, es un ciclo de reproducción, es violencia.
	Enfoque asistencial del Estado con refugios solo para pernoctar; el

ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS	funcionario público transmitía la idea de intercambio o transacción, no de derechos; trabas administrativas, costos y duración de los procedimientos para lxs migrantes para trabajar; ausencia de redes de apoyo institucionales integrales para migrantes, no hay voluntad política.
TRABAJO SOCIAL, PROCESOS PRÁCTICOS	Lxs invisibilizadx, ausentes, de los márgenes y bordes de Hermida; asimetría de poder y abuso en la ONG que lo ayuda, sin ética, sin límites éticos en el trabajo profesional con otrxs; experiencia en mi práctica en la Oficina de Migrantes de la municipalidad de Valparaíso, búsqueda de programas del Estado para ayudarles y nada, solo les sugerimos que ejercieran comercio ambulante en las ferias.
CIUDADANÍA, COMUNIDAD	Dar la mano, acoger, hospitalidad de la casa okupa aunque estaban hacinados; el cuidado de la fragilidad, reconocimiento, respeto, solidaridad; lo legal v/s lo legítimo, ¿si la casa okupa estaba desocupada por qué no ocuparla si la necesitaban?; solidaridad entre lxs excluidxs; todo mejora cuando estuvo con otrxs, acogido, más acompañado.
CONTEXTO CULTURAL Y SOCIAL	Violencia simbólica en las representaciones sociales desde los medios de comunicación; poder y castigo desde la religión con una carga cultural y simbólica grande, sin espacio para lo diverso; todxs somos diversxs, está lleno de estereotipos, siempre somos clasificadx en un orden, si no encajas te excluyen; “son buenos pa la pega”, es explotación encubierta; los migrantes vienen a robar la pega de lxs chilensex, también los remedios y las vacunas; acá hay mucha plata, hay luz y agua, Chile como el “sueño americano”; se caracteriza la sociedad chilena de hoy en día, con comercio ambulante, casas okupa, albergues, un mundo que ignoramos

	muchas veces desde nuestros privilegios; barreras culturales como la lengua, el color de la piel y “los papeles”.
EMOCIONES	Dolor, miedo, soledad, rabia, incomodidad, indignación, crudeza; no hay que confiar, siempre pasa algo y te traicionan.
ENFOQUES, MIRADAS	Etnocentrismo cultural, la idea de superioridad sobre el otrx, supremacía cultural; según la realidad de cada unx miramos el mundo, con imaginarios según tu posición y privilegios; interseccionalidades, persona trans, migrante, de piel morena y en un trabajo informal; problemáticas que se naturalizan, normalizan, acá en Valparaíso en un incendio había muchas personas migrantes.

Cuadro n°6 “Cabros de Mierda” (2017)

DIMENSIONES	CATEGORÍAS
COMUNIDAD	Comunidad organizada desde la solidaridad y la colaboración en las ollas comunes; hoy las comunidades también están organizadas, se sostienen unxs a otrxs con la esperanza del cambio; organización en redes de colaboración para la lucha contra la dictadura desde la clandestinidad, con murales que denuncian y con casas de seguridad.
CONTEXTO HISTÓRICO, POLÍTICO, CULTURAL Y SOCIAL	Dictadura, años 80, inicio de las protestas; mucha pobreza en las poblaciones; cada puerta que se abría para que el cura gringo predicara mostraba una realidad, un mundo de la sociedad chilena, como representaciones del momento histórico; las 2 iglesias en Chile, la pobladora y comprometida con el pueblo y los DDHH

	con curas íconos como Jarlan y Dubois, y la que abusa de lxs niñxs.
MEMORIA, DAR SENTIDO AL PRESENTE DESDE EL PASADO	Se repite la historia, el 2019 revivió este pasado; había escenas reales de ese tiempo, las protestas en las calles; la maleta del Vladi guardaba su historia familiar, objetos de memoria, fotos, cartas, recuerdos; para el estallido hubo paro de camioneros, fue fuerte la imagen, se repite la historia, ellxs tienen nuestra comida en los camiones; se repiten las ollas comunes, paro de los camioneros, la violación de DDHH y las estrategias para sobrevivir como gritar el nombre y el rut en la detención; nombre Gladys de la protagonista como homenaje a Gladys Marín y su lucha, y el humor también presente, la perra de la casa se llamaba Lucía; históricamente las mujeres han sufrido y luchado por sus familiares muertxs, desaparecidxs, torturadxs, exiliadxs.
VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS	Los “sapos”, informantes del barrio, tentáculos del poder; asimetría de poder, allanamiento a las casas con impunidad, humillar al otrx cuando los milicos los ponen boca abajo en el suelo, los pisan, los someten; ejecuciones a sangre fría por los milicos a pobladores; casas de tortura; recursos de amparo de la Vicaría, valentía para defender los DDHH en ese tiempo, riesgos para tu familia; el mismo pueblo atacando al pueblo cuando reconocen al milico joven que era del barrio; cuerpos al mar, pactos de silencio, tortura sexual a las mujeres, tortura psicológica; torturadores entrenados en EEUU, Escuela de las Américas en Panamá; responsables de esto Pinochet, Edwards y Nixon, los políticos y la élite económica.
	En mi familia hay fachxs con pobreza al lado, no la quieren ver; mi profe de

EXPERIENCIAS PERSONALES, FAMILIARES	Historia en la escuela hablaba contra Allende, significando negativamente a la UP, las colas, el desabastecimiento, tengo contradicciones al respecto; tomar conciencia de la realidad, transformación personal, involucrarse, compromiso; cerca de mi casa hacían barricadas para el estallido, llegaron los militares, con balazos y gritos, se repite la historia.
INTERCULTURALIDAD	Diálogo intercultural del Vladi con Samuel, “pancakes” y el “pancito con tomatito picado y cebollita”, hay encuentro entre las 2 culturas, conversaciones profundas entre ambos sobre la familia, sentido de pertenencia a un linaje, memoria familiar, cada uno desde su historia y su cultura se encuentran.
SER MUJER	La Gladys una mujer chora, empoderada, con sensibilidad, empática, representa a todas las mujeres, cuida a otrxs más allá de la maternidad; empoderada en lo sexual para la época, quería ser amada, sentir, se impone la vida y la esperanza.

Las principales dimensiones que aparecen en el registro de las sesiones, en que se identifican los componentes y conceptos del proyecto son: Comunidad, Ciudadanía, Derechos Humanos, Trabajo Social, Estado y Políticas Públicas, Memoria, Diversidad, Discriminación y Violencias, Experiencias Personales y Familiares, entre otras.

Respecto de **Comunidad y Ciudadanía**, se entienden e interpretan como estrechamente relacionadas, bajo los conceptos o nociones de organización comunitaria para la resistencia y la lucha, ollas comunes, movilización popular, lucha por derechos, el acoger a otrxs, cuidado, cercanía con lxs otrxs, inclusión, hospitalidad y solidaridad, reconocimiento y respeto, redes de colaboración; en algunos casos se vincula con el Trabajo Social, con ideas como el acoger, incluir y luchar por correr las barreras de la desigualdad, desde lo disciplinar.

La **Diversidad** en relación al pensamiento y posicionamiento político al interior de comunidades, familias y la sociedad, también vinculada a lxs actores o grupos que participan de la movilización social, referida a las mujeres, jubiladxs, estudiantes, trabajadorxs y pobladores; se señalan las realidades diversas como mundos paralelos, como el versus ausencia/presencia, lxs invisibilizadxs, marginadxs y en los bordes, y quienes gozan de derechos y participan en las definiciones que afectan a todxs, desde el poder, el gobierno y las élites; aparecen también los pueblos originarios conformando lo diverso.

Los **Derechos Humanos** desde una doble entrada, con la violación explícita de éstos por el Estado históricamente, y también como la no garantía ni cumplimiento de los derechos sociales de educación, salud, seguridad social, igualdad, libre expresión de ideas, trabajo digno, no discriminación, entre otros. Se alude a la violación de DDHH durante la dictadura, y sus diversas formas y tipos, tales como tortura, ejecuciones, desaparición forzada de personas, con conceptos asociados a terrorismo de Estado, pactos de silencio de los militares e impunidad; en términos históricos, se evidencia la repetición hoy luego de la revuelta social, de los mismos métodos y formas, con violencia sexual, mutilaciones oculares, detenciones arbitrarias e ilegales y represión de la protesta, se incluye también la violación de DDHH al pueblo mapuche y su cultura, con casos emblemáticos como el de Catrillanca y la operación Huracán.

El **Trabajo Social** es concebido con un carácter eminentemente político, transformador y desde enfoques críticos, con reproches a las lógicas y racionalidades instrumentales evidenciadas en las políticas públicas que conforman ciertos espacios disciplinares del quehacer profesional, que les ha tocado experimentar en sus procesos prácticos en diversos espacios institucionales, con acciones y definiciones desde paradigmas asistenciales, que solo reproducen las desigualdades que declaran combatir; se observa un compromiso desde los discursos, con propósitos políticos de correr barreras en la construcción de otros mundos posibles, buscar cambios, con plena conciencia de las “ausencias” en los espacios sociales y goce de derechos, de grandes grupos subalterizados, invisibilizados y marginados.

Respecto de la **Memoria**, concebida como procesos de construcción de sentidos en el presente desde el pasado y para el futuro, está la constatación y conciencia de la repetición de la historia, en lo acontecido desde 1973 durante la dictadura cívico militar, y el 2019 durante la revuelta social en relación a la violación de DDHH por agentes del Estado, con un *nunca más* que no logra concretarse; la memoria familiar se reconoce en

el material visionado vinculada con la pertenencia a un linaje, la familia como institución simbólica, por donde transcurre la historia del país, con la frase “mi historia en relación a la historia”; se releva la historia de la mujeres como una historia social de lucha, dolor, sacrificio, perseverancia y verdad, con las mujeres en la primera línea, en los movimientos de familiares de detenidos desaparecidos, y otros; en términos históricos, la memoria política de hechos como el paro de los camioneros durante la Unidad Popular y el realizado en la actualidad; la lucha desde la clandestinidad para recuperar la democracia, y estrategias de sobrevivencia que también se repiten, como el gritar nombre y rut en las detenciones, para las acciones judiciales como recursos de amparo.

El **Estado y las políticas públicas** también son objeto de problematización y reflexión a propósito de las historias que se relatan en las películas y documentales, se afirma que el Estado no garantiza ni cumple con los derechos de lxs ciudadanxs, no hay acceso, cobertura ni información a las personas, es más, algunos programas sociales profundizan las desigualdades; en las políticas de educación existe castigo, control y adoctrinamiento a las niñeces diversas, desde paradigmas patriarcales y heteronormas que están a la base, en currículos ocultos en materias de género; políticas de salud con trabas burocráticas para otorgar prestaciones como operaciones de reasignación sexual, en el sistema público. Políticas asistenciales que no buscan ni promueven transformaciones estructurales, solo reproducen el orden que genera desigualdades sociales, económicas, territoriales, de género, etarias, entre otras; además de existir discriminación y prejuicios en quienes las ejecutan desde el Estado, caso de algunxs funcionarixs públicxs; también se evidencia la ausencia de políticas públicas para migrantes, lo que es interpretado como la ausencia de voluntad política subyacente.

Las **experiencias personales y familiares** se manifiestan en la constatación de diversidad en las familias, en relación a pensamiento y posicionamiento político de sus miembrxs, y a su configuración y estructura, se expresa la importancia de la familia para el ciclo y tránsito vital de niñxs y adolescentes; desde la vivencia personal se señalan contradicciones y tensiones en las historias familiares cruzadas por la historia social y política del país, enfatizan su propio proceso de movilización y participación en la protesta como parte fundamental del compromiso político y transformador, y desde un Trabajo Social crítico.

Las **miradas, enfoques y perspectivas** que se identifican para comprender y explicar los fenómenos y problemáticas presentadas en el material audiovisual contemplan la

Interseccionalidad, como la confluencia de varias categorías sociales que generan mayores niveles de violencia, exclusión y discriminación social, representada en persona trans, mapuche, pobre y de provincia, o migrante, con piel oscura, que no habla español, lxs que experimentan desigualdades profundas en todos los espacios sociales que habitan. También aparece el Etnocentrismo cultural, concebido como la creencia de la superioridad de una cultura sobre otra, la idea de supremacía y poder colonial racializado; el Enfoque de Derechos como el horizonte hacia donde avanzar, considerando a los Derechos Humanos como universales, garantizados y concretados por el Estado y susceptibles de exigibilidad; y por último el Patologizante, que en materia de género y desde el paradigma de la hetenormatividad, considera como enfermedad cualquier condición que no esté contenida en esa estructura rígida, cerrada y represiva.

Por último, la **Discriminación y Violencias**, que comprende la violencia estructural, material y simbólica, y las diversas discriminaciones asociadas que la conforman, tales como la racial, territorial, de género, etaria, social, económica, y que se materializan en formas extremas como el racismo, bullying, xenofobia, transfobia y otras, y que están en constante proceso de reproducción social, política y cultural; se identifica el miedo a las otredades como la causa que está a la base, y dispositivos sociales y políticos, de carácter y alcance masivo, como los medios de comunicación, que reproducen y construyen violencias a través de discursos que contienen mensajes equivocados y distorsionados. La violencia considerada también como procesos de exclusión de los espacios públicos, de los espacios de poder donde se toman las decisiones sobre lo público, lo común, y en que participan siempre los mismos grupos hegemónicos, excluyendo a grupos subalterizados históricamente, como las mujeres, diversidades, jóvenes, personas mayores, pobres, pueblos originarios y las comunidades y territorios; se hace alusión también al clasismo presente en la sociedad chilena desde siempre, y a manifestaciones sociales recientes como el denominado “facho pobre”, con un origen probable en la instauración del modelo neoliberal y sus posteriores consecuencias en la conformación de lo social.

6.2.- Las bitácoras.

Las bitácoras fueron incorporadas como registro personal de lxs participantes, para dar cuenta del proceso vivido por cada unx en relación a su experiencia con el material audiovisual visionado, las historias, las temáticas y la perspectiva desde la cual se aborda el tema y se construye el relato cinematográfico. La sugerencia fue la libertad en la estructura y forma de abordar el registro, no obstante se les entregó un encuadre general para su desarrollo, cuya propuesta era una entrada desde el sentido que les generó la experiencia de la sesión, en relación a las reflexiones realizadas de manera grupal y luego lo personal, los conceptos y/o ideas fuerza que identificaban, con espacio también para las emociones que afloran, y por último con qué me quedo de lo vivido, respecto del proceso de problematización de los contextos histórico, social, político, cultural, entre otros, que se presentaron en cada película según la temática tratada.

La información recogida de los registros se presenta con la misma estructura que la de las sesiones, vale decir, dimensiones y categorías por película, donde se concentra el material y contenido de las bitácoras de todxs lxs participantes; las dimensiones y categorías se construyen según lo que emerge del registro, teniendo como referencia el marco conceptual y el modelo educativo del proyecto, tal y como se realizó con el registro de las sesiones.

Cuadro n° 7 “Estallido en Valparaíso: a un año de la revuelta social” (2020)

DIMENSIONES	CATEGORÍAS
EMOCIONES	Descontento; indignación; miedo en la noche de que alguien no regresara; dolor por las familias que vivieron traumas en dictadura; afloran recuerdos buenos y malos; sentimientos a flor de piel; rabia; impotencia; felicidad; intranquilidad; rabia profunda; decepción; descontento por injusticias; desprecio; emocionada por la oportunidad de vivirlo, afortunada.
EXPERIENCIAS PERSONALES,	Reviví hechos políticos importantes, hitos; marchar en comunidad con objetivos colectivos; familiares perdieron el trabajo por los incendios; “El pueblo unido jamás será vencido” cuando lo escucho recuerdo

FAMILIARES	ese tiempo como si fuese ayer; me sentí parte de lo narrado porque participé.
CONCEPTOS, IDEAS FUERZA	Despertar masivo; descontento; indignación ciudadana; feminismo; represión y abuso de poder de las autoridades; saqueos; pertenencia a una comunidad; injusticias; desigualdades; precariedad; salud precaria; derechos y deberes; responsabilidad y participación política en la toma de decisiones para resolver problemas en conjunto con la comunidad; organización de la ciudadanía en las calles; nueva Constitución en proceso hoy; marginalidad; discriminación; estratificación social; pelea por salud, educación, vivienda y pensiones dignas; resistencia; primera línea; colaboración comunitaria en la movilización, con lxs primera línea ayudando a cruzar la calle a las personas mayores por las lacrimógenas; pobreza; documental con conceptos claves para el Trabajo Social.
OPINIONES, APRENDIZAJES	Interesante por las diferentes perspectivas y contextos de quienes narran su experiencia, y la unión de generaciones con esperanza; siento ahora la identificación como estudiante movilizadora como en todo Chile; nos cuidamos por el temor a las FFAA; la gente se muere esperando una hora en el hospital; diferentes perspectivas de lo acontecido el 2019; movilización social por injusticias de años; crítica al reduccionismo del Aprueba o Rechazo es un debate de mala calidad; personas cegadas por lo que les dice la tele y las redes sociales, y que votaron por Parisi, sin conocer nada; vería de nuevo el documental, la recomiendo.

Cuadro n°8 “Mala Junta” (2017)

DIMENSIONES	CATEGORÍAS
CONCEPTOS, IDEAS FUERZA	Fuerza de la amistad; abandono familiar; ausencia familiar; prejuicios sociales; discriminación; bullying; abuso a los mapuches; conflicto latente; represión a la comunidad mapuche; opresión del hombre blanco a los mapuches; empoderamiento; identidad; discriminación étnica; responsabilidad parental; valentía; fuerza; conflicto mapuche, lucha por el territorio; resistencia a los ataques de la policía; encuentros y desencuentros, padres e hijos, Estado y mapuches, SENAME y adolescentes, dualidad en los conflictos sociales; amistad; abandono; discriminación; desde la mirada adolescente; multiculturalidad; saberes a través del reconocimiento de un otr; ausencia de padres; lucha mapuche; allanamientos; terrorismo; vulneración de derechos de niños y adolescentes por SENAME.
EMOCIONES	Sensación de pérdida desde la mirada adolescente; sensación amarga; impotencia por la discriminación; tristeza; compasión; intranquilidad; soledad.
EXPERIENCIAS PERSONALES, FAMILIARES	Recordé tiempos del colegio y de las burlas a una compañera mapuche.
OPINIONES, APRENDIZAJES	Carabineros y autoridades responsables del daño, abuso y agresión a las comunidades; persistencia histórica de la lucha y el genocidio en la Araucanía; Trabajo Social nefasto que aparece, las nuevas generaciones por un cambio; ir al SENAME por mala conducta, por no tener a sus padres con ellos; adolescente y la delincuencia como un escape; historia

	<p>potente y bella; Trabajo Social representa la asistencia social, asiste, evalúa, corrige y sanciona, no deconstruye ni derriba patrones, no hay transformaciones; no hay una sola verdad, hay distintas realidades con sus propias memorias; comprender más allá de generalizar; reflexión, remirar, nuevas interpretaciones y nuevas reflexiones para los cambios; importancia de las visiones diversas en la disciplina del Trabajo Social; temáticas se deben visibilizar desde películas de directorxs chilenxs; mal actuar de las autoridades al condenar a niñxs y adolescentes, a encarcelarlx.</p>
--	---

Cuadro n°9 “Claudia tocada por la luna” (2018)

DIMENSIONES	CATEGORÍAS
<p>CONCEPTOS, IDEAS FUERZA</p>	<p>Discriminación; ruptura de esquemas sociales; estigmas sociales vigentes; injusticia; lucha de la comunidad LGBTIQ+; temas tabú para la sociedad; identidad de género y mapuche; el odio para golpear a una mujer por mostrarse tal cual es; vivir la identidad de género con miedo y oculta, con doble vida; discriminación de los profesores no de sus compañerxs; transgénero y transexual no como patologías; interseccionalidad; comprensión semántica, pragmática del lenguaje; esfuerzo; lucha; resciliencia; los ataques y violencia son de personas y también de las instituciones.</p>
<p>EMOCIONES</p>	<p>Miedo; repudio; nostalgia; impotencia por la discriminación de género; sufrimiento</p>
	<p>Conflictos y dificultades en la vida de las personas trans, en lo laboral, cierre de</p>

<p>OPINIONES, APRENDIZAJES</p>	<p>oportunidades; reflejo de Chile y cómo condena la diferencia; inspiración para otrxs para la transformación y los cambios; mirada de la homosexualidad como enfermedad; el conocimiento como liberación y lucha; proceso de transitar es lento, largo y con discriminación; la golpiza fue duro y fuerte; el nombre de la película es un mito mapuche, es significativo, hombres tocados por la luz de la luna y afloran instintos ocultos y profundos; trámites burocráticos para obtener cédula de identidad es como un túnel sin salida, falta apoyo legal, hay que convencer a un tribunal de quien soy; el conocimiento como arma contra el enfoque de enfermedad; documental cautivador; reconocerse como trans o gay no debe ser un acto de valentía; enfoque de la Interseccionalidad; Kast decía que se sentía igual a mapuches, disidencias, y no es así; película nos da una visión profunda de la temática.</p>
--------------------------------	--

Cuadro n°10 “Perro Bomba” (2019)

DIMENSIONES	CATEGORÍAS
<p>EMOCIONES</p>	<p>Incomodidad; desgarro; esperanza; incertidumbre; soledad; vivir el rechazo, rabia; impotencia; olvido; pena;</p>
<p>CONCEPTOS, IDEAS FUERZA</p>	<p>Sentido de pertenencia; marginalidad; buscar oportunidades; pérdida de trabajo, comunidad, familia y “papeles”; idea de proceso en curso para los cambios; realidad injusta y prejuiciosa de lxs migrantes con piel negra; abuso de poder; discriminación a lxs migrantes; racismo; injusticias; falta de oportunidades; precariedad; relación de superioridad de chilenos blancos sobre los de piel oscura;</p>

	<p>xenofobia; repudio por su propia comunidad; condiciones de vida; la migración es un DDHH; el color de la sangre es el mismo para todxs sin importar el color de la piel; conflicto de identidad y pertenencia; peso social y comunitario.</p>
<p>OPINIONES, APRENDIZAJES</p>	<p>Refleja la realidad de Chile de racismo y discriminación; legalización de la esclavitud del migrante en Chile; nadie se preocupa por sus derechos; los medios de comunicación generalizan; la barrera del idioma limita en todo; en lo laboral hay ilegalidad y malos tratos; refleja la realidad de la migración en Chile; el Estado está al debe en migración, ser irregular no significa que no tengan sus derechos y dignidad; las ONG's están donde el Estado no; parte de la idiosincrasia chilena es categorizar a las personas en de primera, segunda y tercera categoría; incoherencia en adorar desde la religión la imagen de un hombre blanco; dificultad de desenvolverte sin redes.</p>

Cuadro n°11 “Cabros de Mierda” (2017)

DIMENSIONES	CATEGORÍAS
<p>EMOCIONES</p>	<p>Esperanza; dolor; tristeza, lloré cuando los militares se llevaron a la niña; angustia; incertidumbre, intranquilidad; sufrimiento de niños.</p>
<p>CONCEPTOS, IDEAS FUERZA</p>	<p>Pobreza, marginalidad; tortura; represión; traumas; pérdida; violación de DDHH; impunidad; mujer con fortaleza, con participación política, activa en la comunidad, en ollas comunes; la inocencia del Vladi y la mirada de la dictadura desde la infancia; genocidio; anticomunismo; cuerpos al mar; aniquilación; opresión; injusticia; momento histórico de plena</p>

	<p>dictadura; crudo; unión de la comunidad; memoria; encuentro; organización comunitaria como espacio de lucha y resistencia; espacio de reflexión de lo sucedido en la dictadura cívico militar; conservadurismo; inocencia; prioridades; violencia; clandestinidad para sobrevivir; empoderamiento de la mujer; resistencia en todos los espacios; lxs migrantes no son ilegales, esa es una construcción social.</p>
<p>OPINIONES, APRENDIZAJES</p>	<p>Realidad cruda y dolorosa; negar la violación de DDHH es inaceptable; la película que más me gustó y me llegó; la DINA y los allanamientos, gritar el nombre para no ser un detenidx desaparecidx; la Gladys simbolizaba lo que la dictadura quería eliminar; mujer, comunista y pobre; me impactó a los torturadores rezando para justificar sus atrocidades; no olvidar el sufrimiento vivido; no hay olvido, memoria por lxs muertxs y detenidxs desaparecidxs; hoy exigimos democracia y libre expresión; rol de las mujeres en las ollas comunes y la crianza; no olvidar los procesos sociohistóricos como parte de ser ciudadanx; poder y preparación de los militares para torturar, bloqueo de su empatía; intervención de la Iglesia; poca conciencia de los torturadores del daño causado; testimonios necesarios para comprender contextos históricos; relevancia de las redes; vinculación con el hoy en las votaciones, cercanía del fascismo en Chile; críticas desde el Trabajo Social, en lo teórico y lo práctico en ámbitos de migración, LGBTIQ+, SENAME, Araucanía, racismo, violación de DDHH; la película que más me hizo reflexionar desde el Trabajo Social, hay mucho trabajo por hacer en Chile, se pueden hacer muchas cosas desde el</p>

	gobierno.
EXPERIENCIAS PERSONALES, FAMILIARES	Me impactó personalmente porque mi familia apoyó la dictadura; me recuerda la revuelta de 2019, en que ocurrieron los hechos igual que en la dictadura, retrocedimos a una época horrible de violencia; gritar nombre y rut como estrategia de sobrevivencia hoy también está, aprendí de donde viene; ejercer la ciudadanía a partir de la resistencia en diferentes ámbitos políticos desde nuestras experiencias; la película que tuvo más significado para mí, pero no la quiero volver a ver, fue muy dura de ver; la que más me impactó.

Las dimensiones construidas y las categorías levantadas dan cuenta de la siguiente información:

Respecto al plano de **lo emocional**, los participantes manifiestan haber experimentado de manera personal, y también identificado estas emociones en el material audiovisual trabajado, donde se menciona el miedo, indignación, rabia, impotencia, decepción, intranquilidad y descontento por las injusticias que existen hoy en día en nuestro país, cuando debieron registrar sus sensaciones respecto de lo acontecido en la revuelta de 2019, retratado en el primer documental visionado; una sensación amarga de pérdida e impotencia, de discriminación, compasión y soledad al reflexionar sobre la temática abordada en la película Mala Junta; miedo, repudio, nostalgia e impotencia por las acciones y acontecimientos que involucraban hechos violentos de discriminación de género; con la discriminación racial sintieron incomodidad, desgarró, esperanza y pena. Los **conceptos e ideas fuerza** que señalan en sus registros vinculados a la revuelta social consideran el descontento, el despertar, la represión y abuso de poder de las autoridades, saqueos, sentido de pertenencia a una comunidad, injusticias, desigualdades, precariedad, la responsabilidad y participación política, la organización ciudadana en las calles, la marginalidad y la discriminación, la resistencia y la colaboración, y la pobreza como fenómeno social a la base del descontento. El

abandono familiar y la fuerza de la amistad como situaciones importantes en la adolescencia; los prejuicios, la discriminación y el bullying en el contexto educativo; el abuso, el conflicto, la represión y opresión a las comunidades mapuches, y su identidad, empoderamiento y valentía, fuerza, lucha por sus territorios, multiculturalidad y el reconocimiento del otrx, y la vulneración de derechos de niñxs y adolescentes por el SENAME. En temas de género reconocen el enfoque de la Interseccionalidad, los estigmas sociales al respecto, identidad de género, el reconocimiento de la lucha de la comunidad LGBTIQ+, y el odio del que son víctima, como también procesos de resiliencia de las víctimas; respecto a la migración se asocian conceptos como marginalidad, realidad injusta, xenofobia, relaciones de superioridad, e ideas como que migrar es un derecho humano y que lxs migrantes no son ilegales, que aquello es solo una construcción social; la violación a los Derechos Humanos, genocidio y tortura, como conceptos vinculados a la dictadura cívico militar, también ideas como considerar a la organización comunitaria como un espacio de lucha y resistencia, y la clandestinidad como estrategia para sobrevivir; está presente la consideración del empoderamiento de las mujeres en procesos históricos relevantes.

Las **opiniones y aprendizajes** que se declaran, se vinculan con la consideración y valoración de que exista diversidad de perspectivas y la unión de generaciones, en el relato sobre el momento histórico de la revuelta social de 2019, cada unx narra su historia, su vivencia; se expresa el temor a las FFAA, y se justifica la movilización social por años de injusticias, se manifiesta una opinión crítica respecto de las 2 alternativas frente al plebiscito, Apruebo y Rechazo, considerándolo un debate pobre, dada la realidad existente; se visualiza a la televisión y las redes sociales como responsables de cegar a las personas. Frente a la realidad en la Araucanía, señalan a los carabineros y autoridades como responsables de abuso y agresión a las comunidades mapuches, valorando su persistencia y lucha histórica, frente al genocidio de que han sido víctimas.

El **Trabajo Social** aparece criticado y desafiado, y se expresa la necesidad de cambiar sus miradas e intervenciones, transitando desde la asistencia social a las transformaciones, incorporando diversidad de enfoques y perspectivas de las problemáticas objeto de su quehacer disciplinar; particularmente en lo relativo a su accionar desde el SENAME, se señala como un mal actuar el encarcelar a niñxs y adolescentes, se reconoce la importancia de mirar y reflexionar para realizar los cambios requeridos. Se visualiza que el Trabajo Social tiene mucho por hacer en las

diversas temáticas sociales abordadas en este proyecto, desde lo teórico y lo práctico, a partir del desarrollo de reflexiones pertinentes.

Frente a la temática de **género** abordada en el documental trabajado, se identifican dificultades sustanciales en la vida de las personas trans, con ausencia de oportunidades en diversos ámbitos; se afirma que Chile condena la diversidad con enfoques patologizantes al respecto, que el conocimiento es liberación respecto de prejuicios, y se valora la lucha y el transitar con discriminaciones; desde el Estado y las políticas públicas, se sostiene que los trámites y procedimientos burocráticos constituyen trabas y obstáculos para las oportunidades de las personas trans; se critica que parte de la derecha sostenga discursos en que se nieguen e invisibilicen las desigualdades existentes, como J. Kast, quien ha señalado públicamente que no hay diferencia entre él y mapuches, o integrantes de las disidencias.

Se afirma que en Chile existe **racismo y discriminación**, y que está legalizada la esclavitud de lxs migrantes, dadas las condiciones materiales y simbólicas de sus contextos laborales, en que sus derechos y dignidad son absolutamente vulnerados, se alude también al rol y responsabilidad de los medios de comunicación en las generalizaciones y estigmas que afectan a la población migrante.

La consideración como inaceptable de la **violación a los Derechos Humanos** en dictadura, el relevar la memoria de lxs detenidxs desaparecidxs, el no olvido de lxs muertxs y los militares que torturaron con ausencia total de empatía, emergen como importantes afirmaciones cuando se reflexiona sobre aquel momento histórico, también el rol de las mujeres en esa época, la consideración de la ciudadanía como memoria y procesos históricos, y el valor de lo testimonial para la comprensión y el conocimiento de la historia, especialmente en estos momentos en que se evidencia una cercanía peligrosa del fascismo, con la candidatura de J. Kast.

Se compartieron experiencias personales y familiares relacionadas a las temáticas abordadas, reviviéndose hechos importantes, como las marchas y la movilización comunitaria de la que fueron partícipes, se declara un sentirse parte de procesos históricos, sociales y políticos relevantes; respecto a fenómenos como el bullying y la discriminación, se recuerda experiencias escolares, en que una compañera de curso mapuche, fue objeto de burlas y discriminación por sus compañerxs. Se manifiesta impacto al evidenciar la violación de Derechos Humanos en dictadura que se muestra en una de las películas, ya que su familia apoyó el régimen, generándose contradicciones y tensiones al respecto; la revuelta social del 2019 les recuerda la dictadura, afirman que

de cierta manera retrocedimos a aquella época horrible, y se les reafirma la idea de ejercer ciudadanía a través de la resistencia en los diferentes espacios sociales en que se desarrolla su vida.

7.- Evaluación del proyecto.

Resulta pertinente y necesario conocer y comprender el valor educativo del proyecto desarrollado, y poder aproximarnos de alguna manera a vislumbrar si los objetivos planteados se han cumplido, considerando que éstos aportan y colaboran en los procesos prácticos que desarrollan lxs estudiantes con comunidades y territorios, y que por lo tanto tienen una perspectiva y proyección histórica más allá que el alcance inmediato del proyecto en cuestión. Por lo tanto la decisión es generar una mirada del proceso experimentado en el desarrollo del proyecto, teniendo a la vista para esto, sus objetivos y el registro de lo acontecido, enfatizándose una perspectiva procesual.

El enfoque participativo ha sido un elemento fundamental del proyecto, desde una perspectiva política y metodológica, considerando la voz de lxs participantes como un pilar indispensable, a través del diálogo, la reflexión compartida y la construcción de un espacio común, y sin lo cual el proyecto carecería de todo sentido y existencia; por lo que solo se podrá comprender el proyecto y su valor educativo a partir de mirar y vincular los registros de las sesiones y las bitácoras, en relación a los objetivos del proyecto.

Para llevar a cabo lo que se señala, se procederá a presentar cada objetivo específico acompañado de la información que se considera más pertinente y adecuada, según la particularidad de cada objetivo, proveniente de los registros, ordenada según dimensiones y categorías, a modo de evidencia, que da cuenta del cumplimiento del objetivo respectivo.

1.- **“Desarrollar procesos de reflexión crítica y participativa respecto de fenómenos sociales, culturales, económicos y políticos presentes en los espacios de sus procesos prácticos”.**

- **Derechos, Estado y Políticas Públicas:** Lxs ciudadanxs cumplimos deberes pero el Estado no cumple nuestros derechos; hay que exigirlos, hacer valer lo que el pueblo pide; en los derechos sociales: trabajadorxs v/s el poder; violación de DDHH: represión por Fuerzas Especiales, mutilaciones oculares, terrorismo de Estado, no cumplir los derechos también es violarlos; los derechos sociales como salud, educación pública (pésima, segregadora) y pensiones; “lxs otrxs”(derecha) y el gobierno viven en una burbuja; en mi proceso práctico se ve las políticas públicas sin acceso, mala atención y sin información a lxs adultxs

mayores; injusticias; desigualdades; precariedad; salud precaria; la gente se muere esperando una hora en el hospital; vulneración de derechos de niñas y adolescentes por SENAME.

- **Trabajo Social y Procesos Prácticos:** Lxs invisibilizadxs, ausentes, de los márgenes y bordes de Hermida; asimetría de poder y abuso en la ONG que lo ayuda, sin ética, sin límites éticos en el trabajo profesional con otrxs; la experiencia en mi práctica en la Oficina de Migrantes de la municipalidad de Valparaíso, fue la búsqueda de programas del Estado para ayudarles y nada, solo les sugerimos que ejercieran comercio ambulante en las ferias; críticas desde el Trabajo Social, en lo teórico y lo práctico en ámbitos de migración, LGBTIQ+, SENAME, Araucanía, racismo, violación de DDHH; la película que más me hizo reflexionar desde el Trabajo Social.
- **Familia, Relaciones Familiares y Personales:** “Padre ausente”, poco apoyo de los padres, con carencias y culpas, la irresponsabilidad de los padres trae dolor, cosificación del hijo, lo llevan de un lado a otro, relaciones familiares conflictivas; violencia en la familia; importancia de la amistad en la adolescencia, idealizada, pasión de la juventud, apoyo mutuo, empatía; conciencia social en las familias de que el sistema nos exprime, somete, como con la pensión miserable de mi abuela; circulan frases como “así es la vida”, que todo es con esfuerzo, que hay que sobreponerse, normalizando los sacrificios para lograr algo que al final es un derecho.
- **Contexto laboral, educativo y personal:** Contexto educativo con discriminación de lxs profesores, lo que generó rabia, pero sin prejuicios desde lxs niñas, que la acogieron e incluyeron en los juegos; contexto religioso en la escuela y la familia, con conceptos como pecado, enfermedad, lo incorrecto; en el contexto laboral las etiquetas sociales se imponen con exclusiones y violencias, el sistema público de salud la rechazó como trabajadora; contexto universitario rígido, violento, conservador desde el poder, pero donde encuentra a otrxs como ella, idea de comunidad.
- **Contexto cultural y social:** Violencia simbólica en las representaciones sociales desde los medios de comunicación; poder y castigo desde la religión con una carga cultural y simbólica grande, sin espacio para lo diverso; todxs somos diversxs, está lleno de estereotipos, siempre somos clasificadxs en un orden, si

no encajas te excluyen; “son buenos pa la pega”, es explotación encubierta; los migrantes vienen a robar la pega de lxs chilenxs, también los remedios y las vacunas; acá hay mucha plata, hay luz y agua, Chile como el “sueño americano”; se caracteriza la sociedad chilena de hoy en día, con comercio ambulante, casas okupa, albergues, un mundo que ignoramos muchas veces desde nuestros privilegios; barreras culturales como la lengua, el color de la piel y “los papeles”; personas cegadas por lo que les dice la tele y las redes sociales, y que votaron por Parisi, sin conocer nada.

Según la información presentada, se evidencia que efectivamente se desarrolló un proceso de reflexión por lxs participantes del proyecto, respecto a los fenómenos sociales, culturales, económicos y políticos, presentados en el material audiovisual trabajado, dentro de los que su pueden mencionar están las desigualdades, injusticias, migración, racismo, xenofobia, discriminaciones y violencias, precariedad laboral, problemáticas sociales relacionadas con temas de familia, infancias y relaciones familiares, pensiones y personas mayores, en el ámbito educativo las exclusiones de género; reflexiones respecto del Estado y las políticas públicas en salud, educación y seguridad social, y la vulneración de derechos de niñxs y adolescentes por el SENAME; el incumplimiento de los derechos sociales considerado como una violación de Derechos Humanos, y que además genera diversos fenómenos sociales, los cuales han tenido la posibilidad de evidenciar en los espacios de sus procesos prácticos, con programas sociales sin acceso, mala atención y sin información accesible a lxs ciudadanxs, o simplemente ausencia de programas, como en el caso de migrantes.

Se menciona directamente el imperativo de un Trabajo Social que se haga cargo desde lo teórico y lo práctico de diversas temáticas asociadas a migración, diversidades sexuales y de género, infancias, y en general a las violaciones de Derechos Humanos, se expresa también que la cinta “Cabros de Mierda” fue la que generó más reflexiones desde el Trabajo Social.

Las reflexiones consideran también en ciertos contextos culturales, el rol de los medios de comunicación y las redes sociales, a propósito de procesos de construcción y reproducción de representaciones sociales e imaginarios, los que transmiten estereotipos y prejuicios respecto a diversidades sexuales y de género, y sobre la población migrante; también las barreras culturales que lxs excluyen del acceso a derechos sociales, como el idioma, color de la piel y no contar con la documentación otorgada por instituciones del

Estado, por los obstáculos y dificultades de todo tipo que deben enfrentar para obtenerla.

2.- **“Problematizar fenómenos socioculturales relevantes en la práctica de lxs trabajadorxs sociales, a través de metodologías reflexivas y audiovisuales”.**

- **Trabajo Social:** El Trabajo Social es político, lo político está en todas sus decisiones, lo político es todo, es acción; lógica/racionalidad instrumental, prima solo lo técnico e institucional, sin transformar, sin compromiso político ni apoyo a la familia ni al movimiento mapuche, el Trabajo Social y SENAME, solo ingresar niñxs al sistema como solución del problema, puro papeleo; Trabajo Social representa la asistencia social, asiste, evalúa, corrige y sanciona, no deconstruye ni derriba patrones, no hay transformaciones; el cómo acajo, cuidado, me aproximo al otrx, se relaciona con intervenciones en los procesos prácticos, el cuidado y la inclusión; apropiarse de los espacios para transformar con herramientas del Trabajo Social transformador; valoración de la formación profesional y del posicionamiento político de la escuela de Trabajo Social Unab, malla curricular y enfoques críticos; construir un Trabajo Social que comprenda la vida social como una totalidad, sin segmentar la vida de las personas, desde la intervención correr las barreras, con conciencia de las limitaciones, buscar el cambio cultural desde los territorios y con las comunidades en los procesos prácticos.
- **Participación, Activismo:** Activismo en la comunidad LGBTIQ+; liberación desde el conocimiento, saber/poder; demanda al Estado desde el activismo es que garantice espacio seguro y digno para las diversidades.
- **Estado y Políticas Públicas:** Falencias del sistema, el Estado no garantiza derechos, el sistema educativo profundiza desigualdades; no existe educación sexual integral desde los primeros años de la niñez, niñxs trans son invisibles, hay mirada adultocéntrica, catolicista y colonizadora; currículo oculto en el sistema educativo que promueve la vigilancia, el control, adoctrinamiento y el castigo de la niñez; un otrx determina quien eres, el Estado no garantiza derechos sexuales y reproductivos como DDHH en sus políticas de salud, operación de reasignación no cubierta como prestación de salud en el sistema público, muchas trabas burocráticas; enfoque asistencial del Estado con refugios solo para pernoctar; el funcionario público transmitía la idea de intercambio o

transacción, no de derechos; trabas administrativas, costos y duración de los procedimientos para lxs migrantes para trabajar; ausencia de redes de apoyo institucionales integrales para migrantes, no hay voluntad política.

- **Enfoques y Miradas:** Interseccionalidad de diversas categorías sociales, etiquetas, como edad, etnia, género, territorio, mujer trans, mapuche, pobre y de provincia; Enfoque de Derechos, DDHH, desigualdades; Cognitivo conductual en lo educativo, con estigmatizaciones y violencias; Patologizante respecto a la sexualidad, diversidades como diagnóstico y enfermedad; Las Tesis y el Estado violador que organiza la vida desde el patriarcado; lenguaje transgresor con un componente político y transformador, hay aún resistencias conservadoras como la RAE; etnocentrismo cultural, la idea de superioridad sobre el otrx, supremacía cultural; según la realidad de cada unx miramos el mundo, con imaginarios según tu posición y privilegios; interseccionalidades, persona trans, migrante, de piel morena y en un trabajo informal.
- **Violencias y Discriminación:** Prejuicios, discriminaciones, mitos, imaginarios, miedo a las otredades, posiciones extremas, radicales; medios de comunicación, la televisión para la visibilización y denuncia de la discriminación; radicalidades ideológicas en discusión, como el Pastor Soto; con el cambio registral aún subsisten las exclusiones y discriminaciones desde el Estado en educación, vivienda, acceso a la justicia, no hay cambios estructurales; violencia fascista de quienes le dieron una golpiza que casi la mata, que eran compañeros de universidad. “Negro sucio, todos los negros tienen SIDA, vienen a mariconear”; “Chile es blanco haitiano culiao”; mucho racismo terrible; historia sin salida de discriminación, en que no tienes el control de nada, sin oportunidades; me pregunto si a mí me tratarían así en otro país por ser una mujer latinoamericana, es terrible la discriminación por lo físico que sufrimos las mujeres; transversalidad en la discriminación, racismo y xenofobia, abarca todas las clases sociales, está el “facho pobre”, mucho clasismo; se discrimina al que está bajo nosotrxs, es aprovecharse, porque a mí también me discriminan desde arriba, es un ciclo de reproducción, es violencia; el odio para golpear a una mujer por mostrarse tal cual es; vivir la identidad de género con miedo y oculta, con doble vida.

El proceso de problematización evidenciado tuvo varios focos, uno de ellos fue el Trabajo Social, enfatizándose el carácter eminentemente político de la disciplina y su quehacer, con un cuestionamiento crítico a la lógica técnica instrumental que se observa en muchos espacios institucionales que han habitado en sus procesos prácticos, también a situaciones presentes en las cintas trabajadas, como el caso del SENAME, en que el Trabajo Social se reduce a lo meramente burocrático, solo asistencia social, sin intención transformadora, donde solo asiste, evalúa, corrige y sanciona; la apuesta va por un Trabajo Social transformador, que se apropie de los espacios con el uso de sus herramientas y al alero de enfoques críticos, para generar procesos de deconstrucción y comprensión de lo social, correr barreras y hacer cambios en los territorios con las comunidades, en el contexto de sus procesos prácticos.

El Estado y las políticas públicas también fueron objeto de problematización, sosteniéndose que el Estado no garantiza derechos sexuales y reproductivos, específicamente en temas de salud, y en educación se observan falencias en el sistema, el cual profundiza desigualdades, especialmente con niñxs trans, en que priman criterios de control, vigilancia, adoctrinamiento y castigo, a partir de un currículo oculto basado en una heteronormatividad de carácter patriarcal, con mirada adultocéntrica y colonizadora, lo que fue ilustrado citando al grupo Las Tesis y su performance Un violador en tu camino, aludiendo al Estado violador.

El diálogo problematizador también transitó en el camino de los enfoques que se identificaban en los diversos espacios y temáticas abordadas, algunos de ellos son el Asistencial, referido a las intervenciones del Estado en materia de migración, en que solo se limita a lo paliativo, sin cambios ni transformaciones, ni garantizando derechos, por lo que se infiere, no hay voluntad política para aquello; Interseccionalidad como aquel enfoque en que se evidencia la confluencia de diversas categorías sociales que profundizan más la desigualdad, violencia o discriminación, que cuando solo una o algunas de ellas están presentes, se identificó en 2 cintas, en una el caso de una mujer trans, mapuche y de provincia, y en la otra, una mujer trans, migrante, trabajadora informal y pobre, ambas víctimas de violencia y discriminación; enfoque Patologizante en relación a las diversidades sexuales y de género, asociadas a conceptos como diagnóstico y enfermedad; enfoque Cognitivo Conductual en educación con estigmatizaciones y violencias, y por último el Enfoque de Derechos, como el horizonte hacia donde avanzar, garantizando la vigencia plena de los Derechos Humanos.

Las violencias y la discriminación fueron temas presentes de manera transversal en el proceso, a partir de todas las cintas trabajadas, en sus diversas manifestaciones y contextos; se identifica discriminación y exclusiones desde el Estado en materia de salud, vivienda, educación y acceso a la justicia, donde no se observa que se generen ni promuevan cambios o transformaciones estructurales en las políticas públicas; se constata la presencia de posiciones y posturas radicalizadas en temas de discriminación y violencias contra lxs otrxs, interpretándose que es por miedo a las otredades, a las diversidades, a la diferencia, con manifestaciones de transfobia y violencia fascista, bajo lo forma de golpizas brutales. También la violencia racista en los discursos que aluden a migrantes haitianos, como “Negro sucio, todos los negros tienen SIDA, vienen a mariconear” y “Chile es blanco haitiano culiao”, con altos niveles de violencia, maltrato y odio, generándose situaciones que se perciben como sin salida para lxs víctimas, exacerbándose en el caso de las mujeres y sus cuerpos. El racismo y la xenofobia son percibidos como transversales a todas las clases sociales, no obstante el clasismo también aparece como una forma de violencia y discriminación, y una categoría que surge y se señala expresamente, es la del denominado “facho pobre”, como aquel que apoya posiciones políticas conservadoras y de derecha, defendiendo intereses de una clase a la cual no pertenece.

3.- **“Identificar componentes de ciudadanía compleja presentes en las temáticas abordadas en el material audiovisual visionado, analizado y problematizado”.**

- **Ciudadanía, Comunidad:** Comunidad como esencia de la ciudadanía, nos falta comunidad; el cómo las personas pueden incidir en la sociedad: con las marchas y protestas; facultad de tener derechos y deberes; la ciudad y lo cotidiano, tiendas quemadas y destrucción; dar la mano, acoger, hospitalidad de la casa okupa aunque estaban hacinados; el cuidado de la fragilidad, reconocimiento, respeto, solidaridad; lo legal v/s lo legítimo, ¿si la casa okupa estaba desocupada por qué no ocuparla si la necesitaban?; solidaridad entre lxs excludxs; todo mejora cuando estuvo con otrxs, acogido, más acompañado; comunidad organizada desde la solidaridad y la colaboración en las ollas comunes; hoy las comunidades también están organizadas, se sostienen unxs a otrxs con la esperanza del cambio; organización en redes de colaboración para la lucha

contra la dictadura desde la clandestinidad, con murales que denuncian y con casas de seguridad.

- **Diversidad:** De actorxs, relatos y formas de movilización; todxs marchando, trabajadorxs, mujeres, estudiantes, jubiladxs, transversalidad en los derechos demandados y toda la ciudadanía, lxs estudiantes lo hicimos por nosotrxs y nuestras familias; en las familias diversas por pensamientos hay que flexibilizar, hacer giros y empatizar con otras realidades.
- **Memoria, dar sentido al presente desde el pasado:** Lo emotivo, recordar el 2019 y nuestra participación como estudiantes; idea de hito, un antes y un después; marchar para cambiar la historia como los portuarios en 1903 en Valparaíso; no a la impunidad pero vuelve a suceder lo de la dictadura, violan los DDHH y hay violencia; mi historia en relación a la historia; se repite la historia, el 2019 revivió este pasado; había escenas reales de ese tiempo, las protestas en las calles; la maleta del Vladi guardaba su historia familiar, objetos de memoria, fotos, cartas, recuerdos; para el estallido hubo paro de camioneros, fue fuerte la imagen, se repite la historia, ellxs tienen nuestra comida en los camiones; se repiten las ollas comunes, paro de los camioneros, la violación de DDHH y las estrategias para sobrevivir como gritar el nombre y el rut en la detención; nombre Gladys de la protagonista como homenaje a Gladys Marín y su lucha, y el humor también presente, la perra de la casa se llamaba Lucía; históricamente las mujeres han sufrido y luchado por sus familiares muertxs, desaparecidxs, torturadxs, exiliadxs; no hay una sola verdad, hay distintas realidades con sus propias memorias.
- **Participación, Deliberación:** No a lo partidario, sin partidos políticos; no estamos participando electoralmente; la Constituyente como forma de participación democrática y de avanzar desde la revuelta; las calles como el espacio para la libertad, el desahogo, la expresión de ideas, es de todxs; comunidad mapuche organizada, en resistencia, lucha, compromiso, unión para mantener costumbres y tradiciones; hay 2 miradas, alternativas y vías en la comunidad mapuche organizada, las marchas y la protesta, o la resistencia con estrategias más activas y combativas.
- **Derechos Humanos:** Violación de DDHH de mapuches como Catrillanca y operación Huracán; el medioambiente y la cosmovisión mapuche sobre la

naturaleza, sin la contaminación de las forestales y la devastación de los pueblos originarios, está en juego la subsistencia humana y la relación con la naturaleza; los “sapos”, informantes del barrio, tentáculos del poder; asimetría de poder, allanamiento a las casas con impunidad, humillar al otrx cuando los milicos los ponen boca abajo en el suelo, los pisan, los someten; ejecuciones a sangre fría por los milicos a pobladores; casas de tortura; recursos de amparo de la Vicaría, valentía para defender los DDHH en ese tiempo, con riesgos para tu familia; el mismo pueblo atacando al pueblo cuando reconocen al milico joven que era del barrio; cuerpos al mar, pactos de silencio, tortura sexual a las mujeres, tortura psicológica; torturadores entrenados en EEUU, Escuela de las Américas en Panamá; responsables de esto Pinochet, Edwards y Nixon, los políticos y la élite económica.

- **Género:** Transexualidad, transgénero, intervención quirúrgica de reasignación; identidades, conocer a otrxs que vivían lo mismo, idea de comunidad, pertenencia; ley de identidad de género integra diversas miradas y perspectivas sobre niñxs y edades, como las del Movilh, Iguales y otros colectivos y organizaciones; edad de sobrevivencia de las personas trans es 35 años ya que quedan fuera del binarismo heteropatriarcal; el arte, la música como expresión política de lo performático, expresión de una sensibilidad femenina. Dar la mano, acoger; el cuidado de la fragilidad, reconocimiento, respeto, solidaridad entre lxs excludxs.
- **Interculturalidad:** Comunidad mapuche organizada, en resistencia, lucha, compromiso, unión para mantener costumbres y tradiciones; hay 2 miradas, alternativas y vías en la comunidad mapuche organizada, las marchas y la protesta, o la resistencia con estrategias más activas y combativas; hay encuentro entre las 2 culturas, conversaciones profundas entre ambos sobre la familia, sentido de pertenencia a un linaje, memoria familiar, cada uno desde su historia y su cultura se encuentran.

Se evidencia que están presentes en todo el proceso reflexivo y problematizador desarrollado a lo largo del proyecto, atributos de ciudadanía compleja, vinculados estrechamente con las capacidades democráticas que conforman el modelo educativo, es así como en los discursos aparece la participación y deliberación, relacionadas con la reivindicación y vigencia de derechos sociales, culturales y políticos, tanto de

diversidades sexuales y de género, migrantes y comunidades mapuches; se señala la importancia de la participación política, pero el rechazo a los partidos políticos, relevándose la movilización social en las calles como la forma de participación elegida para la expresión de ideas, procesos de liberación y desahogo, en este sentido la movilización y la lucha mapuche se legitima como la forma para lograr la transformación, desde una perspectiva ético política.

Los Derechos Humanos están presentes en los relatos durante todo el proceso, como la referencia hacia donde transitar, y rechazando enérgicamente su violación durante la dictadura cívico militar, y los hechos que se producen con el pueblo mapuche y sus territorios, como la devastación a la naturaleza por las forestales, y los allanamientos y agresiones a las comunidades, tanto como la tortura, cuerpos al mar, ejecuciones y desaparición de personas que cometió la dictadura; se evidencia entonces la indignación y sentido de justicia, que moviliza y genera valoración de la democracia.

La comunidad se expresa vinculada estrechamente a ciudadanía, como conceptos interdependientes, en los relatos se les relaciona a derechos, acoger al otrx, cuidado, proximidad, hospitalidad, reconocimiento, solidaridad, encuentro con otrxs para la construcción de lo común, en lo concreto bajo la forma de ollas comunes, cuidado de niñxs, redes de colaboración, entre otras; todos aspectos que conforman la noción de ciudadanía compleja y de *emociones democráticas*, como la forma de ver el mundo a través de los otrxs, reconociendo su valor.

Otro elemento que emerge de los discursos es el recordar el pasado, la memoria, específicamente la revuelta del 2019, y las violaciones a los Derechos Humanos que se cometieron, y relacionarlos con los crímenes de la dictadura, se hacen presentes los conceptos de impunidad y repetición de la historia, cuando se mencionan acontecimientos como el paro de los camioneros, ollas comunes, violación de Derechos Humanos, estrategias de sobrevivencia y el rol de las mujeres en ambos momentos políticos, reconociendo su lucha histórica; otro aspecto de la memoria que está presente es la memoria familiar, a través de los objetos como fotos, recuerdos, cartas, y la idea de pertenencia a un linaje, que se vincula directamente con la Interculturalidad, ya que esta idea de la memoria familiar se desarrolla en el contexto de un diálogo intercultural, en el encuentro con un otrx, en una conversación profunda que genera encuentro cultural y emotivo, a propósito de intercambiar experiencias familiares. La Interculturalidad como atributo de ciudadanía está en las reflexiones cuando se releva la organización de las

comunidades mapuches en resistencia, valorándose su lucha por mantener sus tradiciones y costumbres.

El género también emerge en relación a la diversidad de identidades y pertenencias, se nombra la transexualidad y transgénero, se advierten diferentes miradas y enfoques, está entonces el concepto de Diversidad, aplicado a diferentes ámbitos, tales como grupos sociales, familias, relatos, formas de movilización y participación, sosteniéndose que todxs son sujetxs de los mismos derechos, y la idea de comunidad, en que hay cuidado de la fragilidad, empatía, solidaridad y proximidad entre lxs excludxs e invisibilizadxs; respecto a la mujer se la identifica como empoderada, con sensibilidad, empática, que cuida a otrxs más allá de la maternidad; empoderada en lo sexual para la época.

A modo de síntesis del apartado, se puede señalar que los 3 objetivos específicos planteados para el proyecto fueron cumplidos, en mayor o menor profundidad, ya que lxs participantes realizaron un proceso de reflexión crítica sobre fenómenos sociales, culturales y políticos presentes en sus espacios de práctica, que en este caso fueron presentados en películas y documentales, hubo también diálogo problematizador respecto de fenómenos socioculturales relevantes para el Trabajo Social, y se identificaron elementos o atributos de ciudadanía compleja, vinculados con las capacidades democráticas que propone el modelo educativo que está a la base del proyecto; desde otra perspectiva, se evidencia que el proceso de reflexionar y problematizar les es familiar, el diálogo participativo les acomoda, lo desarrollan con respeto y escucha activa; por otro lado, el Trabajo Social está presente siempre en sus opiniones, valorando los aportes y la construcción de posibilidades que nos proporciona como disciplina, desde posicionamientos ético políticos que se encuadran en el concepto de Trabajo Social crítico y situado.

Por lo tanto, el objetivo general del proyecto, “Promover la formación ciudadana de lxs estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, en el contexto de sus procesos formativos prácticos, que realizan en comunidades y territorios, enfatizando temáticas como la Inclusión, Diversidad e Interculturalidad”, se considera cumplido en la medida que los objetivos específicos planteados para su operacionalización, se concretaron, como ya se señaló y sustentó con la evidencia presentada y analizada.

8.- Aprendizajes y reflexiones.

La experiencia de este proyecto inicia el primer año en el programa de magíster, tal como se señaló en la presentación inicial de este informe, por lo tanto he caminado junto a esta idea por mucho tiempo, con situaciones de diversa índole en los planos personales, familiares y profesionales, y en contextos políticos, sociales y culturales muy dinámicos y cambiantes; todas circunstancias que lo han nutrido, robustecido, pero que también han dilatado decisiones, tensionado, generado dudas y contradicciones, todas manifestaciones de la vida, que en momentos nos alcanza y en otros nos regala.

Si debo expresar por orden de prioridades la dimensión que en mi opinión se hizo más relevante y con más sentido en este proyecto, definitivamente fue la política, quizá porque a lo largo de mi vida ha estado rondando todas mis decisiones de manera consciente, en algunos momentos desde un deber ser rígido, sin transar y sin contemplaciones, como sucede muchas veces en la juventud, en que nos cuesta flexibilizar, hasta hoy que con más experiencias de vida auestas, conocemos algo más de la vida, el mundo, las personas, una misma, y podemos comprender, ampliar el espectro de la mirada, con cierta nostalgia muchas veces, otras con contradicciones vitales, temas y decisiones que nos tensionan, y en otros momentos la satisfacción del actuar en consecuencia y saberse aportando a los ideales que sostenemos desde antaño. El diseño y la ejecución de este proyecto es uno de esos momentos, en que he sentido la continuidad vital en la construcción de otros mundos posibles junto a otrxs, la convicción del compromiso materializado, desde el hacer hacia las transformaciones, el valor ético y político de actuar en consecuencia, ese que nos cuesta mucho, y que a veces parece que no cambia nada, pero que en instancias como esta se puede evidenciar y sentir que los cambios son posibles, y los hacemos nosotrxs junto a otrxs, desde los microespacios que habitamos cada día, en nuestra familia, nuestro barrio, el trabajo, lxs amigxs, la ciudad, el país.

El Trabajo Social formando parte de esta dimensión política, como la trinchera de lucha desde la cual se resiste y se construyen posibilidades, donde está todo por hacer, como un proceso inacabado, en permanente movimiento, territorio de disputas, desde la amplitud de alcance que tiene la disciplina y su quehacer para promover las transformaciones sociales, políticas y culturales que hoy son urgencia. Con la claridad, certeza y convicción de que construimos y transformamos cada día los espacios que habitamos, hoy configuro mi lucha y compromiso político, en los procesos de

formación profesional de trabajadorxs sociales, desde un Trabajo Social crítico y situado, con desafíos concretos para la comprensión de la realidad que se requiere transformar, evidencio que resulta fundamental el sustento teórico, para dotar de sentido las intervenciones en las realidades en que se actúa, allí han sido relevantes los aprendizajes desarrollados desde los contenidos del módulo “Derechos y Ciudadanía”, como los del optativo “Memoria Histórica y Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad”, y su incorporación a mi acervo profesional.

La experiencia del proyecto ha posibilitado promover los procesos de reflexión crítica que deben realizar lxs estudiantes, sobre lo que se vive en los territorios, comunidades e instituciones en que desarrollan sus procesos prácticos, sobre las miradas y enfoques de la realidad social, política, cultural y económica que los controlan, disciplinan y dominan, allí es donde se requiere ir al pasado con sentido de presente y futuro, para que el “nunca más” sea el horizonte hacia donde avanzar.

No puedo dejar de citar a uno de mis escritores favoritos, sobre todo cuando expresa tan clara y magistralmente aquello que siento, hay identificación con cada idea que transmite,

Uno escribe a partir de una necesidad de comunicación y de comunión con los demás, para denunciar lo que duele y compartir lo que da alegría. Uno escribe contra la propia soledad y la soledad de los otros. ... Somos lo que hacemos y sobre todo lo que hacemos para dejar de ser lo que somos: nuestra identidad reside en la acción y en la lucha. Por eso la revelación de lo que somos implica la denuncia de lo que nos impide ser lo que podemos ser. Nos definimos a partir del desafío y por oposición al obstáculo (Galeano, 1977)

Los procesos personales también han estado presentes en este tránsito, desde una retrospectiva que abarca etapas de la vida pasada, relacionadas con el compromiso político en otros momentos históricos, hasta la introspección que opera desde lo emocional en relación a lo que me provoca la contingencia política de definiciones cruciales en que estamos como sociedad, mi maternidad y mi hija como parte de las generaciones futuras que habitarán este mundo y un medioambiente devastado, hasta hacerme cargo de contradicciones y tensiones en el ámbito de lo ideológico, con dudas y conflictos internos que aparecen cada vez que hay que tomar definiciones electorales; todas situaciones que me han llevado a un proceso profundo de activación de memoria,

con todo lo que ello involucra, que en relación al proyecto, ha sido un aporte, muchas veces con quiebres emocionales, los que siempre fueron vividos con otrxs; donde estuvo presente la idea de acogida; la idea que sabiamente nos entrega Silvia Rivera Cusicanqui (Cacopardo, 2018) expresa lo que me provocó el proceso vivido: *“Vivir el presente con la orientación del pasado es lo que te permite caminar bien. Caminar en el sentido de vivir, porque kamsaña es vivir y caminar a la vez”*.

Otra dimensión importante del proceso ha sido la posibilidad de seguir conociendo y sumergirme en el maravilloso mundo de la educación, mundo al cual he llegado en un transitar los caminos de la vida sin planificación previa, de manera insospechada y casual, pero que me ha atrapado hasta el punto de pensar que será mi espacio por mucho tiempo más; la vivencia del proyecto confirma mi sentido de pertenencia y conexión con el espacio educativo, por la comodidad y satisfacción que me provoca habitarlo, por evidenciar el amplio espectro de posibilidades que ofrece para las transformaciones y la construcción de proyectos políticos y sociales, y por recibir de lxs estudiantes la retroalimentación de que se sienten acogidos y reconocidos en nuestro encuentro en el contexto de las clases y talleres, lo que resulta muy valioso para mí, y a la vez me impone mayor responsabilidad, compromiso y rigurosidad en mis acciones. Pero lo que me remece y conmueve mucho más, es la percepción de que aprendo cada día en el contacto con lxs estudiantes, que recibo más de lo que entrego, desde una profunda humildad, creo que ese es el valor fundamental de ese espacio simbólico y eminentemente político, la conformación de comunidad de sentido.

En temas relacionados con lo metodológico, rescato el descubrimiento del círculo conversacional, un hallazgo maravilloso, un regalo de mi profesor guía, ¡gracias profesor! herramienta valiosa para el Trabajo Social, que promueve el cara a cara, relevando el valor del diálogo y el encuentro, de la conversación, del debate con el otrx desde el respeto y la igualdad, desarrollando las habilidades de argumentación y persuasión, la escucha activa, la empatía, todas virtudes necesarias e indispensables para los procesos prácticos que lxs estudiantes realizan con comunidades y territorios. Confirmando el valor del diálogo problematizador y el espacio que proporciona para el encuentro de ideas, construcción de proyectos e intercambio de miradas y enfoques, especialmente hoy, en que nuestra vida ha transcurrido por mucho tiempo en contextos de virtualidad, situación que ha favorecido que relevemos el valor del cara a cara, del encuentro de nuestra corporalidad y todo nuestro ser, en comunión con otrxs; evidenció que lxs participantes del proyecto se apropiaron del espacio de diálogo, valoraron el

contacto directo, presencial, corporal y emocional, y se entregaron a la experiencia, con una participación siempre activa, con una energía positiva, entusiasta, mucho ánimo colaborativo, y sobre todo respeto y escucha activa por el relato y opinión del otro; se vivió un ambiente de mucha esperanza, compromiso y perspectiva de futuro, siempre posicionados desde el Trabajo Social para la construcción de otros mundos posibles, El cine fue otro elemento que rescato de la experiencia, como soporte y plataforma para entregar el contenido, que consistió en algunos atributos de ciudadanía compleja, con un material audiovisual que comprendió cintas de ficción y no ficción, largometrajes y documentales chilenos que abordan diversas temáticas, que resultaron de gran interés para los estudiantes, donde tuvieron la oportunidad de identificar fenómenos sociales, culturales, económicos y políticos relevantes para el Trabajo Social, generar procesos de reflexión crítica y problematización, deconstrucción y resignificación de sus posicionamientos y creencias, visualizar sus experiencias en procesos prácticos ya realizados, y recoger miradas y enfoques para los que vienen, teniendo a la vista referencias y contenidos trabajados en las sesiones, para aportar y colaborar en la convivencia social y comunitaria, y en los procesos políticos de disputas por cuotas de poder, propios de la lucha por las transformaciones. El aprendizaje que se identifica en este sentido es la valoración de las virtudes y potencial del cine como herramienta para la educación y el cambio social, el arte como expresión de realidades y propuestas de otros mundos posibles, a través de la construcción de historias y relatos que muestran situaciones, condiciones, escenarios, vivencias, relaciones, emociones, anhelos, dolores y luchas, que de alguna manera reconocemos como vividas o cercanas, lo que las hace verosímiles y familiares; el cine definitivamente constituye una estrategia que contribuye de manera eficiente para el logro de los objetivos que nos propongamos en el ámbito de lo educativo, estrechándose el vínculo virtuoso entre educación, arte y cultura; además de darle un espacio y reconocer, la buena calidad de las producciones cinematográficas chilenas, y que hoy por las escasas y precarias políticas públicas en cultura vive momentos complejos.

Para finalizar una mención importante al aprendizaje desarrollado en lo relativo a Formación Ciudadana, lo considero valioso, necesario y pertinente, especialmente en el escenario que vivimos hoy en nuestra sociedad, con un proceso constituyente en marcha, logrado por un pueblo movilizado, indignado, que exige justicia social, garantía y vigencia plena de sus derechos humanos y una democracia vigorosa; para el cual debemos poner al servicio, nuestras *emociones democráticas*, como aquel

procedimiento que implica ver el mundo desde lxs otrxs, reconociendo su valor, con nuestro quehacer disciplinar y ciudadano, desde un Trabajo Social comprometido, riguroso, reflexivo, crítico y situado.

9.- Proyecciones del proyecto.

Por la valoración educativa del proyecto realizada en el contexto de su implementación, la consideración de posibilidades de proyección es visualizada en el contexto de los procesos prácticos de la formación profesional de estudiantes de Trabajo Social; pensando en el diseño original para una etapa inicial, es decir, tal y como se ejecutó sería la primera etapa o nivel, a modo de instancia introductoria, en que se podrían generar durante su desarrollo preguntas, inquietudes, contenidos, propósitos y propuestas desde lxs participantes, a ser incorporadas en el diseño, para la versión del nivel siguiente, contemplando también todos los ajustes y mejoras que se sugieran desde la escuela para su implementación, según consideraciones académicas, metodológicas y políticas; para luego continuar en las otras etapas que acompañen los sucesivos procesos prácticos de lxs estudiantes, con enfoques y perspectivas relacionadas con los fenómenos sociales, culturales, políticos y económicos presentes en las comunidades y territorios en que estén desarrollando sus prácticas, tratando temáticas contingentes desde posicionamientos del Trabajo Social y otras disciplinas, incorporando una mirada transdisciplinar, holística, con invitadxs a las sesiones, para que participen de las reflexiones y compartan experiencias desde sus espacios de acción, tal como se realizó en la tercera sesión del proyecto, en que se invitó a una trabajadora social, ex estudiante de la escuela y ex dirigente estudiantil, feminista y que hoy realiza trabajo territorial para una diputada de la región, presencia que enriqueció el espacio, constituyendo un gran aporte a la conversación sobre género y violencias, a propósito del documental que se analizó en ese momento.

La forma que podría asumir el proyecto, serían talleres incorporados en la asignatura respectiva, como un microespacio, considerando los 3 procesos prácticos, es decir, las asignaturas de Práctica de Intervención Social I, II y III, que inician el sexto semestre de carrera, según la malla curricular. El horizonte estaría dado por desarrollar desde el modelo educativo de Yurén, las capacidades democráticas, en el contexto de una “educación para el desarrollo de una ciudadanía pro-común”, al decir de Osorio,

promoviendo el tránsito hacia formas de convivencia y organización ciudadana, basadas en el cuidado, lo local, en encuentro y la proximidad, una formación ciudadana que incorpore la vigencia plena de los Derechos Humanos, para actuaciones desde un Trabajo Social crítico y situado.

Se piensa como indispensable incorporar el trabajo de la comisión constituyente, o la futura Constitución, según sea el caso, para tenerla a la vista en los análisis, reflexiones y procesos de problematización que se realicen por lxs estudiantes, y poder evidenciar en qué medida y desde qué miradas está presente el enfoque de Derechos Humanos y los atributos de una ciudadanía compleja, visualizando y develando las luces y sombras, las tensiones, las transformaciones y cambios que favorecerá, los anclajes y perspectivas, y el abordaje adoptado para diversas materias, entre otros.

En un ámbito más personal, está la posibilidad de la construcción de un artículo, un escrito, que dé cuenta del proyecto y la temática, la experiencia en su implementación y los resultados, para una publicación en alguna revista de Trabajo Social o Ciencias Sociales, en un futuro aun no planificado.

10.- Bibliografía.

Arancibia, L. y Cáceres, G. (2011) *La Reflexividad como dispositivo crítico en la práctica del Trabajo Social*. Revista de Investigaciones en Intervención Social Trabajo Social Global, n° 3, p.1-23. ISSN: 2013-6757.

Arias, M. (2012) *El círculo de conversación como estrategia didáctica: Una experiencia para reflexionar y aplicar en educación superior*. Revista Electrónica Educare, n°16, pp. 9-24. e-ISSN: 1409-4258. Universidad Nacional Heredia, Costa Rica.

Barrientos, F., Delgado, T. y Líbano, L. (1999) *El círculo de conversación como propuesta pedagógica de transformación en la formación inicial docente (FID) de la UMCE*. Revista Contextos Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales n°5, p.99-109. ISSN 0717-7828 Facultad de Historia, Geografía y Letras, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile.

Barrientos, J. y Espinoza, R. (2018) *Sexualidad y relaciones de género: un campo de ciudadanía en transformación* en Berríos, C. y García, C. *Ciudadanías en Conflicto. Enfoques, experiencias y propuestas*. Ariadna Ediciones. Facultad de Humanidades Universidad de Santiago, Chile.

Cacopardo, A. (2018) *“Nada sería posible si la gente no deseara lo imposible”*. Entrevista a Silvia Rivera Cusicanqui. Revista Andamios, Volumen 15, número 37, mayo-agosto, pp. 179-193.

Carrasco, C. (2014/15) *El cuidado como bien relacional: hacia posibles indicadores*. Revista Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global N° 128 2014/15, pp. 49-60. FUHEM. España.

Dietz, G. (2020) *Interculturalidad: una aproximación antropológica* en Brito, S., Basualto L. y Urrutia, R. *Interculturalidad(es) y migraciones. Desafíos desde una*

ciudadanía emergente. Editorial Aun Creemos en los Sueños, publicación de Le Monde Diplomatique. Universidad Autónoma de Chile, Santiago, Chile.

Duarte, C. (2014) *La Formación en Derechos Humanos como parte del proyecto ético político del Trabajo Social*. Revista Servicio Social & Sociedades, São Paulo, n° 119, p. 482-507.

Galeano, E. (1977) *En defensa de la palabra*. Revista Nueva Sociedad n°33, Noviembre-Diciembre, ISSN: 0251-3552.

Godoy, W. (2012) *La práctica en los procesos formativos de los y las trabajadores sociales: más allá de la reproducción*. Revista Perspectivas n° 23, p. 79-95. ISSN 0717-1714. Universidad Católica Silva Henríquez. Santiago, Chile.

Hermida, M. (2018) *La intervención profesional en el capitalismo neoliberal: revisar el enfoque de derechos desde las teorías críticas del Sur*. Conferencia en Jornadas de Trabajo Social: “Deconstruyendo Miradas: Trabajo Social hoy”, La Rioja, 6 y 7 de diciembre, 2018.

Hermida, M. (2015) *Colonialismo y Producción de Ausencias. Una Crítica desde el Trabajo Social para visibilizar los presentes subalternos*. Revista “Debate Público. Reflexión de Trabajo Social”, n°10, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Larrosa, J. (2003) *Conferencia: La experiencia y sus lenguajes. Algunas notas sobre la experiencia y sus lenguajes*. Serie “Encuentros y Seminarios”: La Formación Docente entre el siglo XIX y el siglo XIX. Biblioteca Nacional de Maestros, Ministerio de Educación, Argentina.

Morín, E. (1972). *El Cine o el Hombre Imaginario*. Editorial Seix Barral. Barcelona.

Osorio, J. (2016) *Ciudadanía en movimiento: una agenda para una educación ciudadana crítica (Hacia una sociedad democrática inclusiva, próxima y participativa)*.

Revista Internacional sobre Investigación en Educación Global y para el Desarrollo, n°9. España.

Osorio, J. (2019) *Propuestas para un marco referencial sobre ciudadanía, formación ciudadana y educación para el Programa de Formación Ciudadana UFRO/MINEDUC* en Williamson, G., Villenas, I. y Soto, I. *Formación Ciudadana en las comunidades educativas. Experiencias y reflexiones desde la Araucanía*. Universidad de la Frontera, Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Educación Ministerio de Educación de Chile. Nueva Mirada Ediciones.

Osorio, J. y Rubio, G. (2014) *Pedagogía de la Memoria y Ciudadanía Democrática: tesis para la deliberación*. [https://www.researchgate.net/publication/305395584 Pedagogia de la Memoria y Ciudadania Democratica tesis para la deliberacion](https://www.researchgate.net/publication/305395584_Pedagogia_de_la_Memoria_y_Ciudadania_Democratica_tesis_para_la_deliberacion)

Parola, R. (2020) *Problematizando las prácticas preprofesionales en Trabajo Social. Desafíos y perspectivas*. Revista de Trabajo Social e Intervención Social Prospectiva, n°29, p. 73-88, e-ISSN: 2389-993X. Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Reyes, L. (2011) *Escuela pública y sistema escolar. Transformaciones históricas y proyecciones*. Revista Docencia n°44, p.48-63. Colegio de Profesores de Chile A.G.

Schön, D. (1992) *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Ediciones Paidós, Barcelona.

Sacavino, S. (2014) *Pedagogía de la memoria y educación para el “nunca más” para la construcción de la democracia*. Revista FOLIOS n° 41, primer semestre de 2015, pp. 69-85. Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Humanidades, Bogotá, Colombia.

UNAB (2020) <https://facultades.unab.cl/educacionycssociales/carreras/trabajo-social/>

UNESCO (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?*, UNESCO: París, Francia.

Universidad del País Vasco y Universidad de Deusto. (2004) *La Sistematización, una nueva mirada a nuestras prácticas. Guía para la sistematización de experiencias de transformación social*. Edición ALBOAN. Bilbao.

Vivero, L. (2016) *El Trabajo Social en la era Neoliberal: Desafíos para una Neo Reconceptualización*, en Vidal, P. *Trabajo Social en Chile. Un siglo de trayectoria*. Ril Editores. Santiago.

Yurén, T. (2014) *El desarrollo de las capacidades para una vida democrática vigorosa*. Revista Edetania n°46 105-121, ISSN: 0214-8560. Universidad Católica de Valencia, España.

11.- Anexos.

1.- Consentimiento Informado de lxs participantes del proyecto.

1.1.-

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN PROYECTO
EDUCATIVO.**

Yo Amanda Rocio Castro Silva , cédula de identidad 19.982.415-5, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, acepto participar de manera voluntaria de la ejecución del proyecto “Procesos prácticos en la formación profesional de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, Viña del Mar: transitando hacia la construcción de “Experiencias con Sentido”, desde una educación ciudadana y Derechos Humanos, con pertinencia ética, política y transformadora, para la inclusión social de comunidades y territorios”, cuyo objetivo general es promover la formación ciudadana de lxs estudiantes de Trabajo Social en el contexto de sus procesos formativos prácticos, que realizan en comunidades y territorios, enfatizando temáticas como la Inclusión, Diversidad e Interculturalidad, proyecto realizado por Marcela Muñoz Ávalos, como estudiante del programa de Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad, en la Universidad de Valparaíso.

Accedo a participar de las actividades contempladas en el proceso, me comprometo a visionar las piezas cinematográficas consideradas en la programación, asistir a todas las sesiones para el trabajo de análisis y discusión sobre las temáticas respectivas, y evaluar el proceso.

Autorizo a que las sesiones de trabajo sean grabadas en formato audiovisual en la plataforma en que se desarrollará el proyecto, como asimismo, a que la información obtenida sea sistematizada, exhibida y publicada como parte de los procedimientos establecidos, tendientes a la obtención del grado académico.

Firma AMANDA

Viña del Mar, 15 Octubre 2021

1.2.-

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN PROYECTO EDUCATIVO.

Yo Paz Barberis Carmona, cédula de identidad 20.172.155-5, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, acepto participar de manera voluntaria de la ejecución del proyecto “Procesos prácticos en la formación profesional de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, Viña del Mar: transitando hacia la construcción de “Experiencias con Sentido”, desde una educación ciudadana y Derechos Humanos, con pertinencia ética, política y transformadora, para la inclusión social de comunidades y territorios”, cuyo objetivo general es promover la formación ciudadana de lxs estudiantes de Trabajo Social en el contexto de sus procesos formativos prácticos, que realizan en comunidades y territorios, enfatizando temáticas como la Inclusión, Diversidad e Interculturalidad, proyecto realizado por Marcela Muñoz Ávalos, como estudiante del programa de Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad, en la Universidad de Valparaíso.

Accedo a participar de las actividades contempladas en el proceso, me comprometo a visionar las piezas cinematográficas consideradas en la programación, asistir a todas las sesiones para el trabajo de análisis y discusión sobre las temáticas respectivas, y evaluar el proceso.

Autorizo a que las sesiones de trabajo sean grabadas en formato audiovisual en la plataforma en que se desarrollará el proyecto, como asimismo, a que la información obtenida sea sistematizada, exhibida y publicada como parte de los procedimientos establecidos, tendientes a la obtención del grado académico.



Firma
15 de Octubre 2021.

Viña del Mar,

1.3.-

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN PROYECTO EDUCATIVO.

Yo María Consuelo Vega Garay, cédula de identidad 19757854-8, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, acepto participar de manera voluntaria de la ejecución del proyecto “Procesos prácticos en la formación profesional de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, Viña del Mar: transitando hacia la construcción de “Experiencias con Sentido”, desde una educación ciudadana y Derechos Humanos, con pertinencia ética, política y transformadora, para la inclusión social de comunidades y territorios”, cuyo objetivo general es promover la formación ciudadana de lxs estudiantes de Trabajo Social en el contexto de sus procesos formativos prácticos, que realizan en comunidades y territorios, enfatizando temáticas como la Inclusión, Diversidad e Interculturalidad,

proyecto realizado por Marcela Muñoz Ávalos, como estudiante del programa de Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad, en la Universidad de Valparaíso.

Accedo a participar de las actividades contempladas en el proceso, me comprometo a visionar las piezas cinematográficas consideradas en la programación, asistir a todas las sesiones para el trabajo de análisis y discusión sobre las temáticas respectivas, y evaluar el proceso.

Autorizo a que las sesiones de trabajo sean grabadas en formato audiovisual en la plataforma en que se desarrollará el proyecto, como asimismo, a que la información obtenida sea sistematizada, exhibida y publicada como parte de los procedimientos establecidos, tendientes a la obtención del grado académico.



Firma

14 octubre 2021

Viña del Mar,

1.4.-

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN PROYECTO EDUCATIVO.

Yo Fernanda Constanza Castillo Valenzuela, cédula de identidad 19.612.618-k, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, acepto participar de manera voluntaria de la ejecución del proyecto “Procesos

prácticos en la formación profesional de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, Viña del Mar: transitando hacia la construcción de “Experiencias con Sentido”, desde una educación ciudadana y Derechos Humanos, con pertinencia ética, política y transformadora, para la inclusión social de comunidades y territorios”, cuyo objetivo general es promover la formación ciudadana de lxs estudiantes de Trabajo Social en el contexto de sus procesos formativos prácticos, que realizan en comunidades y territorios, enfatizando temáticas como la Inclusión, Diversidad e Interculturalidad, proyecto realizado por Marcela Muñoz Ávalos, como estudiante del programa de Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad, en la Universidad de Valparaíso.

Accedo a participar de las actividades contempladas en el proceso, me comprometo a visionar las piezas cinematográficas consideradas en la programación, asistir a todas las sesiones para el trabajo de análisis y discusión sobre las temáticas respectivas, y evaluar el proceso.

Autorizo a que las sesiones de trabajo sean grabadas en formato audiovisual en la plataforma en que se desarrollará el proyecto, como asimismo, a que la información obtenida sea sistematizada, exhibida y publicada como parte de los procedimientos establecidos, tendientes a la obtención del grado académico.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned in the lower-left area of the page.

Firma
Mar, 12 Octubre 2021.

Viña del

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN PROYECTO
EDUCATIVO.**

Yo MARCELO ANDRÉS VENEGAS RAMÍREZ, cédula de identidad 18.785.062-2, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, acepto participar de manera voluntaria de la ejecución del proyecto “Procesos prácticos en la formación profesional de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, Viña del Mar: transitando hacia la construcción de “Experiencias con Sentido”, desde una educación ciudadana y Derechos Humanos, con pertinencia ética, política y transformadora, para la inclusión social de comunidades y territorios”, cuyo objetivo general es promover la formación ciudadana de lxs estudiantes de Trabajo Social en el contexto de sus procesos formativos prácticos, que realizan en comunidades y territorios, enfatizando temáticas como la Inclusión, Diversidad e Interculturalidad, proyecto realizado por Marcela Muñoz Ávalos, como estudiante del programa de Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad, en la Universidad de Valparaíso. Accedo a participar de las actividades contempladas en el proceso, me comprometo a visionar las piezas cinematográficas consideradas en la programación, asistir a todas las sesiones para el trabajo de análisis y discusión sobre las temáticas respectivas, y evaluar el proceso. Autorizo a que las sesiones de trabajo sean grabadas en formato audiovisual en la plataforma en que se desarrollará el proyecto, como asimismo, a que la información obtenida sea sistematizada, exhibida y publicada como parte de los procedimientos establecidos, tendientes a la obtención del grado académico.

Viña del Mar, 12 Octubre 2021.

1.6.-**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN PROYECTO EDUCATIVO.**

Yo Belen Javiera Brito Cabrera, cédula de identidad 20.476.603-7, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, acepto participar de manera voluntaria de la ejecución del proyecto “Procesos prácticos en la formación profesional de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, Viña del Mar: transitando hacia la construcción de “Experiencias con Sentido”, desde una educación ciudadana y Derechos Humanos, con pertinencia ética, política y transformadora, para la inclusión social de comunidades y territorios”, cuyo objetivo general es promover la formación ciudadana de lxs estudiantes de Trabajo Social en el contexto de sus procesos formativos prácticos, que realizan en comunidades y territorios, enfatizando temáticas como la Inclusión, Diversidad e Interculturalidad, proyecto realizado por Marcela Muñoz Ávalos, como estudiante del programa de Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad, en la Universidad de Valparaíso.

Accedo a participar de las actividades contempladas en el proceso, me comprometo a visionar las piezas cinematográficas consideradas en la programación, asistir a todas las sesiones para el trabajo de análisis y discusión sobre las temáticas respectivas, y evaluar el proceso.

Autorizo a que las sesiones de trabajo sean grabadas en formato audiovisual en la plataforma en que se desarrollará el proyecto, como asimismo, a que la información obtenida sea sistematizada, exhibida y publicada como parte de los procedimientos establecidos, tendientes a la obtención del grado académico.

1.7.-

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN PROYECTO EDUCATIVO.

Yo Lorena Ignacia Fernández Ramírez, cédula de identidad 20.184.686-2, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, acepto participar de manera voluntaria de la ejecución del proyecto “Procesos prácticos en la formación profesional de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, Viña del Mar: transitando hacia la construcción de “Experiencias con Sentido”, desde una educación ciudadana y Derechos Humanos, con pertinencia ética, política y transformadora, para la inclusión social de comunidades y territorios”, cuyo objetivo general es promover la formación ciudadana de lxs estudiantes de Trabajo Social en el contexto de sus procesos formativos prácticos, que realizan en comunidades y territorios, enfatizando temáticas como la Inclusión, Diversidad e Interculturalidad, proyecto realizado por Marcela Muñoz Ávalos, como estudiante del programa de Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad, en la Universidad de Valparaíso.

Accedo a participar de las actividades contempladas en el proceso, me comprometo a visionar las piezas cinematográficas consideradas en la programación, asistir a todas las sesiones para el trabajo de análisis y discusión sobre las temáticas respectivas, y evaluar el proceso.

Autorizo a que las sesiones de trabajo sean grabadas en formato audiovisual en la plataforma en que se desarrollará el proyecto, como asimismo, a que la información obtenida sea sistematizada, exhibida y publicada como parte de los procedimientos establecidos, tendientes a la obtención del grado académico.

Firma

Viña del Mar, 16 Octubre 2021.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN PROYECTO
EDUCATIVO.**

Yo Fernanda Piña Piña cédula de identidad 20.144.507-8, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, acepto participar de manera voluntaria de la ejecución del proyecto “Procesos prácticos en la formación profesional de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, Viña del Mar: transitando hacia la construcción de “Experiencias con Sentido”, desde una educación ciudadana y Derechos Humanos, con pertinencia ética, política y transformadora, para la inclusión social de comunidades y territorios”, cuyo objetivo general es promover la formación ciudadana de lxs estudiantes de Trabajo Social en el contexto de sus procesos formativos prácticos, que realizan en comunidades y territorios, enfatizando temáticas como la Inclusión, Diversidad e Interculturalidad, proyecto realizado por Marcela Muñoz Ávalos, como estudiante del programa de Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad, en la Universidad de Valparaíso.

Accedo a participar de las actividades contempladas en el proceso, me comprometo a visionar las piezas cinematográficas consideradas en la programación, asistir a todas las sesiones para el trabajo de análisis y discusión sobre las temáticas respectivas, y evaluar el proceso.

Autorizo a que las sesiones de trabajo sean grabadas en formato audiovisual en la plataforma en que se desarrollará el proyecto, como asimismo, a que la información obtenida sea sistematizada, exhibida y publicada como parte de los procedimientos establecidos, tendientes a la obtención del grado académico.

Fernanda Piña

Firma
Mar 15 Octubre 2021

Viña del

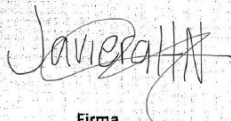
1.9.-

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN PROYECTO EDUCATIVO.

Yo...Javiera Hernández Noguera, cédula de identidad 20.183.424-4, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, acepto participar de manera voluntaria de la ejecución del proyecto "Procesos prácticos en la formación profesional de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, Viña del Mar: transitando hacia la construcción de "Experiencias con Sentido", desde una educación ciudadana y Derechos Humanos, con pertinencia ética, política y transformadora, para la inclusión social de comunidades y territorios", cuyo objetivo general es promover la formación ciudadana de lxs estudiantes de Trabajo Social en el contexto de sus procesos formativos prácticos, que realizan en comunidades y territorios, enfatizando temáticas como la Inclusión, Diversidad e Interculturalidad, proyecto realizado por Marcela Muñoz Ávalos, como estudiante del programa de Magíster en Educación para la Inclusión, la Diversidad y la Interculturalidad, en la Universidad de Valparaíso.

Accedo a participar de las actividades contempladas en el proceso, me comprometo a visionar las piezas cinematográficas consideradas en la programación, asistir a todas las sesiones para el trabajo de análisis y discusión sobre las temáticas respectivas, y evaluar el proceso.

Autorizo a que las sesiones de trabajo sean grabadas en formato audiovisual en la plataforma en que se desarrollará el proyecto, como asimismo, a que la información obtenida sea sistematizada, exhibida y publicada como parte de los procedimientos establecidos, tendientes a la obtención del grado académico.



Firma

Viña del Mar,....Octubre 2021.

1.10.-

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA
PARTICIPAR EN PROYECTO EDUCATIVO.**

Yo...Javiera Aguilera,
cédula de identidad.....19.615.023-4....., estudiante
de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Andrés
Bello, sede Viña del Mar, acepto participar de manera
voluntaria de la ejecución del proyecto “Procesos prácticos
en la formación profesional de estudiantes de Trabajo Social
de la Universidad Andrés Bello, Viña del Mar: transitando
hacia la construcción de “Experiencias con Sentido”, desde
una educación ciudadana y Derechos Humanos, con
pertinencia ética, política y transformadora, para la inclusión
social de comunidades y territorios”, cuyo objetivo general
es promover la formación ciudadana de lxs estudiantes de
Trabajo Social en el contexto de sus procesos formativos
prácticos, que realizan en comunidades y territorios,
enfaticando temáticas como la Inclusión, Diversidad e
Interculturalidad, proyecto realizado por Marcela Muñoz
Ávalos, como estudiante del programa de Magíster en
Educación para la Inclusión, la Diversidad y la
Interculturalidad, en la Universidad de Valparaíso.

Accedo a participar de las actividades contempladas en el
proceso, me comprometo a visionar las piezas
cinematográficas consideradas en la programación, asistir a
todas las sesiones para el trabajo de análisis y discusión
sobre las temáticas respectivas, y evaluar el proceso.



Autorizo a que las sesiones de trabajo sean grabadas en
formato audiovisual en la plataforma en que se desarrollará
el proyecto, como asimismo, a que la información obtenida
sea sistematizada, exhibida y publicada como parte de los
procedimientos establecidos, tendientes a la obtención del
grado académico.



Firma

Viña del Mar, 15. Octubre 2021.

2.- Presentación utilizada como guía para el desarrollo de cada sesión.

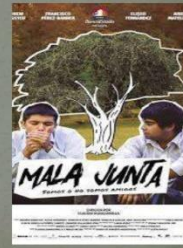
<p>“Formación ciudadana de estudiantes de Trabajo Social , de la Universidad Andrés Bello, Viña del Mar que desarrollan procesos formativos prácticos: Transitando hacia *<i>“experiencias con sentido”</i> para la inclusión social de territorios y comunidades”</p> <p>como el espacio de las subjetividades frente a otrxs, sin determinaciones previas (Larrosa, 2003)</p>	<p>CIUDADANÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Encuentro • Solidaridad • Cuidado • Proximidad • Hospitalidad • Como proceso de construcción de lo común.
<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía: <p><i>“La ciudadanía no sólo es un atributo jurídico de la democracia, sino también se vincula con prácticas sociales y culturales y políticas en las cuales se disputan cuotas de poder y de visiones futuras de sociedad.”</i> (Rubio y Osorio, 2018 p.104).</p>	<p>Atributos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lo convivencial: lxs otrxs, voces diversas, participación 2. Lo político: sentidos comunes, acción colectiva, diálogo, acuerdos. 3. Lo social: derechos sociales, DDHH como referencia, participación política. 4. Lo ecológico: justicia, territorios. 5. Género: diversidades, disidencias, igualdad, familias. 6. Interculturalidad: diálogo interculturalidad, migración, pueblos originarios, poscolonial.
<ul style="list-style-type: none"> • Democracia: Construcción de lo común, lo plural, derechos, igualdad. • Trabajo Social Crítico: compromiso con proceso histórico, colectivo y complejo, para las transformaciones sociales, políticas, culturales, económicas, defensa irrestricta de Derechos Humanos. 	<p>Cuaderno de Travesía/Bitácora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro personal de cada sesión. • Insumo para la sistematización participativa. • Reflexión sobre la práctica. <p>Propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué me hizo más sentido de la experiencia en la sesión? • Conceptos significativos/ideas fuerza. • Aprendizajes individuales/colectivos • ¿Con qué me voy? (político, emocional, personal)
<p>Sesión 1: «Estallido en Valparaíso: a un año de la revuelta social», 2020 UPLA TV.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión crítica y participativa, problematización: fenómenos socioculturales presentes en nuestros espacios prácticos. • Metodología audiovisual, círculo conversacional: horizontalidad, contexto democrático, diálogo, respeto, reflexión para la transformación social. <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	<p>Preguntas movilizadoras:</p> <p>¿Qué hechos relevantes se presentan en el documental?</p> <p>¿Cuáles son los temas que aparecen e identifico?</p> <p>Desde mi experiencia personal, ¿cuál es mi opinión/mirada sobre lo que se plantea? ¿qué me pasó al ver el documental?</p> <p>Conceptos y enfoques.</p>

Evaluación:

- Reflexiones que se recuperan o valoran de lo desarrollado.
- ¿Qué me hizo más sentido de lo trabajado?

Sesión 2: «Mala Junta», Claudia Huaiquimilla, 2017.

- Diálogo problematizador
- Historia.
- Temáticas abordadas
- Desde la experiencia.



Preguntas movilizadoras:

- ¿Qué temáticas presentadas en la película identifico?
- Miradas o enfoques sobre los temas abordados.
- ¿Cómo salir desde el Trabajo Social de encrucijadas y laberintos en que nos sitúan los problemas o situaciones planteadas?
- Conceptos/Ideas fuerza

Posibilidades.....

- Igualdad de derechos
- Diversidad
- Reivindicación: marginadxs, excluidxs.
- Participación deliberativa
- Democracia, acuerdos colectivos
- Convivencia democrática
- Interculturalidad
- Diálogo políticos (derechos)
- Proyectos colectivos, transformar lo injusto
- Dar sentido al presente desde el pasado, Memoria

Sesión 3: «Claudia tocada por la luna», Francisco Aguilar, 2018.

- Documental: Historia biográfica
- Temática/Ideas/conceptos
- Mi experiencia
- Cómo salir y avanzar.....



- Enfoques identificados.
- El tema de las ausencias y Tso: invisibles, marginadxs, excluidxs.....(Hermida)
- Desde dónde avanzar, puntos de fuga:
 - 1.-Reivindicación de la diversidad, derechos, igualdad, reconocimiento.
 - 2.- Participación y deliberación: toma decisiones, participar colectivamente en lo comunitario, incidir, poder.

3.- «Emociones democráticas» (Nussbaum, 2011): ver el mundo desde lxs otrxs, reconociendo su valor. Indignación y sentido de justicia. Bienestar y dignidad.

4.- Agencia prÁxica: transformaciones, cambios culturales y de mentalidades, a través de proyectos colectivos, en las relaciones sociales.

5.- Memoria y promesa: compromiso con generaciones futuras, darle sentido al presente considerando el pasado para la construcción de un futuro distinto, para todxs, desde la solidaridad y el diálogo cultural.

CIUDADANÍA:

- Respeto
- Solidaridad
- Cuidado
- Reconocimiento
- Proximidad
- Hospitalidad
- Proceso de construcción de lo común

Sesión 4: «Perro Bomba», 2019, Juan Cáceres.

- Expresión «perro bomba»: deshumanización, cosificación.
- Historia: ficción/documental.
- Xenofobia, racismo, discriminación.
- Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, ONU, 1965-69.



Sesión 5: «Cabros de mierda», 2017, Gonzalo Justiniano.

- Contexto histórico, político, social, Económico y cultural en que se sitúa la historia.
- Dictadura, violación DDHH, movilización popular, comunidad de sentido, memoria histórica.
- Lo comunitario como organización, lucha popular, sobrevivencia, cuidado mutuo, solidaridad.



3.- Bitácora de cada participante del proyecto.

3.1.- Belén.

Estallido Social en Valparaíso, UPLA.



Un Documental que saca a flote un recuerdo vivo, invitando a revivir la memoria y reflexionar ante hechos que marcaron la historia de Chile, el Estallido social; El mismo visto desde distintas variables y perspectivas, transformando así el día 18 de Octubre del año 2019 en un hito histórico a Nivel país.

En el mismo se refleja la importancia social y política del hito iniciado por medio del despertar masivo nacido desde el descontento y la indignación ciudadana y como todo este proceso se reflejó en la región de Valparaíso.

El documental y las imágenes presentadas generan cercanía y afloran diversos recuerdos, dado que, al situarse en la región de Valparaíso y mayoritariamente en el centro del mismo me permite a mí como porteña revivir distintos recuerdos y renacer experiencias, estas logran ser positivas y negativas a la vez; Recordar las marchas en comunidad, compartiendo objetivos a pesar de los diversos contextos de cada persona, en mi caso, distanciándome de mi familia por desear un cambio, la importancia del movimiento feminista en el mismo, pero al mismo tiempo trae diversos recuerdos dolorosos, como lo es el miedo en la noche, que algún conocido no volviera, el dolor de familias que revivieron traumas del pasado generados por la dictadura, el abuso de poder y la reprensión constante por parte de las autoridades, al mismo tiempo los saqueos también generaron en mi, miedo, dado que vi a mi familia sufrir, algunos perder sus trabajo dado a que fueron quemados.

Fue interesante visualizar las distintas perspectivas presentadas por el documental, está narrada por personas que viven contextos sociales distintos y siendo también generaciones distintas y cómo éstas se ven unidas a base de

deseos, por medio de la esperanza que inspira la lucha en conjunto, el sentimiento de pertenencia a algo, al ser y formar parte de una comunidad. Finaliza comentando que... Lo vivido es un recuerdo que nadie nos podrá quitar...

Mala Junta.



Película que refleja la fuerza de la amistad, el abandono y ausencia familiar, prejuicios sociales, la discriminación, bullying y el abuso hacia los mapuches y el conflicto latente que aún se vive, esto mirado desde un par de adolescentes que luchan con sus propios conflictos personales.

La discriminación constante, la violencia y abuso de poder por parte de los Carabineros y las autoridades, la conciencia nacida en los protagonistas a base de sus propias realidades y de los conflictos que viven, la importancia de las demandas generadas por la comunidad y como el escuchar las mismas disminuiría en gran proporción los conflictos políticos

Cabe preguntarse, quién o quiénes realmente son la mala junta, ellos como adolescentes que viven procesos complejos y se desarrollan por medio de un trabajo en conjunto gracias a su amistad realizando acciones “Malas” o las personas que son visualizadas como autoridades que tienen el deber de proporcionar bienestar realizando acciones que vulneran, dañan y trasgreden a las comunidades que desean expresar su descontento ante diversos abusos realizados hacia ellos, todo por actuar de una forma

distinta y pedir respeto.

La película permite vivir, dar a conocer y retratar emociones, como lo es el abandono familiar, la lucha, los conflictos políticos, la incertidumbre, el abuso de poder y la vulneración por parte de las autoridades, la pérdida, todo lo anterior desde la perspectiva de un adolescente.

Claudia tocada por la luna.



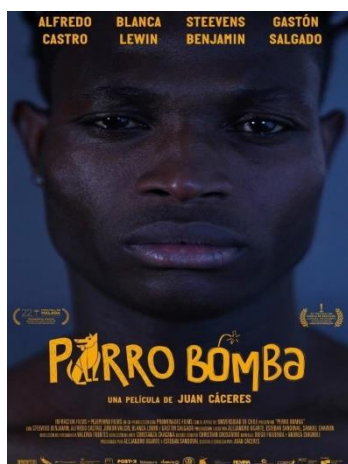
Un documental que relata el testimonio de Claudia, una mujer Trans, por medio de un acompañamiento de su diario vivir, transportándonos a distintas épocas de su vida para así narrar la historia que desea compartir, su transición y las dificultades que debió sobrellevar para ser ella misma; El relato da a conocer su historia que se desarrolla desde su infancia hasta su actualidad, exponiendo al mismo tiempo los problemas y dificultades que debió vivir, los conflictos con su carrera y la universidad austral de Chile, su nombre y cédula de identidad, las dificultades laborales y el cierre de oportunidades, estas y muchas circunstancias de discriminación se ven relatadas a lo largo del documental, destacando así, la historia de una mujer Trans, descendiente del pueblo mapuche, activista, poeta, matrona, Trabajadora social y icono de lucha.

El derecho a ser un monstruo, una forma admirable en la cual Claudia rompe los esquemas sociales estructurados, se refleja a Chile y como condena la diferencia, como limita oportunidades, como genera sensaciones de miedo y repudio debido a vivir de una manera distinta,

reflejando el miedo a desaparecer gracias a los estigmas sociales generados por la sociedad que a día de hoy se mantienen latentes.

La historia de Claudia y su proceso logra ser a día de hoy una inspiración para distintas generaciones alentando al cambio, a la transformación, ampliando las oportunidades de quienes a día de hoy no la tienen y ven como un hecho imposible su cambio.

Perro Bomba



Película y documental que da a conocer la difícil situación que atraviesan los migrantes en nuestro país. Se nos presenta a Steevens, un joven haitiano con una vida simple que se involucra en una pelea que se vuelve viral, de esta forma logra ser repudiado por su comunidad y amigos cercanos, perdiendo sus papeles y vivienda, al mismo tiempo que se ve vulnerado y odiado por los Chilenos, dado que, no tiene un sentido de pertenencia, la búsqueda de una oportunidad para reiniciar su vida y ser feliz es el objetivo del protagonista a lo largo del filme.

La película representa la realidad de nuestro país, donde conviven distintas culturas marcadas por la masiva migración y donde la xenofobia, el racismo y la discriminación hacia los migrantes es pan de cada día; Refleja la constante pérdida de cosas, pérdida de trabajo, pérdida de comunidad, pérdida de familia, pérdida de sus papeles, las puertas comienzan constantemente a cerrarse, esto gracias al racismo constante por parte de los Chilenos, pero manteniendo siempre viva la esperanza.

Al mismo tiempo muestra el descenso a la decadencia del protagonista, dado que, luego de la exposición de los medios de comunicación no pudo volver a comenzar, la película nos deja un final abierto que nos da a

visualizar que el camino de steevens aún no ha terminado y seguirá en búsqueda para reiniciar su vida.

El término Perro Bomba refleja a personas que son utilizadas como carne de cañón, para las peores cosas, dado que no tienen ningún valor, reflejando que steevens está forzado de manera involuntaria a vivir en la marginalidad; Los Perro Bomba de Chile.

Cabros de Mierda



Película ambientada en plena dictadura del año 1983 en la población Victoria, este representando como un lugar marginal donde abunda mucha pobreza; Samuel un misionero de Estados Unidos se instala en casa de Gladys para realizar labores de predicador y llevar la palabra de Dios, visualizando y viviendo de misma forma una realidad dolorosa, cruda, de reprensión y también formar parte de la lucha, encariñarse con la comunidad y compartir el sentimiento de esperanza.

Esta fue película que más me llegó y que más emociones me transmitió, dado que, dentro de mi familia se ha apoyado la dictadura militar de 1983, visualizar esta película me ha mostrado de manera cruda la realidad que muchos chilenos vivieron y que ha día de hoy los marcan, esto por medio de traumas generados por el dolor, la reprensión, la tortura, la pérdida, entre otros dolores; Invisibilizar la realidad de muchos chilenos y negar las violación a los derechos humanos logra ser inaceptable.

La película también refleja el gran cambio de realidad que tiene Simon, dado que, venir de Estados Unidos, de un contexto sumamente distinto donde

abunda la tecnología, el bienestar económico, entre otros beneficios, llegar al Chile ha sido un duro golpe de realidad grabando todo a lo largo de su estadía.

Por otra parte es importante destacar al personaje de la Gladys como una gran mujer, una mujer fuerte con carácter que a pesar de su género es participante activa en actividades políticas y comunitarias como lo son ollas comunes para los vecinos, hasta su participación en la organización de manifestaciones, sabiendo que estas acciones podrían encaminarla a un crudo al final.

La escena final del filme donde se reúnen todas las personas que habían hecho daño a lo largo de la misma reflejan que a día de hoy se hacen oídos sordos a la situación vivida, dado que se niega todo lo que pasó y se cree que todo lo ocurrido ha sido perdonado y dejado atrás cosa que jamás va ocurrir.

3.2.- Consuelo.

MALA JUNTA: Es una película ambientada en el conflicto de la Araucanía que te deja una sensación amarga. Una de las escenas que más me marco fue cuando Cheo se encontraba en el casino del colegio y sus compañeros de forma abusiva escupen en su desayuno. Esta escena que sale en el comienzo de la película fue predominante para mí, porque la razón de que sus compañeros cometieran el acto fue que Cheo era mapuche. Este escenario me dejó una sensación amarga y de impotencia, porque este gesto fue simbólico a toda la represión de la comunidad mapuche. Otra escena que encontré fuerte fue cuando Cheo está encima del caballo, porque también representa históricamente a la comunidad Mapuche, en la que el hombre blanco como lo denominan algunos autores siempre ha luchado por oprimir al Mapuche, pero este último jamás ha dejado de luchar. Creo que es una película simbólica, como las luchas van perdurando en el tiempo, pero de distinta forma y que el genocidio en la Araucanía sigue en pie.

CLAUDIA TOCADA POR LA LUNA: Es un documental muy nostálgico sobre la lucha de la comunidad LGTB, todo esto es narrado por Claudia y su proceso de vida.

Este documental me marco cuando ella relata cómo sus propios compañeros le querían quitar la vida por ser Trans, es algo bastante fuerte debido a la realidad que existe de esto. Actualmente son muchos los ataques homofóbicos a la comunidad LGTB y en la época de Claudia eran muchos más. Ella se para en una situación donde relata cómo le enseñaron desde pequeña que la homosexualidad era una enfermedad y como ella misma lo desmiente con sus estudios y como incluso su investigación profesional se dedicó a esto. También me llamo mucho la atención como ella cuenta que tuvo muchas parejas y como constantemente la escondían y es que siglos después la homosexualidad y el proceso trans aún es tabú para la sociedad. Debo decir que me lleno de impotencia saber cómo siempre se tuvo que esconder para poder sobrevivir. Actualmente la comunidad LGTB se esconde para poder sobrevivir y este documental refleja la impotencia y la tristeza de un camino que no es justo.

PERRO BOMBA: Esta película me lleno de incomodidad al ver la realidad tan injusta y prejuiciosa que viven los migrantes en Chile y como en especial lo viven los de piel negra y es que cuesta tanto hablar de estos temas, porque tenemos internalizado que decir negro, piel negra, es un insulto y no lo es. Nos llevó siglos darnos cuenta de que decir mujer tampoco es un insulto y aún en pleno siglo XXI se sigue ocupando para minimizar a una persona. Esto mismo sucede con persona de piel negra. Una de las escenas más desgarradoras e importantes para mi percepción fue cuando Steevens le dice a su primo cuando lo va a buscar al aeropuerto “Aquí se gana mucha plata”, lo que me hace sentido en el punto de ganar dinero, pero a que costo. Actualmente existe una especie de legalización de la esclavitud para el migrante en Chile, dado que, al estar en situación de regularización, nadie vela ni se preocupa por sus derechos. Es una situación sumamente frustrante y triste, que se excusa por el tema del dinero. Actualmente Chile se gana mejor que muchos países latinoamericanos, pero para el migrante a que costo.

CABROS DE MIERDA: Esta película fue la que lejos más me gusto y más me lleo, es que la inocencia de Vladi relata la visión de la infancia en la Dictadura. Vladi no sabía lo que era una dictadura como tal, pero sabía que no tenía que hablar y eso es sumamente fuerte dado que era un niño de aproximadamente 7 años. La película tiene muchas escenas desgarradoras que te llegan, como cuando los de la DINA los van a buscar a las casas y gritan su nombre los detenidos, puesto que ellos sabían que no iban

a volver e iban a hacer desaparecer sus cuerpos. Otra escena es la sexualidad de la Gladys como ella disfruta de su sexualidad, pero a la vez sufre al hacerlo, la escena íntima con Sam es sumamente fuerte cuando ella llora al final, todo ese escenario te genera angustia, impotencia, rabia. Gladys era lo que la dictadura quería eliminar de raíz, era mujer, era pobre, vivía su sexualidad y era comunista. La dictadura fue un genocidio donde se quería eliminar a cualquiera que estuviese “contaminado” de comunismo y para el personaje de la francesita ella era el virus. Es sumamente dura la escena de al final de la película cuando tiran los cuerpos al mar y antes del dicen a la francesita que resistiera, todo eso demostraba la aniquilación por parte la dictadura, la opresión, la injusticia, lo desalmado de la situación. Pero sin duda la escena que más me marco y deja en claro la realidad actual es al final cuando muestran a los torturadores cantando y rezando y muestran la imagen de Jesús. Esa escena hizo que me estremeciera completamente, puesto que como en las otras películas, la historia se repite siempre con el mismo símbolo de la religión y el hombre blanco neoliberal que justifica sus atrocidades, con la justificación del perdón del Dios católico.

3.3.- Fernanda 1.-

Lunes 18 de Octubre “Estallido en Valparaíso: A un año de la revuelta social.” →

Además de las emociones que emergen producto de la misma fecha, puedo agregar que los sentimientos se mantuvieron a flor de piel durante toda la mañana producto del documental visto. Con los relatos de mis compañeros, tanto propios como también ajenos a ellos. Los cuales a pesar de ir para los 3 años de conmemoración, la rabia, emoción, e impotencia no se van de mi lado, y cada vez que veo documentales o escucho la canción “El pueblo unido jamás será vencido” o recuerdo todo ese tiempo como si fuese ayer.

En lo que respecta al documental en sí, fue imposible no recordar en algún momento lo que paso con nuestra generación, ya que los participantes contaban la forma que tenían para organizarse y saber si llegaron bien a sus casas, y nuestra generación, a pesar de estar manifestándonos a lo largo de diferentes regiones de Chile, ya que tenemos

compañeros desde Villarrica hasta la cuarta región, cada vez que salíamos a manifestarnos se avisaba en el grupo de WhatsApp si llegábamos bien a nuestras casas. Lo cual me hizo reflexionar sobre el temor que se sentía en todas las partes de Chile donde nos manifestábamos a no volver a nuestras casas y el miedo inconcebible que se siente sobre las fuerzas armadas.

Sentimientos: Rabia, impotencia, emoción, felicidad e intranquilidad.

Lunes 25 de octubre “Mala junta” → Esta película me dejó solo sentimiento de abandono, tristeza y compasión por la historia de Tano y por otro lado, impotencia por el contexto de vida de Cheo.

Me gustó el momento en que hablamos sobre la aparición de Cheo como mapuche frente a los ojos de Tano, ya que todos tuvimos la misma sensación. Cheo a los ojos de todos era el “mapuche perkin” por decirlo de manera coloquial, pero este momento produjo un quiebre tanto en el espectador como en el mismo Tano, quien comenzó a verlo como par a él mismo y posterior a esto, lo defendió sin importar las consecuencias.

También me dejó cierta esperanza al concordar con mis compañeros que la trabajadora social que estuvo presente dentro de la película hizo un trabajo nefasto y superficial marcado por la antigua imagen de una trabajadora social. Lo cual junto con mis compañeros le prestamos atención a este momento y durante el círculo conversacional salió a flote el tema del quehacer profesional, y me da cierta esperanza que las nuevas generaciones aún pueden ser el cambio.

Sentimientos: Intranquilidad, soledad, impotencia.

Lunes 8 de noviembre “Claudia tocada por la luna” → Personalmente el documental no me gustó mucho, no por el contexto, sino por el estilo de grabación que tuvo, por lo cual mi participación hoy fue más recatada, pero de igual forma y al igual que los lunes anteriores se apoderó de mí el sentimiento de impotencia al escuchar la historia de Claudia y lo que sufrió durante su paso en la universidad.

Lunes 15 de noviembre “Perro Bomba” → Personalmente antes de investigar sobre esta película, me parecía un poco aburrida producto del diálogo y los silencios que ocurrían, pero al darme cuenta que fue una película sin guion me cambió totalmente la

perspectiva de esta. Creo que fue una sensación unánime con mis compañeros el shock que nos causó de ver a la actriz Blanca Lewin abusando de su poder sobre el protagonista.

Jueves 17 de noviembre “Cabros de mierda” → Hoy no pude asistir a la clase, por lo que la modalidad online no capta ni la mitad de las emociones presentes en la sala de clases. Pero personalmente la película me dejó mal, triste, angustiada. No me dejó ninguna sensación buena. Llore mucho durante todo el transcurso, desde que los militares se llevaron a una chica quien tuvo que gritar su nombre para que la reconocieran hasta la muerte de Vladi. A pesar de las sensaciones que tuve de la película, se la he recomendado a muchas personas, para intentar que nuestra sociedad nunca olvide el sufrimiento vivido.

3.4.- Fernanda 2.

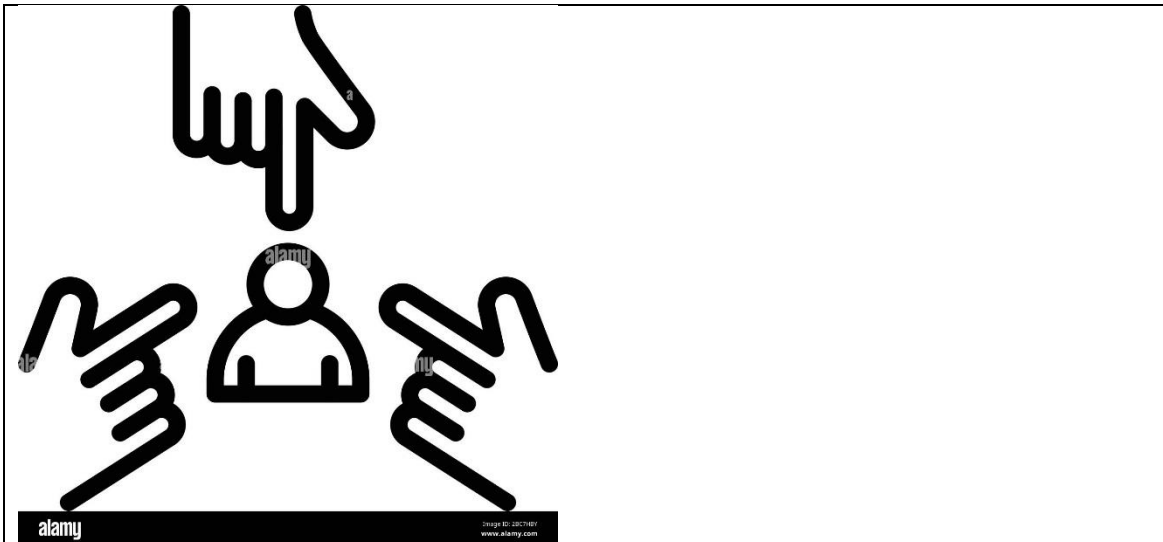
Lunes 18 de Octubre: “Estallido en Valparaíso: a un año de la revuelta social”

- Propuesta: ¿Qué me hizo más sentido de la experiencia en la sesión?
- Conceptos significativos/ideas fuerza.
- Aprendizajes individuales/colectivos
- ¿Con que me voy? (Política, emocional, personal)



En la sesión del día de 18 de Octubre me hizo mucho sentido volver a recordar la revuelta social debido a que se cumplía dos años de un hecho histórico inolvidable por muchas personas que hizo recordar la violencia experimentada durante el Gobierno de Pinochet. Fue un día en el cual millones de personas salen a recorrer las calles de Chile debido a las injusticias, desigualdades que traían consigo una rabia profunda, decepción y no por 30 pesos sino por años de precarios sueldos, salud publica desigual, entre otros. Dentro de este video, lo que refleja, son tres generaciones es decir, adolescencia, adultos y adultos mayores , por tanto manifiesta una realidad que impacta, afecta y demuestra la historia actual de pueblo. Las cosas que son invisibles, naturalizadas, en palabras chilenas querer tapar el sol con un dedo, con esto me refiero a que en Chile en un noticiero, en la prensa, en el mismo gobierno puede salir un encabezado en que “chile es el mejor país con salud pública” siendo que no es así, hay mucha gente que se muere esperando horas en un hospital, hay gente que puede esperar hasta tres meses para poder operarse, y así sucesivamente. Es por esto que hay de fondo, hay detrás de esos encabezados la historial del pueblo en la cual se encuentra inmersos en desigualdades, injusticias, entre otros.

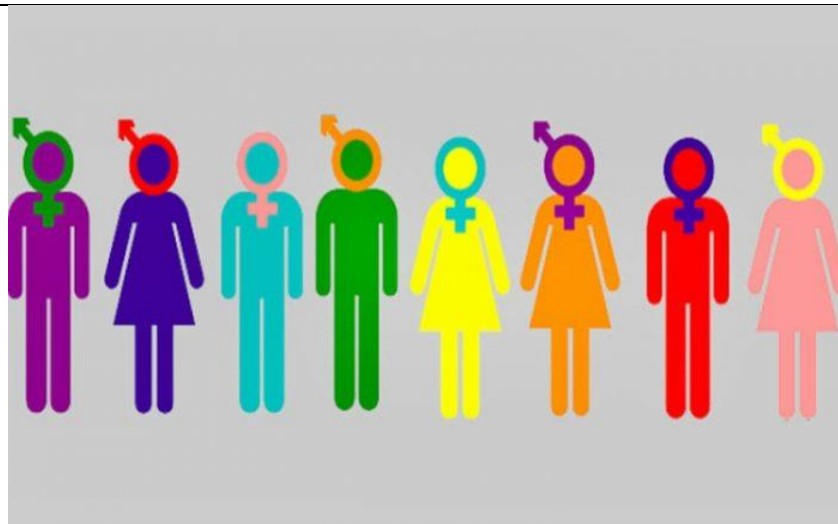
Lunes 25 de Octubre: Mala junta



En la película mala junta, en donde se experimenta la discriminación étnica, en donde me hizo recordar en mis tiempos de colegio en un contexto de burlas, risas hacia una compañera por su apellido de origen mapuche considerado “paillán” , es debido a este apellido diferente fue a costo de risas y burlas por tan solo tener origen mapuche. Fue un suceso incomodo, un momento donde posicionaba a mi compañero que molestaba a mi compañera por su apellido en un puesto superior al de ella porque él sentía esa autoridad de poder molestarla y burlarse porque tenía un apellido con origen mapuche.

Otra situación que me hizo sentido dentro de esta película es respecto a la responsabilidad afectiva y parental respecto a los padres de Tano ya que se veía que iba y venía de un lugar a otro porque los padres no cumplían su deber y responsabilidad de padres. Esto me afecta igualmente porque es en la etapa de niñez, adolescencia es cuando más necesitas de tus padres y tanos es quien saca fuerza, valentía desde su independencia junto a Cheo. Muchas veces ocurre , tal cual lo refleja esta película , que los niños terminan en SENAME por mala conducta debido a no tener a sus padres presentes en sus vidas, es por esto que desde mi opinión considero que el desear ser madre y padre es una responsabilidad gigantesca y no se debe tomar a la ligera porque hay un niño/a que depende , se le entregan valores, educación, sobre todo amor y desde este caso tano se apoya y acoge a cheo , don adolescentes que se unen frente a los prejuicios y discriminaciones de una sociedad.

Lunes 8 de Noviembre: Claudia tocada por la luna



Desde este largometraje de Claudia tocada por la luna, demuestra el largo, lento y discriminador proceso en el cual se transforma desde Claudia a Juan Carlos. Desde temas como discriminación por su identidad, descendencia, entre otros ya que Claudia fue criada por padres de sangre mapuche, es este el sentido del nombre de la película en el cual es un mito que cuenta que la poderosa luz de la luna cuando tocaba a los hombres hacia que afloraran sus instintos más ocultos y profundos. Este mito a mi parecer me parece muy significativo ya que los hombres que eran “tocados por la luna” no tenían miedo o avergonzarse de mostrarse como mujer, tal como ellos se consideran. Existieron momentos de la película muy fuertes, crudos, en palabras chilenas que se te paraban los pelos cuando Claudia relataba que fue golpeada por un par de hombres y la habían tirado en plena ciudad, es un momento de reflexión al vivenciar, pensar que existen tanto odio en las personas que golpean a personas con identidad de género trans solo porque ellos se demuestran tal cual como quieren ser, no entiendo la forma la discriminación, repudio hacia las personas trans. La difícil y sacrificada historia de Claudia, en temas tan básico para mí, para usted, para mi familia la negociación de un carnet de identidad de género para Claudia es un túnel sin final y que es relatado a través de este largometraje con dolor, desesperanza, entre otros.

Desde mi opinión en este largometraje da cuenta de la burocracia, falta de apoyo legal, deficiencia en leyes en cuando a personas con identidad de género trans. Puesto que no existe una ley la cual apoye el obtener una cedula de identidad que correspondiera a Claudia, ya que la única solución era derivarlo a tribunal de justicia, por tanto porque se convierte en más trabas hacia las personas trans de nuestra sociedad, es decir, para mi es ir a obtener un numero pagar y obtener mi cedula pero el grupo trans debe dirigirse a

tribunal de justicia, comprobar y convencer que realmente Juan Carlos es Claudia.

Lunes 15 de Noviembre: Perro Bomba



Desde esta película se vivencia también discriminación a migrante el protagonista de la película Steveens en el momento en que llega su amigo de otro país y comienza a trabajar junto a él, para que genere dinero y se insertara en la sociedad pero el jefe de estos chicos comienzan a hacer comentarios racistas, bromas, que no van al caso por tanto Steveens se molesta y lo golpea abandonando de inmediato el lugar. La situación se plasma en los noticieros generando repudio entre los chilenos y a la vez generalizando ya que se comete un error de un migrante y se generaliza que todos son violentos, ladrones, entre otros. Por tanto desde mi parecer hay una gran superioridad de las personas chilenas, blancas sobre las personas de piel oscura, es decir tienen el derecho de poder tratar a las personas como deseen sin importar pasar a llevar al otro, eso se ve reflejado en la película.

A través de la travesía del protagonista atraviesa muchas injusticias, las que suelen atravesar los extranjeros día a día que llegan a Chile, más aun en caso de haitianos donde la barrera es el idioma, es un obstáculo para poder expresarse, encontrar un trabajo, y muchas situaciones más que limitan al migrante por tanto las condiciones que se encuentran hoy son precarias, falta de oportunidades laborales, más aun encontrándose en miradas racistas, discriminadores, entre otra.

Jueves 25 de Noviembre: Cabros de Mierda

Desde esta película ambientada en años de dictadura demuestra a Gladys en un barrio marginal de Santiago que recibe a un joven misionero Samuel, quien predica la palabra de dios y acompañado de una cámara registra la población en ollas comunes, niños sin padres y las primeras protestas. En esta película se refleja el momento histórico en plena dictadura y a mí en lo personal es un momento crudo, fuerte que no queda en olvido sino que más bien cobra la memoria de miles de fallecidos, desaparecidos, entre otros. También esta película me hace recordar la revuelta social del año 2019, en donde ocurrieron hechos iguales en dictadura, por tanto demostrando que habíamos retrocedido a tan horrible época de extrema violencia. Pero al contrario, ya no nos encontramos en el año 1983 sino más bien en un año en donde se exige democracia, libre expresión, entre otros pero no en el olvido en aquellas personas que perdieron la vida en años de represión y violencia.

3.5.- Paz

Perro Bomba

→ Incoherencia entre la imagen de devoción y su reflejo. ¿Por qué hay discriminación hacia los *negros*? Porque adoran la imagen de un hombre blanco y es “humillante” (palabras dicha por el tío)

→ Sketch musicales con significado

→ Conflicto interno de Steven al no pertenecer ideológicamente y estéticamente a los demás haitianos y los chilenos.

→ Conflicto de identidad y pertenencia.

→ Peso social y comunitario de ser la representación de todos los haitianos, no pertenece a ningún lugar

→ El hecho de que lo hayan echado donde estaba asentado, fue por mero prejuicio.

→ Interpelación entre Esperanza (Trabajadora Social) y el señor que tiene un cargo importante: Señala que, Los peruanos “valen” más que los haitianos ya que, al menos

son más productivos y entregan más cultura a Chile que ellos (cuida a nuestros niños y tienen una cocina extraordinaria). Reflexión ante aquello: está instaurado en nuestra idiosincrasia la tendencia de poner a las personas en grupos de primera, segunda y tercera categoría.

- Esperanza no entregó una ayuda desinteresada, me dio mucho asco
- estética cinematográfica estilo documental
- final esperanzador para algunos, para mí es como una noche más de tantas donde abunda la incertidumbre.

Cabros de mierda

- “Capaz Dios es gringo y por eso no nos entiende” (dichos de Bladi, peticiones no escuchadas). Cuando pequeña pensaba lo mismo
- Considero personalmente que entrega un mensaje que se puede recalcar también en la actualidad. Muchas de las escenas de la entrega de la palabra del señor fueron dirigido a personas que indudablemente no tenían como “necesidad” conocerla. No hay cumplimiento de las prioridades.
- Momento donde los bebés lloran y se sube el volumen es intencional para sentir y percibir la angustia. Niña mira a un militar sonriendo (ironía e inocencia)
- Situación replicada en la actualidad. Mujer (Marta Herrera) grita su nombre y rut al momento de ser capturada, situación que se dio en la Revuelta Social, no sabía de dónde venía y ahora lo sé.
- A mitad de l película se logra dar indicios del por qué el título “Cabros de Mierda”.
- Llamada al teléfono amarillo dirigido a Gladys (no lo entendí)
- Caja llega a casa de Gladys (no logré ver qué había y el significado profundo del símbolo)
- Bladi como el personaje más crudo y lindo de la película, lloré mucho...
- Diálogos de Bladi junto a Samuel denotan la base de la película. Bladi es el personaje principal, aunque Gladys se vea como.
- Escena donde Samuel va a la casa de una señora, la cual lo hace entrar y esperar, para cuando vuelve entregarle los otros folletos entregados por sus demás colegas misioneros, da cuenta de un desinterés y normalización por parte de la intervención eclesiástica frente al duro momento nacional. En la actualidad se encuentran los mismo

actores políticos. Como futura Trabajadora Social nos encontraremos con intervenciones donde se vea el rechazo de quienes se encuentren en nuestros espacios de trabajo, y es importante señalar que esa es la reacción normal (y por lo tanto buena) de cómo alguien, quien se encuentra intermediando con nosotros por algún motivo, se sienta intimidado. Si alguien acepta y cede con facilidad es porque está adoctrinada para que sea así, no nos muestra su verdadera postura, solo aprendió a como entregar y decir lo que nosotros queremos.

→ “Hay que respetar a la autoridad porque está bien el webeo, pero con orden” (dichos en el cumpleaños de señora Rosa) Esto denota la visión generalizada de las personas que no militaban.

→ Vuelve papá de Bladi, *Nestor*, el cual no se llamaba como se señalaba desde un comienzo. Reflexión: Cambiar identidades para seguir vivos.

→ En casa de Gladys hay muchas personas, todos acogidos por ella, y todos tienen sobrenombres... nuevo indicio del por qué el título de la película (China, Cometa, etc...)

→ China se escapa de casa y Gladys se encuentra acongojada. Escena donde se encuentra Gladys con Samuel da paso a saber por qué el nombre de la película. Ella señala que, siempre es así, ella los acoge y luego se van porque han hecho algo “malo”, cabros de mierda... por lo que son precisamente a quienes acoge los que son apartados de la sociedad, huérfanos, prófugos...

→ actitud de Samuel frente a Gladys: “no juegues conmigo” ... no me gustó esa actitud. 0 empatía.

→ Gladys se siente usada por los hombres que habitan su barrio. Todos la objetivizan, usada y no deseada. “Todos son iguales”

→ Gladys es muy inestable

→ Terminado el acto sexual se ve como ella le da las “gracias” y luego le cae una lágrima. (muy buena actuación por parte de la actriz) muy fuerte esa escena

→ Muerte del papá de Bladi. Militar que lo asesina se queja luego de haber disparado, ya que previamente lo amenazó con decir su verdadera identidad y saber qué hay en el bolso, lo cual no tenía nada pero él sospechaba. Una muerte provocada por la falta de control de un hombre armado. (juego de poderes) Bladi vio todo.

→ Muerte de Bladi. Lo más triste sin duda.

→ En la escena donde se tortura a Samuel, se menciona a Marie Louse: Instructora.

Qué impactante es como se entrenan los militares para poder condicionar su mente para actuar tan fríamente, hasta perder el sentido de la empatía.

→ escena cuando capturan a Gladys, un día normal como cualquier otro. La violencia implicada y cuando estaba con su bebé. Muy fuerte.

→ sus últimas palabras fueron: Son unas Bestias.

→ Al morir la arrojan en un saco y la mencionan como un número más de carga...

→ Se visualiza que son 4 cuerpos, pero solo se ve en la escena donde tiran los cuerpos al mar, 3 cuerpos, ¿habrá sido premeditado para que se viera ese detalle?

→ Después de años, se vuelve a reencontrar Samuel y Gladys hija, y ella le señala que no se preocupe, qué así es la vida.

→ Escena donde se encuentra con Luis Pacheco, torturador, y le menciona dentro de la capilla que: “Que ya confesó, por lo que Dios ya lo perdonó porque él es misericordioso”. Me dio una impotencia importante al ver esta escena, tuve que parar la película. Cómo puede ser la maldad, me sorprende, la audacia con el que mucho como él creen ser “perdonados” simple y exclusivamente porque ellos lo dicen, la poca conciencia del daño, me da asco.

3.6.- Marcelo

Preguntas guía

- 1.- ¿Qué me hizo más sentido de la experiencia vivida en la sesión?
- 2.- Conceptos significativos o ideas fuerza que rescato.
- 3.- Aprendizajes individuales/colectivos.
- 4.- Qué me llevo o con qué me voy (político, personal, grupal, emocional, social, etc)

Sesión 18 de octubre: “Estallido en Valparaíso: a un año de la revuelta social” (UPLA TV, 2020).

- 1.- Es una situación en la cual también fui participe, observando manifestaciones las

cuales durante el desarrollo de mi vida no había visto a tal magnitud por el centro de Valparaíso.

2.- Se pelea por la salud, educación, vivienda, seguridad social (pensiones dignas).

3.- La crítica que se hace con respecto a la producción de un debate de mala calidad, es decir, un reduccionismo conceptual de apruebo – rechazo para posibilitar el plebiscito.

4.- Si bien, lo observado en la revuelta social desde octubre 2019 es una manifestación ciudadana a gran escala, no acordándome de apreciar durante mi vida su desarrollo a esa magnitud en la calles de Valparaíso, no es algo espontaneo o ajeno al mismo desarrollo sociohistórico del país y la misma ciudad como centro urbano y productivo portuario, es decir, que la revuelta no es algo pasajero que nació en octubre y terminó con el plebiscito, sino que son situaciones de movilidad social que aquejan la injusticia acarreada por años de desprecio, marginalidad, discriminación, etc., una historia de república que ha segmentado y estratificado lo social.

Sesión 25 de octubre: “Mala Junta” (Huaiquimilla, 2017)

1.- No hay una sola verdad, existen distintas realidades con sus propias memorias, de allí la importancia de comprender más allá de generalizar actos o conductas solo porque se muestran (medios tradicionales de comunicación) de forma propia a una determinada cultura.

2.- Multiculturalidad.

3.- Siempre se puede aprender si soy crítico con lo que estoy interpretando, ya que, si bien se pueden generar contradicciones en acciones o ideas previas a la reflexión y remirada que se está realizando, no quiere decir que este mal o equivocado, lo importante es darse cuenta de como aquella nueva interpretación que pueda incorporar sea reflexionada y analizada para así posibilitar un crecimiento del saber y del cambio de un marco lógico.

4.- Poder reflexionar que lo que se aprende en un lugar o sistema de vida no es la esencia de una realidad, hay saberes que pueden ser aprendidos a través del reconocimiento de la existencia de otro.

Sesión 8 de noviembre: “Claudia tocada por la luna” (Aguilar, 2018)

1.- El cuestionarse la identidad no es un problema, es parte de un proceso de adaptación, desarrollo y crecimiento personal. Lamentablemente si es problema los distintos tipos de violencia que se vive en sociedad por “salir de la normalidad conductual” que la rige.

2.- Ser transgénero / transexual no es una patología, a pesar de que en muchas ocasiones así lo dan a entender distintos discursos políticos, académicos, jurídicos, etc.

Comprensión semántica y pragmática que se le da al lenguaje.

Interseccionalidad.

3.- La cultura trans de a poco deja de ser tabú, ya que cada vez se habla más de aquello. Claro que aún falta otorgar mayor formalidad en su discusión educativa y legislativa.

4.- El hecho de declararse transgénero es una acción que ha conllevado muchas críticas, la vida de Claudia protagonista del documental lo hace visible. ¿Por qué tiene que ser valiente la persona que manifiesta ser trans? En las pocas ocasiones que he visto alguien manifestarse como transgénero o solo decir que es gay, las personas de su alrededor dicen que ha tomado un acto de valentía y aquello es porque detrás de esa mención se esconde y se sabe, que aquella persona, va a tener que acarrear un proceso complejo de críticas, violencia física y psicológica como es la discriminación, casi como un costo que incluso se ha naturalizado para poder ser feliz, ser la persona que desea ser.

Sesión 15 de noviembre: “Perro Bomba” (Cáceres, 2019)

1.- La migración que proviene de países latinoamericanos toma mayor resistencia en Chile, a diferencia de quienes pueden venir de Europa u otros países considerados primermundistas.

2.- “Cuando sangramos, por ejemplo, si yo me corto y comparo mi sangre con la sangre de una persona blanca, son exactamente iguales” (dialogo película).

Racismo, discriminación, condiciones de vivienda, “industria” del Super 8.

3.- La migración es un DDHH y las personas que se encuentran en aquella situación es

porque muchas veces en sus respectivos países de nacimiento, la situación está muy compleja para poder subsistir y satisfacer necesidades básicas.

4.- El Estado aún está al debe en materia de resguardo de los DDHH para las personas que se encuentran en situación de migración, porque, el hecho de estar en situación irregular no quiere decir que no cuentan con derechos y dignidad, por eso la existencia de ONGs en dichas materias, porque buscan apoyar en circunstancias donde el Estado no aparece en su resguardo.

Sesión 22 de noviembre: “Cabros de Mierda” (Justiniano, 2017)

1.- Se hace alusión al contexto actual de elección presidencial y cambio de constitución política, por lo que se abre un espacio de reflexión a lo sucedido por la dictadura cívico – militar y el conservadurismo que trae consigo uno de los candidatos junto con la justificación de la violación a los DDHH.

2.- Memorias, encuentro.

3.- La organización comunitaria es un espacio de lucha, resistencia y que resguarda la subsistencia social, de lo que es vivir en sociedad.

4.- Que no hay que olvidar las memorias y los procesos sociohistóricos que trae consigo el hecho de ser ciudadano en Chile.

3.7.- Javiera

Documental Estallido en Valparaíso

Desde el documental pienso que desde el estallido se destaca por sobre todo los conceptos de derechos y deberes, que conlleva a responsabilidades y participación en la política de ser parte en la toma de decisiones, más que nada para que se desarrolle la comunidad y resolver los problemas e inquietudes pero en conjunto con la comunidad. Por eso es importante la organización de la ciudadanía de nosotros y eso igual se

demonstró mucho en la revuelta como se menciona mucho en el video.

Por lo que durante ese tiempo se evidencia sobre todo el descontento por las injusticias que Chile que nosotros hemos presenciado todos estos años, más que nada la organización de la ciudadanía eso se evidenciaba en las calles a pesar lo como lo negativo o la otra parte que bueno en lo MMC se daba a conocer día a día.

Película mala junta

La película me gustó y si bien no pude analizarla tan profundamente, igual esta da a conocer diferentes problemas sociales que han existido y que aún lo hacen en nuestro país, como lo es el conflicto mapuche en el sur y la constante lucha por el territorio, en donde la gente se enfrenta y resiste contra los ataques de la policía, y que últimamente o hasta el día de hoy aún existen sobre todo en el sur.

También muestra la realidad de muchos adolescentes frente a la delincuencia y que según mi punto de vista como medio de escape, por otro lado también la discriminación o el bullying que se da sobre todo en los colegios, y bueno muchos otros problemas sociales se pueden encontrar en la película.

Bueno en si la película tiene muchos como encuentros y desencuentros, donde pude destacar más que nada las relaciones entre padre e hijo y madre e hijo y que se deja en evidencia que existe más la ausencia que la presencia de los padres en la vida de sus hijos.

Por otro lado también destaco la relación entre la adolescencia chilena y el Sename, una relación o paralelo entre ataque por parte de la policía y defensa por parte del pueblo mapuche. Entonces la película demuestra un constante juego o dualidad entre los conflictos sociales y relaciones que se dan a conocer entre los personajes, y en si la película muestra otra parte de la realidad chilena, que viven tanto los adolescentes chilenos como también el pueblo mapuche y su constante lucha.

Claudia tocada por la luna

-La dicotomía marcado sobre lo que es hombre y es mujer

-Claudia sentía que tenía tres vidas como mujer trans, el mundo evangélico y el mundo católico

-Miedo a ejercer su identidad de género por sobre el que dirán, y la vivía oculta en su casa

-Conocimiento es un arma de construcción, empezó un cuestionamiento de que la

transexualidad era una enfermedad

-Ser una persona trans conlleva a vivir procesos difíciles tanto de aceptación de sí mismo como el de la sociedad, pese a que no es importante la opinión de los demás en relación a nuestros sentimientos, nuestro aspecto físico y por sobre todo a como realmente yo me siento, de igual forma es una constante incertidumbre e inseguridad ya que no todos lo vivimos de la misma forma, puesto que todos tenemos realidades distintas. Pensar en la vida de estas personas me imagino que ha de ser muy difícil por el miedo al qué dirán, como le pasó a Claudia, a pesar de todo el sufrimiento y discriminación ella sacó su carrera adelante, ejerció su profesión y pudo realizarse su operación sin ningún inconveniente.

Por lo que destaco de Claudio destaco lo luchadora que fue desde su niñez hasta ahora su adultez.

Perro Bomba

Desde la película se evidencia el racismo y xenofobia por parte de la población chilena, sobre todo en el ámbito laboral en donde los migrantes lamentablemente optan por trabajos de forma ilegal, ya que es la forma más rápida de poder hacer dinero y subsistir, puesto que llegan al país con el fin de tener una mejor calidad de vida, por ende los malos ratos en un principio son clave al momento de establecerse en nuestro país.

La actitud y coraje de Stevens se destaca por sobre los demás, debido a que está cansado de la constante discriminación laboral que presencia en su día a día, por ende las decisiones que tomó en el transcurso de la película se da cuenta que a pesar de encontrarse solo en este país, si hay personas en la misma situación casi de exclusión pero en la misma situación que él.

Cabros de mierda

De esta película destaco la unidad de la población frente a los acontecimientos políticos y sociales en los años 80, la constante incertidumbre que no deja a las personas convivir de manera tranquila y en paz.

El rol de la mujer no solo de cuidado también se debe destacar, ya que la unión de este

género en la población se ve en las ollas comunes junto con la crianza de los niños y niñas, puesto que la mayoría de los hombres de ese barrio habían sido torturados, por ende la lucha y garra de las mujeres que se evidencia en la película es algo que no sólo desde esos tiempos ha sido importante sino que hoy en día ha cobrado mayor fuerza.

3.8.- Lorena

Película 1: “Estallido en Valparaíso: a un año de la revuelta social”

-Documental sencillo, pero interesante respecto a las perspectivas del fenómeno vivido en Octubre de 2019, desde una víctima de trauma ocular, adulta mayor y una comunidad vecinal. En lo personal, me sentí parte de lo narrado en el documental, ya



que participe activamente en diversas convocatorias, si bien el documental no profundiza a grandes rasgos sobre el Estallido, si se conversó profundamente de aquello en las sesiones grupales, en donde pude visualizar los puntos de vista de mis compañeros y compañeras. Las imágenes que se exponen tienen un gran significado histórico, y también para mí, pues a través de estas fotos se expresa lo acontecido.

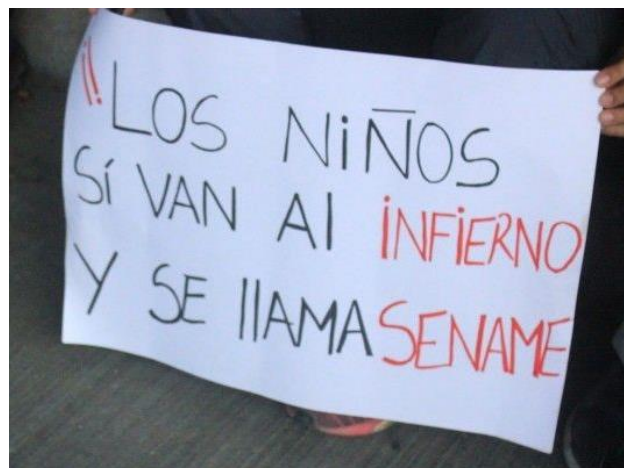


Las imágenes que se exponen tienen un gran significado histórico, y

también para mí, pues a través de estas fotos se expresa lo acontecido. La segunda imagen es visionaria dado que se asocia a lo que se vive actualmente en el país.

Película 2: Mala junta

-Dentro de las películas seleccionadas, esta fue mi favorita. Es una historia potente y bella, tratando temas como la amistad, el abandono, discriminación y conflicto mapuche, desde la mirada de dos adolescentes que buscan una salida de sus problemas personales. Por otro lado, lo que más destaco de esta filmación es la representación que se le otorga a la trabajadora social involucrada en la con el joven protagonista, ya que se representa a la “asistente social” que asiste, que evalúa, corrige y sanciona. Es por esto que, es un desafío para las nuevas generaciones de la profesión, dado que se debe deconstruir y derribar estos patrones que se representan en la película.



En cuanto al conflicto mapuche, expondré una canción que me hace sentido respecto a la lucha de los pueblos indígenas y la filmación vista:

Nuestro mensaje – Illapu

Sabedor caminante el werkén

echó rumbo a su casa en el sur,

descargó su equipaje de más

el saber lo llevaba con él.

El propósito de descubrir

la enraizada injusticia sin fin

lo llevó a la determinación

de desgarrar de la tierra el dolor.

Nuestra raza, la lengua ancestral,

kamaruko, purrum, nguillatún, el kimun,

la machi mineral, el entorno,

la vida, la cosmovisión.

Desde lo alto está bajando,

baja el amor de la mapu

el purrum de sus hijos

los hijos del viento, la vida y el sol

puel, puel la vida.

Que en gulu mapu se enciende la vida

puel mapu se enciende la vida en mi raza

se enciende la vida, el amor de la mapu

Ñuke mapu es la vida, ñuke mapu es la vida,

nuestra tierra es la vida.

¡Marichiwew! ¡Marichiwew!

Nuestro peñi Matías Catrileo

gulu mapu, su vida por los ventisqueros

escupió con su garganta el fuego

que quemó la mentira.

Que nos junte las ganas de ir contra el reino

el fusil que sigue aniquilando

entrando a mi casa, violando,

matando de codicia, su ira.

Es mapuche el suelo que pisas,

mis hijos, los hijos que pisas,

se acaba tu risa de cobre pintada,

de soledad tu risa.

Allá en lo alto está pasando,

nada somete al amor en mi casa

el amor con la lucha que existe

el amor por la vida

puel, puel la vida.

Que en gulu mapu se enciende la vida,

puel mapu, se enciende la vida en mi raza

se enciende la vida, el amor de la mapu.

Ñuke mapu es la vida,

ñuke mapu es la vida,

nuestra tierra es la vida.

https://www.youtube.com/watch?v=YSiko7tL0tM&ab_channel=TVN

Película 3: Claudia tocada por la luna

-Para mí fue un documental cautivador y repleto de aprendizajes. Narra la historia de Claudia una matrona transexual a punto de culminar su tránsito de hombre a mujer. Se cuenta su vida desde su etapa escolar, donde no era discriminada por sus compañeros, pero sí por sus profesores; hasta las incontables batallas en las que debió enfrascarse ya de adulta. Por otro lado, el día que se discutió las temáticas de la película aprendí nuevas cosas ya que había ciertos conceptos sobre esta temática que no conocía, y eso

fue un enriquecimiento a mis conocimientos.

-También la invitada a esta sesión, Camila Lazo, ex alumna Unab y Trabajadora Social, fue un aporte fundamental para conocer más sobre estas temáticas.

A continuación, expondré imágenes que comparten mi pensamiento acerca de la diversidad sexual:



Película 4: Perro bomba

-Este film contaba lo historia de un joven migrante haitiano con una vida simple y estable en Chile. Luego de la llegada de un pariente desde Haití desestabiliza su vida. Dado que al conseguir trabajo en la construcción se ve involucrado en una pelea con su jefe, que se viraliza y lo lleva a ser repudiado por su comunidad y amigos, perdiendo sus papeles y vivienda, y enfrentando la xenofobia. A partir de ese momento, comienza a vagar por Santiago buscando trabajo, hogar, apoyo y una oportunidad para reiniciar su vida.

-Bajo mi perspectiva, se representa de manera realista y veraz la realidad que viven los migrantes en Chile.



4.- Registro de las 5 sesiones realizadas, grabadas en la plataforma Blackboard de Unab, que se adjuntan en un dispositivo de almacenamiento (pendrive)

5.- Registro de la bitácora de una participante, grabación que se adjunta en el dispositivo de almacenamiento junto a las 5 sesiones.